BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 3
de setiembre de 2004

Año CXII
Número 30.477

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADINARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 27/8/2004, folio 426, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky. 1) Socios: Beatriz Mónica Aspauzo, divorciada, 15/11/1951, DNI 10.306.201, abogada y Gustavo Daniel Piragini Aspauzo, soltero, 12/11/1978, DNI 27.010.898, comerciante, ambos argentinos con domicilio real: Víctor Martínez 374, 5° piso departamento "B" Cap. Fed. 2) 99 desde inscripción. 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Constructora: Construcción de casas, chaletes, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, bajo el régimen de propiedad horizontal o no, realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; a través de profesionales habilitados. II) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación o construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. III) Administradora de Propiedades: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Beatriz Mónica Aspauzo. Director suplente: Gustavo Daniel Piragini Aspauzo, ambos con domicilio real y especial: Víctor Martínez 374, 5° piso departamento "B" Cap. Fed. Sede social: Víctor Martínez 374, 5° piso departamento "B" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/8 cada año. La Escribana según escritura pública del 27/8/2004, folio 426, Registro 849, como autorizante.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 30/8/2004. Número: 040830275252. Matrícula Profesional N°: 4367.

N° 24.022

ALCYR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de fecha 23 de julio de 2004, Factura número 23094. Directores: Alcira Herminia Fernández, D.N.I. 3.329.359 y Román Axel Dallochio, D.N.I. 29.478.572, fijaron domicilio especial en Adolfo Alsina 791, piso 1° , departamento 1, Capital Federal, donde también quedó establecida la sede social. Javier Horacio Di Carlo, Autorizado por Escritura número 219 de fecha 12 de julio de 2004 a realizar el presente.

Autorizado - Javier Horacio Di Carlo

Certificación emitida por: Bram Delia Regina. N° Registro. 1919. N° Matrícula: 4188. Fecha: 27/8/2004. N° Acta: 181. Libro N°: 033.

N° 23.976

ANSIGRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 27/8/2004, folio 421, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky. 1) Socios: Claudio Hugo Silbergleit, contador público, 16/2/1951, DNI 8.565.644, domicilio real Lavalle 1882, 5° piso, Cap. Fed. Hugo Teodoro Silbergleit, ingeniero, 31/10/1951, DNI 10.133.447, domicilio real Medrano 273, 3° piso, Cap. Fed. y Guillermo Antonio Grimberg, comerciante, 2/1/1939, LE 4.286.219, domicilio real Lerma 426, Cap. Fed., todos argentinos, casados. 2) 20 desde inscripción 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción de casas, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, bajo el régimen de propiedad horizontal o no, y a su comercialización. Importación y exportación. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Claudio Hugo Silbergleit, domicilio real y especial Lavalle 1882, 5° piso, Cap. Fed. Directores Suplentes: Hugo Teodoro Silbergleit, domicilio real y especial Medrano 273, 3° piso, Cap. Fed y Guillermo Antonio Grimberg Lerma 426, Cap. Fed. Sede social: Lavalle 1882, piso 5, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/7. La Escribana según escritura pública del 27/8/2004, folio 421, Registro 849, como autorizante.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 30/8/2004. Número: 040830275251. Matrícula Profesional N°: 4367.

N° 24.021

ARGENT BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 575 del 22/07/04. 1) Socios: Zárate Sixto Mario, DNI: 7.638.232, 05/4/49, domicilio real: Hernán Cortés 145, Spegazzini, Prov. de Bs. As. y Domenech Alicia Beatriz, DNI: 13.736.205, 24/01/58, Domicilio real: Godoy Cruz 123, Tristán Suárez, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Avenida Sáenz 766 Cap. Fed., argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto del 22/7/2004. 3) ARGENT BEEF S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Comercialización al por menor y mayor y consignación de productos alimenticios incluso carne vacuna y otras especies, sus subproductos y derivados. B) Actividad frigorífica. C) Exportación e importación. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Presidente. Sin Sindicatura. 8) Presidente Zárate Sixto Mario, Director Suplente Domenech Alicia Beatriz. 9) Cierre: 30/04. 10) Sede: Avenida Sáenz 766 Cap. Fed. Alejandro Sicilia autorizado por Escritura 575 del 22/07/04 folio 1269 del Registro Notarial 283.

Autorizado - Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Registro N°: 283. N° Matrícula: 2057. Fecha: 20/8/04. N° Acta: 32. Libro N°: 54.

N° 24.749

C & O CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 26/8/2004. Registro 1405 de Capital, la sociedad "C & O CONSULTORES S.A.", resolvió modificar los artículos tercero y undécimo del estatuto social, los que quedarán redactados así: Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Estudios de consultoría para los sectores públicos y/o privados, en sus áreas de compras; contrataciones, proyectos de desarrollo, reestructuraciones, proyectos comerciales, industriales, financieros, e inversión, consultoría, auditoría, capacitación, formación profesional e interrelación institucional y de imagen. b) Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias, herramientas, ruedas y autopartes, papeleras y de jugueterías, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéuticas, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agrícola-ganadera. Queda excluida de su objeto, la posibilidad de prestar fianzas a terceros. Artículo Undécimo: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) A la remuneración del Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Autorizado: Juan José Guyot. Escribano. Matrícula 3181. Registro 1405. Por Escritura N° 136, de fecha 26/8/2004, pasada ante mí al Folio 437.

Escribano - Juan José Guyot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 31/8/2004. Número: 040831276585/8. Matrícula Profesional N°: 3181.

N° 55.845

CALEDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 30.08.04 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivamente la actividad financiera y de inversión en otras sociedades, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras número 21.526. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizada por el acta de asamblea general extraordinaria N° 17 del 30.08.04.

Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2004. Tomo: 85. Folio: 338.

N° 24.732

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CASA NAPOLITANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28-7-04, F° 905, Cap. Fed. Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 16-6-04 por la cual la sociedad resolvió: Ampliación del objeto social y modificación del artículo tercero el cual quedó de la siguiente manera: Artículo Tercero: a) Servicios Fúnebres, con o sin salas velatorias, alquiler de salas con o sin servicios accesorios, traslados de personas vivas y/o fallecidas, por vía aérea o terrestre, en ambulancia, coches o aviones. b) Alquiler de coches ambulancias, aviones ambulancia, coches denominados de alquiler. c) Alquiler de salas velatorias, por cuenta propia como para terceros. d) Intermediación y/o reserva y/o locación de servicios en el país o el extranjero o relativos a su objeto social. e) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas, especialmente de las presentaciones y gestiones ante hospitales, sanatorios, municipalidades, registro civil, cementerios, cajas de jubilaciones y pensiones nacionales y/o provinciales y toda otra repartición pública y/o privada ante las cuales sea necesario presentarse. f) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de flores y plantas, naturales y/o artificiales, bouquets, coronas, palmas, centros de mesa, todo tipo de arreglos florales, macetas y todo otro artículo afín. 2) Administrar bienes de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, que tenga a su cargo todo lo que sea en principio, tareas de administración de obras en curso y/o a ejecutar, así como emprendimientos y construcciones al costo. 3) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, y su ejercicio. 4) Construcción de obras de ingeniería o arquitectura; dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas profesiones y artes. 5) Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como todas las operaciones previstas en la ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales como de otros innominados o no regulados. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Autorizada por poder especial otorgado según escritura N° 216 del 28/7/04.

Apoderada - Inés López

Certificación emitida por: Escribana Laura G. Diaco. N° Registro: 93. N° Matrícula: 4334. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 32. Libro N°: 11.

N° 24.756

CEYCA LOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, argentina, 35 años, DNI 20.691.146, soltera, Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13; Cap. Fed. Pacífico Lancioni, italiano, 64 años, DNI 93.638.665, casado, Nores Martínez 2793 Barrio Jardín, Córdoba; ambos comerciantes. 2) 27-8-04. 3) Corrientes 818 Piso 11 Oficina 1105 Capital Federal. 4) Fabricación y comercialización en todas sus formas inclusive la importación y exportación de cerraduras, candados y afines, sistemas de seguridad ya sean mecánicos y/o electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. B) Fabricación, diseño y comercialización de dispositivos, matricería, máquinas especiales, utilidades y utilajes. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas o hipotecas y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación - Exportación: Importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto social en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. 5) 99 años 6) 31-03. 7) $ 100.000. 8) Presidente Pacífico Lancioni; Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky. Ambos con domicilio especial en Corrientes 818 Piso 11 oficina 1105 Cap. Fed. Claudia J. Berdichevsky autorizada en Escritura Pública N° 251 fecha 27 de agosto de 2004 con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Colegio Público de Escribanos. N° Registro: 1923. N° Matrícula: 3536. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 74. Libro N° 14.

N° 24.007

CHECKING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: CCR Internacional Corp. inscripta el 23.4.2004 bajo N° 350, Libro 57, Tomo B de Estatuto Extranjeras; Félix Ureta, argentino, casado, nacido el 18.9.1944, de profesión ingeniero industrial, titular de Documento Nacional de Identidad 4.446.330, domiciliado en la Avenida Santa Cruz número 348, San Isidro, Lima, República del Perú; y Osvaldo Erardo Oliveto, argentino, casado, nacido el 1.2.1941, de profesión contador público nacional, titular de Documento Nacional de Identidad 4.369.771, domiciliado en la calle Villa de Luján número 802, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución el 20.8.2004 por Escritura Pública N° 1099 al Folio N° 3398 del Registro Notarial N° 337, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "CHECKING S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210 Piso 5° Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades en todo el país y/o en el extranjero: (a) investigación, estudio, relevamiento de cualesquiera variables observables y análisis de mercados, consumos, puntos de venta y productos relacionados con actividades económicas, financieras, sociales, productivas, de servicios, de comercio interior o exterior correspondientes a los sectores público o privado; y (b) creación de bases de datos y prestación de servicios de información y asesoramiento con relación a las actividades antes indicadas y a materias conexas, accesorias y/o complementarias a las mismas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos lícitos o no prohibidos por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Tres directores titulares y un suplente, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio real en Villa de Luján número 802, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Félix Ureta con domicilio real en Avenida Santa Cruz número 348, San Isidro, Lima, República del Perú; Director Titular: Guillermo Omar Oliveto con domicilio real en Zapiola 3251, Piso 2° Departamento "8", de la ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Edna Dancourt con domicilio real en Avenida Santa Cruz número 348, San Isidro, Lima, República del Perú. Todos los directores con domicilio constituido en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente. 12) Cierre ejercicio: 31.12. La autorización especial surge del acta constitutiva de fecha 20.8.2004, elevada a Escritura Pública N° 1099 al Folio N° 3398 del Registro Notarial N° 337, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: CPACF. Fecha: 31/8/04. Tomo: 69. Folio: 685.

N° 24.706

CULTRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alberto Iaria, DNI. 8.511.019, 53 años, Manuel Artigas 5575, Cap. Fed. Ricardo Salazar Gauna, DNI. 4.705.631, 56 años, Roseti 79, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y abogados. 2) Escritura del 23/8/04. 3) CULTRA S.A. 4) Esmeralda 77, piso 5, departamento A, Cap. Fed. 5) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hostería, hospedaje y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Turismo: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero, Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, Compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Constructora: Construcción de obras y edificios, por cuenta propia o de terceros, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o futura, ya sea por contratación y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, destinados o no al turismo, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Héctor Alberto Iaria, Director Suplente: Ricardo Salazar Gauna. Los directores fijan domicilio especial en Esmeralda 77, piso 5, departamento A, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 23/8/04, Número 1107, ante mí Escribano Esteban Urresti.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 66. Libro N°: 153.

N° 24.731

DEMA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Antonio Aballay, DNI. 20.943.738, 34 años, casado, Armada Argentina 424, Partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As., Andrés Pablo Tolone, DNI. 18.064.792, 37 años, casado, Martínez Rosas 1306, Cap. Fed., Carlos Alberto Monteros, DNI 20.827.783, 34 años, divorciado, Catamarca 2267, Olivos, Prov. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura del 27/8/04. 3) DEMA GROUP S.A. 4) Cerrito 1070, piso 2, Cap. Fed. 5) Podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Pedro Antonio Aballay, Vicepresidente: Andrés Pablo Tolone, Director Suplente: Carlos Alberto Monteros. Los directores fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 2, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 27/8/04, Número 1130 ante mí Escribano Esteban Urresti.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 31/8/2004. N° Acta: 65. Libro N°: 153.

N° 24.729

DISTRIBUIDORA NOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1268 del 30/8/2004, pasada al Folio 5006, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, titular del Registro 453 de esta Ciudad. 2) "DISTRIBUIDORA NOA S.A."; 3) Socios: Gabriel Raggiardo, argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra Verónica Ripoll, nacido el 20 de agosto de 1976, Documento Nacional de Identidad número 25.329.283, C.U.I.L. 20-25329283-1, comerciante, domiciliado en Colabianchi 580, octavo piso, Villa María, provincia de Córdoba, Código Postal X5900GBL; e "INTEGRAL - AGRO S.A.", C.U.I.T. número 30-70887718-9, con domicilio legal en Thames 2270, Primer Piso, Departamento "C", Código Postal C1425FIF, de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de agosto de 2004, bajo el número 9441 del libro 25 de Sociedades por Acciones; 4) Sede Social: Thames 2270, Piso Primero, Departamento C, Código Postal C1425FIF, de esta Ciudad. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la referida Ley 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Fabricación, elaboración, la compra, la venta, la permuta y/o distribución de componentes de maquinarias para la pulverización, riego, aspersión, como así también comandos, manómetros, racordería, acoples, filtros, accesorios para tanques, lanzas y accesorios para tanques, lanzas y accesorios de alta presión y bombas para riego de baja, media y alta presión, y otras maquinarias y accesorios destinados al agro e industria. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una; 7) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo del directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal de la Sociedad y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Ejercicio Social: 30 de junio de cada año; 11) Directorio: Presidente: Juan Ignacio Molteni, argentino, soltero, nacido el 8 de abril de 1968, Documento Nacional de Identidad número 20.201.492, C.U.I.L. 20-20201492-6, ingeniero agrónomo, domiciliado en Cuba 2388, tercer piso, departamento B, de esta ciudad, Código Postal C1428AEL; Director Suplente: Gabriel Raggiardo. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Thames 2270, Piso Primero, Departamento C, Código Postal C1425FIF, de esta Ciudad. Escribano Francisco Javier Puiggari - Matrícula 3933. Autorizada por escritura 1268 de fecha 30/8/2004, ante mí, al Folio 5006, del Registro 453 a mi cargo.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Francisco Javier Puiggari. Fecha: 31/8/2004. Número: 040831276531. Matrícula Profesional N°: 3933. Folio: 5006.

N° 55.834

DODERO INMOBILIARIA Y MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por A.G.O. Unánime del 22/04/02, elevada a Escritura 303 del 24/8/04, Registro 1447, de esta Ciudad, se resolvió Aumentar el Capital de la suma de $ 2.500 a $ 12.000.- Se modificó el Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cada una, Pesos uno

($ 1.-). Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, en su carácter de Apoderada, según escritura 303 del 24/8/2004, pasada al folio 969, Registro 1447 de la Cap. Fed. Con facultades suficientes.

Apoderada/Abogada - Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 31/8/2004. Tomo: 84. Folio: 138.

N° 24.772

DROP DEAD SKATE BOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 41 del 27/08/04, Registro 1549 de Capital Federal se constituyó DROP DEAD SKATE BOARD S. A. Socios: Emilio Carlos Gentile, argentino, nacido el 28/06/35, Libreta de Enrolamiento 4.159.272, C.U.I.T. 23-04159272-9, casado en primeras nupcias con Inés Hilda Filomena, comerciante, domiciliado en Castellanos 3756, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y; el señor Ricardo Virgilio Filomena, argentino, nacido el 16/04/64, Documento Nacional de Identidad 17.232.410, C.U.I.T. 20-17232410-0, soltero, comerciante, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3954, 1° Piso, departamento "D", de esta Ciudad. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en participación, en comisión o de cualquier otra forma, tanto dentro de esta República como en el extranjero, a las siguientes actividades a saber: fabricación por cuenta propia o ajena, producción, transformación, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de toda clase de calzado, botas, botines y zapatillas de cuero, tela y otros materiales, toda clase de indumentaria, ropas, prendas, artículos varios para vestir y deportivos, artículos de cuero y subproductos, tejidos, artículos de punto, sus accesorios y derivados, telas, materia prima de todo tipo y/o terminación y; accesorios deportivos, tablas de surf y/o skate board. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 40.000,00 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de $ 1,00 cada una, totalmente suscripto. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Emilio Carlos Gentile, con domicilio especial en Castellanos 3756, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en Pedro Ignacio Rivera 3954, 1° piso, departamento D, Capital Federal. Director suplente: Ricardo Virgilio Filomena, con domicilio especial y legal en Pedro Ignacio Rivera 3954, 1° piso, departamento "D", de Capital Federal. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 3954, 1° piso, departamento "D", de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizada por escritura 41 del 27/08/04, pasada ante mí Escribana Sara Norma Tobal, folio 97 del Registro 1549 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 31/8/2004. Número: 040831276559/B. Matrícula Profesional N°: 4150. Folio: 97.

N° 55.828

ECOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del 13.7.2004, factura 0069-00021701, Modificación Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora-Inmobiliaria: construir, dirigir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes vigentes toda clase de obras, sean públicas: nacionales o provinciales, privadas o mixtas, pudiendo comprar, vender, fraccionar, lotear, urbanizar, alquilar, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. B) Comercial: La compra, venta, exportación, importación, distribución, ejercicio de comisiones y mandatos de todo tipo de mercaderías, maquinarias, herramientas y equipos relacionados con el objeto social. Autorizada por Escritura Pública 184 del 8 de julio del 2004.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 30/8/2004. Tomo: 29. Folio: 918.

N° 24.771

EDMOND DE ROTHSCHILD SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

EDMOND DE ROTHSCHILD SERVICIOS ARGENTINA S.A. se constituyó con fecha 31/08/2004 mediante escritura N° 438, Registro 374 de Capital Federal; 1) Accionistas: Banque Privée Edmond de Rothschild S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/08/2004 bajo el número 825, libro 57, tomo "B" de Estatutos Extranjeros, domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires; y Privaco Trust S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/08/2004 bajo el número 826, libro 57, tomo "B" de Estatutos Extranjeros, domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 3) Objeto: realizar dentro de la República Argentina o en el exterior, la prestación de servicios de consultoría en inversión. En relación con su objeto social, la Sociedad podrá realizar cualesquiera de las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de asesoramiento en relación con cualquier tipo de inversión; con la administración, gerenciamiento, organización y financiamiento de cualquier tipo de negocio; y con la comercialización, marketing y distribución de cualquier tipo de productos o servicios; y b) la identificación de oportunidades de inversión en la República Argentina o en el exterior y la preparación de reportes generales sobre la economía Argentina y sus mercados comerciales y financieros. La Sociedad no realizará ninguna de las siguientes actividades: intermediación financiera, servicios bancarios, captación de fondos del público y/u oferta pública de valores en la República Argentina; así como tampoco ninguna otra operación o actividad incluida en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 ni cualquier otra operación o actividad para la cual se requiera licencia o autorización gubernamental, hasta tanto esa licencia o autorización sea otorgada. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que sean permitidos por las leyes aplicables o este estatuto; 4) Plazo: 99 años desde su constitución; 5) Capital Social: $ 100.000 (cien mil pesos); 6) Directorio: mínimo 1 y máximo 5 titulares, con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o dos Directores actuando en forma conjunta. Unico director titular: Mariano Julio Etchegaray, Arenales 2409, 3 piso, Cap. Fed. Suplente: José Luis Cascarini, Valle 609, Cap. Fed. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre del ejercicio. 31 de diciembre. Autorizado por escritura N° 438, del 31/08/04, Registro 374 de Capital Federal.

Agustín Saravia Frías

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 190. Libro N°: 3.

N° 55.982

FINE FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1742718). Por Escritura 306 del 30/8/2004, Folio 1091, Registro Notarial 1450 Capital Federal se modificó el objeto social conforme la siguiente redacción: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial. Toda clase de comercialización, mandato, comisión, representación, intermediación, contratación de productos y actividades vinculados con el marketing relacionado al comercio exterior, y en particular, de productos agropecuarios, sus insumos y derivados. Importación y Exportación: de todo tipo de bienes y mercaderías permitidos por las leyes en vigencia, sean propios o de terceros mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Servicios: Brindar asesoramiento y prestar toda clase de servicios técnicos, administrativos, de asistencia, supervisión, transporte y de consultoría en materia de comercio exterior, para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesiones con título habilitante, pues toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato". A su vez se aclara el domicilio especial de Pablo Luis Gahan gerente designado es Teniente General Juan Domingo Perón 1409, piso 3° departamento "E", Capital Federal. Escribano José Carlos Galvalisi autorizado en escritura 306, 30/8/2004 Registro Capital 1450 a su cargo.

Escribano – José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2004. Número: 040901278818/0. Matrícula Profesional N° 3800.

N° 55.904

GESTION BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso de fecha 22/7/2004, recibo 0059-00052931, se hace saber que Marcelo Javier Fernández tiene domicilio real, en Páez 2641, Capital Federal y Víctor Aníbal Gallardo tiene domicilio real en Aristóbulo del Valle 6730, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en Bolívar 547, piso 7, Capital Federal. Francisco Russo (D.N.I. 24.218.569), Autorizado por escritura 460 del 16 de julio de 2004, otorgada ante la Escribana Mariana Massone al folio 1150 del Registro 475.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 30/8/04. Acta N°: 014. Libro N°: 12.

N° 55.900

GRUPO LE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: el 5-8-2002 se constituyó GRUPO LE S.A.; socios: Marina Drajer, argentina, casada, médica, DNI. 20249869, domicilio Charcas 3321, 10° piso departamento B, Ciudad de Buenos Aires; y Julieta Lombardi, argentina, casada, médica, DNI. 21.551.366, domicilio Avellaneda 2324, 7° Piso departamento 59, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Domicilio Social: Tres Arroyos 2060 Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios y centros de diagnóstico y tratamiento, abarcando todas las especialidades médicas creadas o a crearse. Atención de enfermos internados y también ambulatorios, a través de consultorios externos. Ejercer su dirección administrativa y técnica. Contratar con entes públicos y/o privados, Estado nacional, provincial y municipal; Obras sociales y mutuales. Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas; Administración de costos hospitalarios, diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas privados de medicina asistencial, prepagos y/o para obras sociales y/o sistemas de capacitación; auditoría y contralor de prestaciones asistenciales, relevamientos sanitarios; arquitectura sanitaria; técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramiento en equipamientos hospitalarios; estudios de factibilidad; programas de informática médica, estudios de bioestadística; asesoramiento en programas de bioseguridad; Importación y exportación de equipamiento hospitalario; Explotación, alquiler y locación de servicios de vehículos de ambulancia simple o de unidades intensivas, para servicios urbanos o rurales, en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, territorio nacional o provincial, ya sea a través de vehículos propios o de terceros subcontratados; pudiendo establecer sucursales o agencias; prestar servicio médico necesario ya sea en el domicilio donde han requerido el servicio, como también el traslado del paciente a centros asistenciales, si se considera necesaria su internación; practicar los estudios que se estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que se consideren necesarios; Realización de estudios, enseñanza e investigación científica y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios, y permisos, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. Directorio: Presidente: Julieta Lombardi. Vice Presidente: Marina Drajer. Directores suplentes: Natalia Drajer y Verónica Paola Lombardi, con domicilio especial en el social. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo. La autorización para publicar surge de la escritura constitutiva del 5/8/2002.

Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 80. Libro N°: 12.

N° 24.703

HMSI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario 29-7-04. Factura 23051. Isidoro Wilhelm, Neuquén 2096, Cap. Fed., Osvaldo Casalanguida José C. Paz 792, Acassuso, Buenos Aires, Raúl Presa, Jovellanos 1063, Cap. Fed., todos con domicilio legal Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed. Autorizado acta directorio de fecha 26-4-04. Folio 21, Libro Nro. 1.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 23/8/04. Matrícula Profesional N°: 0773. Tomo: 71. Folio: 0773.

N° 23.954

IMPORT BABY

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 13 de Agosto de 2004. Socios: Esther Frida Szuchman, argentina, nacida el 7 de Febrero de 1940, casada en 1ras. nupcias con Mario Roberto Landesman, DNI 3991774, CUIT 27-03991774-8, comerciante; Julián Andrés Landesman, argentino, nacido el 2 de Mayo de 1974, soltero, DNI 23968547, CUIT 20-23968547-2, comerciante; y Lucas Matías Landesman, argentino, nacido el 24 de mayo de 1980, soltero, DNI 28169145, CUIT 20-28169145-8, empleado, todos domiciliados en R. Scalabrini Ortiz 3066, 4° piso, departamento "A", Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, transformación, producción, comercialización, consignación, representación, distribución, mayorista y minorista, importación y exportación, de rodados y accesorios para bebé y mamá y cualquier otro elemento directa o indirectamente relacionado. Acopio, almacenamiento, depósito y transporte de los mismos, como así también de sus materias primas e insumos. Sede social: Rivadavia 2057, 1° piso, oficina "C" Cap. Fed. Duración: 50 años. Capital: $ 40.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Mario Roberto Landesman, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1948, casado en 1ras. nupcias con Esther Frida Szuchman, DNI 7629417, CUIT 20-07629417-9, comerciante, domiciliado en R. Scalabrini Ortiz 3066, 4° piso, departamento "A", Cap. Fed. Directora Suplente: Esther Frida Szuchman. Domicilio especial. de ambos directores: Rivadavia 2057, 1° piso, oficina "C", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. Susana L. Dusil. Escribana. Autorizada para efectuar el trámite, en escritura de constitución de fecha 13 de agosto de 2004, pasada al folio 782, del Registro Notarial 648, Capital Federal.

Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 31/8/04. Número: 040831277923/0. Matrícula Profesional N°: 3352.

N° 24.023

JFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de JFAS S.A. del 21 de mayo de 2004 procedió a aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 10.794.838. A tal fin modificó el artículo 5° del Estatuto Social. Mediante la Asamblea Extraordinaria del 21 de mayo de 2004 se autorizó al Dr. Eduardo Plater a realizar los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia. T° 36. F° 279 C.P.A.C.F.

Abogado/Autorizado – Eduardo Plater

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 31/08/04. Tomo: 36. Folio: 279.

N° 24.767

LOS ENSILADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 23/8/2004, Registro Notarial 585. Socios: Daniel Esteban Alonso Fioramonti, argentino, 11/1/1978, casado, Contratista rural, DNI 25.990.412. Laprida número 1368, 2° piso, departamento 3, de Capital Federal y Susana Graciela González, argentina, 12/7/1981, soltera, empleada, DNI 28.879.717, Italia número 623 Azul, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Capital: $ 12.000. Administración: Integrado entre 1 y 10 por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Daniel Esteban Alonso Fioramonti. Director Suplente: Susana Graciela González. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social y domicilio especial de los directores: Scalabrini Ortiz número 3257, 2° piso, departamento A de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 59 del 23 de agosto de 2004 registro notarial 585. Escribano Alejandro N. Roca.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos. Fecha: 30/08/2004. Número: 040830275199/8. Matrícula Profesional N°: 2203.

N° 55.843

LOS TEMPANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 210 del 25-08-04 se constituyó: 1) LOS TEMPANOS S.A. 2) 99 años. 3) Florida 234 piso 4° "frente" - Cap. Fed. 4) Jorge Oscar Ferioli, argentino, 11-11-44, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. 4.637.656, C.U.I.T. 20-04637656-1 y Silvia Beatriz Ostry, argentina, 19-3-44, casada, empresaria, L.C. 4.946.937, C.U.I.T. 27-04946937-9, ambos con domicilio real en Alsina 526 - Quilmes, Provincia Buenos Aires. 5) Objeto: a) Forestales: Forestación y reforestación en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación por el sistema de tierras improductivas acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestación y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Ganadera: cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor; conservación, fraccionamiento, envasado, comercialización y exportación de los productos derivados de esa actividad. 6) $ 20.000. 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual número de suplentes. Mandato: 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Oscar Ferioli. Director Titular: Silvia Beatriz Ostry. Director Suplente: Federico Egon Ferioli (argentino, 4-10-76, casado, Ingeniero, D.N.I. 25.345.365, CUIT 20-25345365-7, Alsina 526 - Quilmes, Provincia Buenos Aires). Todos con domicilio especial en Florida 234 piso 4° "frente" - Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, abogada, T° 52 F° 676 C.P.A.C.F., autorizada por Esc. N° 210 del 25-08-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 31/08/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 24.765

M. DODERO COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 02/10/2001 y que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 10 de Agosto de 2004, ambas elevadas a Escritura N° 302 del 24/08/2004, Registro 1447 de esta Ciudad se procedió a aumentar el capital de la suma de $ 2500 a la de $ 12.000, en la Asamblea citada en primer término; y de la suma de $ 12.000 a la de $ 112.000, por medio de la segunda asamblea relacionada. Queda modificado el Art. Cuarto de la sociedad que en lo sucesivo dice: "Artículo cuarto: El capital social es de ciento doce mil pesos representado por ciento doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cada una, pesos uno ($ 1) y con derecho a un voto por acción". Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, en su carácter de Apoderada, Según escritura 302 de 24/8/2004; pasada al folio 964, Registro 1447 de la Cap. Fed. Con Facultades sufientes.

Apoderada/Abogada – Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 31/8/04. Tomo: 84. Folio: 138.

N° 24.776

MARIA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 786 del 24/8/2004, Folio 3878 del Registro Notarial 200 de Capital Federal, se transcribió: I.- Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/2004 que resolvió: a) Transformar la sociedad MARIA ROSA S.C.A. (antigua denominación) por "MARIA ROSA S. A". (nueva denominación); b) Aprobar el Balance Especial de Transformación al 30/6/2004; c) Aprobar el Estatuto Social: c1) Denominación: "MARIA ROSA S. A"; c2) Domicilio: Buenos Aires. Esteban Echeverría 2296 piso séptimo departamento "A"; c3) Objeto: Realizar por cuenta propia, terceros a asociada a ellos: Agropecuarias: Compraventa, permuta, explotación, administración, consignación, y arrendamiento de campos, establecimientos rurales, agrícola ganaderos, granjas, plantaciones, productos, ganados, y su industrialización primaria, vinculadas con dicha actividad. Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, administración, consignación, y arrendamiento de campos, establecimientos rurales, agrícola ganaderos, granjas, plantaciones, productos, ganados, y su industrialización primaria, vinculadas con dicha actividad y representación de productos, mercaderías, semovientes, materias primas que se relacionen con la actividad agropecuaria. Financieras: Por el aporte de capital a empresas, sociedades por acciones y personas, préstamos con o sin garantías, compraventa de títulos, acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; c4) Plazo: 99 años desde el 27/8/1963; c5) Capital: $ 25.000; c6) Administración: Directorio 1 a 3. Representación legal: Presidente; c7) 30/6; c8) Director Titular y Presidente: María del Carmen Martínez Pinasco; Director Titular: Luis Fernando Querol; Directores Suplentes: Florencia Querol de Berton Moreno y Andrés Francisco Querol, todos con domicilio real en Esteban Echeverría 2292 piso séptimo departamento "A" de Capital Federal; a excepción de Florencia Querol de Berton Moreno en 3 de Febrero 1828 de la Capital Federal. Han aceptado los cargos; d) No se han retirado o incorporado nuevos socios. Escribano Mauro Riatti. Matrícula 4722 Registro Notarial 200 de Capital Federal. Autorizado por escritura número 786 de fecha 24/8/2004, Registro Notarial 200 de Capital Federal, Escribano Mauro Riatti D.N.I. 24.212.555.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 30/8/04. Número: 040830275393/8. Matrícula Profesional N°: 4722.

N° 24.700

MEDIA LINK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Marcelo Schmid, divorciado, DNI: 14.618.213, Presidente; Adrián Ernesto Pereira da Luz, casado, DNI: 17.586.316, Suplente y Maximiliano Re, soltero, DNI: 25.142.512, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio real en Figueroa Alcorta 3351 loft 212 Cap. Fed. y todos con domicilio especial en la sede social Figueroa Alcorta 3351 piso 2 departamento 212 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Empresas de publicidad ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, con megáfonos móviles impresos, fabricación, importación, exportación, elementos como chapas, afiches, carteles. Compraventa, arrendamiento espacio publicidad radial televisiva, mural, cinematográfica, públicos, privados, representaciones, eventos promocionales. 4) Pesos doce mil. 5) 1 a 3 por dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. 6) 31.12 de cada año. Esc. Púb. N° 98 del 26.08.04. Escribana autorizada María Luz Alvarez García matrícula 3423.

Escribana – María Luz Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Escribanos. Fecha: 31/08/04. Número: 040831277355/9. Matrícula Profesional N°: 3423.

N° 24.733

NAVAL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Santos Carlos, con Documento Nacional de Identidad 12.338.348, soltero, nacido el 4/3/1958, domiciliado en Carlos Pellegrini 2633, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Gerardo Pablo Mithieux, casado en 1° nupcias con Griselda del Valle Belmonte, con Documento Nacional de Identidad 13.935.364, nacido el 8/1/1961, domiciliado en 11 de Septiembre N° 2819, 4° piso departamento "A" de esta ciudad, ambos comerciantes y argentinos constituyendo domicilio legal en Uruguay 911, 3° piso, departamento "B" de Capital Federal constituyeron NAVAL UNO S.A. Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: a) Elaboración, consignación, intermediación, importación, exportación de artículos y servicios incluidos en el nomenclador aduanero, depósito, venta, distribución, comercialización, almacenamiento, conservación, manipulación, control y transporte por vía terrestre, fluvial o marítima de productos propios y/o ajenos como petróleo y sus derivados, combustibles, naftas, grasas, aceites, lubricantes, aditivos y subproductos derivados del petróleo o productos de cualquier otra naturaleza orgánica o inorgánica y/o química en cualquier estado y de cualquier clase y también el equipamiento necesario para la prestación de estas operaciones; b) Servicios de descontaminación y limpieza de buques, naves, tanques, plantas de almacenamiento, elaboración y transferencia de las sustancias mencionadas en el punto a) con el fin de preservar el medioambiente, así como las reparaciones, cambios de productos y mantenimiento que por razones operativas sea necesario realizar; c) Capacitación: servicio de formación profesional y dictado de cursos a nivel nacional o internacional sobre venta y comercialización, logística, seguridad e higiene, manipulación y operaciones con materiales peligrosos, respuesta a la emergencia para la actividad industrial, portuaria, marítima y del transporte; d) Transporte terrestre, marítimo y fluvial de cargas generales, materiales peligrosos y residuos industriales; e) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos personales o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de bienes relacionados con su objeto y en general realizar los actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el objeto de su creación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis Santos Carlos. Director Suplente: Gerardo Pablo Mithieux. Sede Social: Uruguay 911, 3° piso, departamento "B" Capital Federal. Autorizada a publicar por escritura N° 86 del 20-2-2004 Registro 1713 de Capital Federal.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/04. Número: 040830275992/4. Matrícula Profesional N°: 3991.

N° 55.899

NEXUS RETAIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Nicolás Mallo Huergo, argentino, soltero, abogado, 39 años, DNI 21.463.232, con domicilio real y especial en Paseo Colón 505, piso 2° Capital Federal; Juan Ernesto Curutchet, argentino, casado, abogado, 39 años, DNI 17.331.664, con domicilio real y especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10° de Capital Federal; 1) NEXUS RETAIL S.A. 2) 99 años desde su inscripción en IGJ. 3) Objeto: a) Supermercadista: La venta a nivel mayorista o minorista a través de supermercados o cadenas de tiendas de descuento de los productos que integran la canasta familiar. b) Industriales: mediante la producción, elaboración, industrialización, almacenamiento, y fraccionamiento, en el país o en el extranjero, de productos alimenticios y bebidas que integran la canasta familiar. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos que tengan relación con su objeto. c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa e indirecta, en establecimientos propios o de terceros, de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, de desarrollo del cultivo de la vid; 4) Capital Social: $ 12.000, representado en 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción; 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares e igual o menor de suplentes. Duración: 2 ejercicios, representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Director Suplente: Juan Ernesto Curutchet. 6) Sede Social: Paseo Colón 505, Piso 2 de Capital Federal. 7) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado: Santiago Roque Yofre. Por Escritura de fecha 25/8/04. Reg. 461 de Capital Federal. Escribano Felipe Yofre.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 24.709

NUCLEAR SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 68 Folio 144 del 24.08.04; Carlos Rubén Gerace, argentino, nacido 21/01/1951, Técnico, divorciado 1ª nupcias Ana María Mallo, D.N.I. 8.489.871 C.U.I.T. 20-08489871-7, domicilio Jacinto Rosso 478, Temperley, Provincia Buenos Aires; Jorge Francisco Ramón Alfano, argentino, nacido 29/01/53, Técnico, casado 1ª nupcias Carmen Consoli, D.N.I. 10361653, C.U.I.T. 20-10361653-1, domicilio Alvarez Thomas 156, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires; Víctor Héctor Trombetta, argentino, nacido 30/03/1958, Licenciado Administración de Empresas, casado 1ª nupcias Silvia María Lewandowski, D.N.I. 12.270.925, C.U.I.T. 20-12270925-7, domicilio Avenida Córdoba 455, 2° Piso departamento "B" Capital Federal, y Ernesto Hugo Gerard, argentino, nacido 31/01/1944, Ingeniero Electromecánico, casado 1° nupcias María Cristina Mayochi, D.N.I. 4435677, C.U.I.T. 20-04435677-6, domicilio Pumacahua 71, 5° piso Capital Federal; constituyeron "NUCLEAR SYSTEM S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Técnica: Diseño y construcción de fuentes selladas radioactivas (Cápsulas metálicas selladas) para uso médico e industrial. Investigación

y desarrollo de la tecnología de irradiación. Cálculo y construcción de equipos y plantas destinadas a la aplicación de esa tecnología estando a cargo de profesionales técnicos capacitados por la Comisión Nacional de Energía Atómica las tareas y desarrollo de la actividad que tenga que ver con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La firma social no podrá ser empleada en garantía de terceros ni en documentos de favor. Sede social: Ramón L. Falcón 2323, 1° Piso Oficina "D", Capital Federal. Fecha cierre ejercicio: 30/04 de cada año. Capital social $ 12.000. Directorio: Presidente, Ernesto Hugo Gerard; Director Titular: Carlos Rubén Gerace; Director Suplente: Jorge Francisco Ramón Alfano y/o Víctor Héctor Trombetta. Todos con domicilio especial: Ramón L. Falcón N° 2323, 1° piso Oficina "D", Capital Federal. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Autorizado Escritura 68 de 24/08/04, Folio 144, Mauricio Gabriel Lorenzo, Titular Registro 23 de Capital Federal.

Escribano – Mauricio Gabriel Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 31/08/04. Número: 040831276859/1. Matrícula Profesional: N° 04049.

N° 55.854

PALO MATACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 198 del 13 de agosto de 2004, F° 514, Registro 1441 Capital Federal, Nelly Mabel García de Buratovich, argentina, nacida 06/12/1940, DNI 3.919.799, casada, comerciante, domicilio Santiago H. Pérez 463 de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; y José Antonio Buratovich, argentino, nacido 14/06/1941 DNI 4.368.309, casado, comerciante, domicilio Santiago H. Pérez 463 de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo primero: La sociedad se denomina "PALO MATACO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas y haras de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización primaria y la comercialización de los productos y subproductos derivados de dicha actividad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Representación. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Adolfo José Buratovich, domicilio real: Gerardo Risso 98, Arrecifes, Provincia Buenos Aires; domicilio especial: Lavalle 392, 4° Piso, Capital Federal; y Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich, domicilio real: Gerardo Risso 98, Arrecifes, Provincia Buenos Aires; domicilio especial: Lavalle 392, 4°. Piso, Capital Federal. Domicilio social: Lavalle 392, piso 4°, Capital Federal. El Autorizado según escritura N° 198 del 13/08/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 065. Libro N°: 46.

N° 55.851

PROARMET

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 18-3-82, n° 1315; L° 96, T° A. Reducción de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22-04-02, escritura N° 377 del 21-7-03 Registro 670, Capital Federal, redujo su capital de $ 4.938.154 a $ 3.161.900. Autorizada por escritura 377 del 21.07.03, Escribano Bernardo Drucaroff. Registro 670. Capital Federal.

Apoderada – Feliciana Pared

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 189. Libro N°: 62.

N° 55.839

RILASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 12/8/2004. Presidente Norma Beatriz González, DNI 23.541.664, CUIT 27-23541664-6, 31 años, domiciliada en Caracas 5019. Suplente Carla Andrea Novoa, DNI 28.899.510, CUIT 22-8899510-4 23 años, domiciliada en Tte. Gral. Perón 2132, piso 9, departamento E, ambas de Capital Federal, argentinas, solteras, empleadas, con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 2132, piso 9, departamento E Capital Federal. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial e industrial por la compraventa, distribución y representación de alimentos y bebidas, su producción, envasado, fraccionamiento y transporte. Matanza de Ganados. Pesca. Frigorífico. importación y exportación. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agroganaderos, avícolas, piscícolas, frutícolas, hortícolas con cultivos orgánicos. Molienda de cereales y oleaginosos. Importación y exportación de los elementos que anteceden y, en especial de vinos, quesos, embutidos, mermelada, frutas y legumbres secas, deshidratados, lácteos, carne envasada o enfriada, cueros, pieles y derivados en general. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre ejercicio 31/7 cada año. Directorio: 2 ejercicios. Dura: 99 años. Domicilio social Tte. Gral. Perón 2132, piso 9, departamento E Capital Federal. Autorizada por escritura 395, Registro 465 del 12/8/2004, Norma Beatriz González.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Pereyra Lucena (h.). N° Registro: 465. N° Matrícula: 2160. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 141.

N° 24.748

RINCON DEL VINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Marcelo Schmid, divorciado, DNI: 14.618.213, Presidente; Adrián Ernesto Pereira da Luz, casado, DNI: 17.586.316, Suplente y Maximiliano Re, soltero, DNI: 25.142.512, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio real en Figueroa Alcorta 3351 loft 212 Cap. Fed. y todos con domicilio especial en la sede social Figueroa Alcorta 3351 piso 2 departamento 212 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Importación, exportación, fraccionamiento, consignación, elaboración, distribución, compraventa mayorista, minorista todo tipo bebidas alcohólicas, vinos, licores, sin alcohol, champaña, sidra, distribución, representación cigarrillos, cigarros, habanos, tabacos, artículos para fumador. 4) Pesos doce mil. 5) 1 a 3 por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31.12 de cada año. Esc. Púb. N° 97 del 26.08.04. Escribana autorizada María Luz Alvarez García matrícula 3423.

Escribana – María Luz Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/04. Número: 040831277356/A. Matrícula Profesional N°: 3423.

N° 24.730

SERAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución. 20-08-04, escritura 299, Registro 1781 Capital Federal. 2) René Santiago Fernández o Fernández Campbell, argentino, nacido el 16/03/45, casado, L.E. 7.814.589, C.U.I.T. 20-07814589-8, empresario, domiciliado en Paraje Punta Bandera, Departamento Lago Argentino, Santa Cruz y Silvana Natalia Brigando, argentina, nacida el 30/10/1946, casada, L.C. 5.438.821, C.U.I.T. 27-05438821-2, empresaria, domiciliada en Alberdi 783, Río Gallegos, Santa Cruz. 3) "SERAC S.A.". 4) Sede: Maipú 26 piso 14 departamento F de esta Ciudad. 5) A) Actividad turística, ecológica, forestal e ictícola: La explotación y promoción en todas sus formas de actividades turísticas, ecológicas, forestales e ictícolas: agencias de viajes y turismo, negociación de licencias, habilitaciones de sucursales de agencias, organización de viajes, campamentos, excursiones, cruceros y giras, propios y/o de otras agencias, servicios de guías, concursos y torneos, eventos, promociones y campañas publicitarias, compraventa y/o intermediación de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres, ribereños y marítimos; transporte de pasajeros y/o cosas, en circuitos cerrados de excursión y turismo; pesca deportiva y afines en aguas marítimas, fluviales y lacustres. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o no; contratación, subcontratación o explotación en forma directa de servicios de hotelería u hospedaje. Elaboración, aprovechamiento e industrialización forestal. La importación y exportación de productos ecológicos, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. B) Transporte: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas, cosas y/o cargas en general, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, representación de empresas de navegación, prestación de servicios como agentes marítimos, agentes de buques y despachantes de aduana, armadores, guarderías náuticas y portuaria, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros. Explotación y comercialización de bienes de consumo abordo y/o en instalaciones terrestres. La importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación, y distribución de embarcaciones, equipos, maquinarias, insumos, productos y mercaderías en general. C) Ingeniería náutica: Diseño, construcción, mantenimiento, reformas, reparación, provisión de todo tipo de embarcaciones, accesorios, obras náuticas, y portuarias en general, construcciones nuevas, modificaciones, reparaciones, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vías y obras. 6) Capital Social $ 591.625. 7) Presidente: René Santiago Fernández o Fernández Campbell; Director Suplente: Silvana Natalia Brigando; ambos domicilio real y especial en Maipú 26, piso 14 departamento F de esta Ciudad. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Escribana autorizante Clarisa A Sabugo, escritura 299 del 20-08-04, Registro 1781.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/04. Número: 040827274169/9. Matrícula Profesional N°: 4402.

N° 55.897

SISTEMA NACIONAL DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Alicia Rodríguez, DNI 4.605.005, argentina, casada, empresaria, 12/6/43; Rodolfo Alejandro García, DNI: 7.565.154, argentino, casado, empresario, 16/5/40, ambos con domicilio real en Alejandro Margariño Cervantes 2276 planta baja Departamento "1" Cap. Fed. 2) 20/8/04. 3) Honorio Pueyrredón 408 Cap. Fed. 4) La explotación comercial del negocio de promoción y venta de prestaciones médicas en todos sus aspectos. La prestación de servicios médicos, odontológicos, psicológicos y asistenciales ya sea por consumo o por modalidad de prepago y/u obra social, en todos sus aspectos. Prestación de servicios médico-asistenciales y la facultad de constituir red de prestadores. 5) 99 años. 6) 12.000. 7) y 8) Presidente: Viviana Beatriz Mele, domicilio real Delgado 826 piso 21° Cap. Fed. Director suplente: Norma Alcira Rodríguez, ambos con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 408 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año. El autorizado Sergio Ibarra por Escritura N° 282 de fecha 20/8/04 ante el Escribano Braschi Agustín Oscar Registro N° 506 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 30/8/04. N° Esc. N° 294.

N° 24.751

SOFT54

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 53 del 30/8/04 registro 145 de Cap. Fed. Socios: Fabián Ariel Veretnik, 20-10-65, D.N.I. 17505775, domicilio Velazco 540 piso 7 departamento B; Gabriel Elías Micha, 25-10-60, D.N.I. 14563125, domicilio Sarmiento 4602 piso 6 departamento A; Alejandro Jacobo Ajler, D.N.I. 13.531.071, domicilio Conde 4359, todos de Cap. Fed., argentinos, casados, analistas de sistemas. Sede: Camargo 1253, piso 6 departamento B, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, representación, alquiler, consignación, fabricación, importación y exportación de equipos de computación, artículos de computación, impresoras, repuestos, insumos y suministros. Servicio técnico y mantenimiento de equipos de computación. Prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis, desarrollo e implantación de sistemas de computación; programación; asesoramiento y consultoría en problemas de computación, informática y/o investigación operativa y análisis de sistemas informáticos; desarrollo y comercialización de programas de computación. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 30000. Directorio 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Presidente Nélida Papa, domicilio real y constituido: Garay 3425, Merlo, Pcia. de Bs. As. Director Suplente Gabriel Elías Micha, domicilio real y constituido: el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Hernán Jorge Berengauz, domicilio constituido Tucumán 716, 4° H, Cap. Fed., autorizado en Escritura 53 del 30/8/04 Registro 145 de Cap. Fed. Firma certificada en hoja F 001113953.

Certificación emitida por: Escribano Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 43. Libro N°: 1.

N° 55.893

SOUTH AMERICAN TELECOM TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Socios: Roberto Fabián Cattaruzzi, D.N.I. 20.420.851, argentino, casado, nacido el 28/4/1969, analista de sistemas, domiciliado en San Nicolás 4804, Capital Federal; y Liliana Judith Lev de Campos, D.N.I. 11.991.883, argentina, casada, nacida el 14/7/1958, comerciante, domiciliada en Güemes 3637, Mar del Plata, Provincia Buenos Aires; 2°) Escritura del 12/8/2004; 3°) Denominación: SOUTH AMERICAN TELECOM TECHNOLOGIES S.A.; 4°) Domicilio: Tinogasta 3820; piso 2, departamento 10, Capital Federal; 5°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, representación, distribución, fabricación, importación, exportación, y explotación en cualquier otra forma de toda clase de productos telefónicos e informáticos; y la prestación de toda clase de servicios e intermediación relacionado con lo anterior; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: $ 12.000; 8°) Administración. Presidente: Roberto Fabián Cattaruzzi, Director suplente: Liliana Judith Lev de Campos por 3 ejercicios. Ambos con domicilio especial en Tinogasta 3820, piso 2 Departamento 10, Capital Federal; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o 2 Directores debidamente autorizados; 10°) Cierre: 31/07 de cada año. Firma Lorena Alejandra Flores. D.N.I. 23.672.016. Autorizada por escritura 336 del 12/08/2004 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Castro. N° Registro: 4. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 331. Libro N°: 35.

N° 55.832

STARRETT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Número 113, del 19-08-2004, Folio 533 del Registro 1351 de Capital Federal. 2) Socios: Guillermo Gabriel Vázquez, Documento 22.923.347, nacido el 2 de Julio de 1974, soltero, domiciliado en Ceretti 2792, piso 12, Capital Federal y Alberto Antonio Szust, Documento 13.300.532, nacido el 18 de Agosto de 1958, casado, domiciliado en Suipacha 420, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a éstos: I) Compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, leasing, mantenimiento y reparación de equipos, máquinas o herramientas de oficina, así como sus accesorios, repuestos e insumos; II) Venta al por mayor o menor de artículos de librería y servicio de fotocopiado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y 1 voto cada una. 6) Suscripción e Integración: se suscribe de la siguiente manera: Guillermo Gabriel Vázquez: 1188 acciones; Alberto Antonio Szust: 12 acciones. Se integra el 25%. 7) Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 9) Ejercicio Social: 30-06. 10) Presidente: Guillermo Gabriel Vázquez. Domicilio Real: Ceretti 2792, piso 12, Capital Federal. Domicilio especial: Larrea 1381 piso 2 departamento A, Capital Federal. Director Suplente: Alberto Antonio Szust. Domicilio Real: Suipacha 420, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Larrea 1381 piso 2 departamento A; aceptan cargos. 11) Sede Social: Larrea 1381 piso 2 departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. 12) Se prescinde de Sindicatura conforme artículo 284 Ley 19.550. Erika Paula Salcedo - Contadora Pública - Autorizada por escritura número 113 del 19-08-2004, Folio 533 del Registro 1351 de Capital Federal ante el Escribano Enrique Luis Suay - Matrícula 3912.

Contadora – Erika Paula Salcedo

Legalización emitida por: El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/08/04. Número: 388538. Tomo: 222. Folio: 116.

N° 55.888

TOHOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alfonso Porrino, psicólogo, 46 años, DNI. 11993422, Fernanda Gabriela Gabriela Charquero Falero, chef, 36 años, DNI. 20025494, ambos argentinos, casados y domiciliados en Río Villegas 195, Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. 2) Escritura del 25/8/04. 3) TOHOL S. A. 4) Paraná 710, 1 piso, Cap. Fed. 5) Servicios: Mediante la explotación de transporte turístico, terrestre, lacustre y/o marítimo a lo largo de recorridos cerrados o circuitos y/o entre dos puntos terminales cualesquiera, dentro o fuera del país. Explotación de líneas regulares internacionales de transportes de pasajeros. A los fines societarios podrá adquirir o locar los bienes necesarios para el cumplimiento del objeto, tomarlos en administración o comodato. Explotación de Agencia mayorista de servicios turísticos, agencia de viajes y turismo, agencia de pasajes agencia de turismo receptivo y agentes transportadores, agencia de cambio, explotar hoteles residenciales, hosterías residenciales, hosterías rurales, pensiones, alojamientos, moteles, albergues, bungalows, organizaciones de camping, refugios de montaña, cotos de pesca y caza y todo otro tipo de alojamiento y/o actividad vinculada a la prestación de servicios turísticos, así como también restaurantes, confiterías, bares y en general lugares de comidas y bebidas. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, venta bajo consignación y cualquier otra forma legalmente aceptada de comercio de materias primas, productos elaborados, artesanías y productos y/o frutos de la tierra. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Gustavo Alfonso Porrino, Director Suplente: Fernanda Gabriela Charquero Falero. Los directores fijan domicilio especial en Paraná 710, piso 1, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 25/8/04 Número 1114, ante mí Escribano Esteban Urresti.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 64. Libro N°: 153.

N° 24.728

TONAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 246 del 23/8/04 Folio 548 Registro Notarial 765 de Capital Federal. Socios: Rosa Ana Del Casale, argentina, casada, comerciante, 4/10/1953, Documento Nacional de Identidad 11.022.822; Gabriel Pablo Del Regno, argentino, soltero, comerciante, 18/4/1983, Documento Nacional de Identidad 29.975.815; Carmelo Antonio Pablo Del Regno, argentino, casado, comerciante, 21/10/1951, Documento Nacional de Identidad 10.160.581, todos domiciliados en San José 1645, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a otras personas o entidades, la compra, venta, comercialización, construcción y financiación de bienes muebles, registrables o no y bienes inmuebles de todo tipo, pudiendo realizar las siguientes actividades: a) Automotores: Compra-venta, importación y exportación de vehículos nuevos o usados, así como repuestos y accesorios para automotores. b) Inmobiliaria, constructora y financiera: Podrá comprar, vender, explotar, construir y alquilar inmuebles urbanos o rurales o bienes sometidos o a someter al Régimen de la Ley 13.512, administrar y realizar la subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar o tomar préstamos y financiaciones en general, intervenir en la constitución de hipotecas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Fecha cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación legal: El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y además un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde: Presidente: Rosa Ana Del Casale. Director Suplente: Gabriel Pablo Del Regno. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1429, 8° "D", Capital Federal. Sede social: Tucumán 1429 8° piso "D", Capital Federal. Inés Teresa Piñeyrúa. Autorizada por escritura 246 de fecha 23/8/2004. Registro 765 Capital Federal. Certificación emitida por el escribano Osvaldo Emilio Casalia titular del Registro 765 de Capital Federal, Número de Matrícula 2814. Fecha: 31 de Agosto de 2004. Acta número 067. Libro número 65.

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo Emilio Casalia. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2814. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 067. Libro N° 065.

N° 24.001

TRESSORY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Salvador Saddemi, 69 años, italiano, casado, empresario, DNI 93.292.226, Pasaje Terry 266, Ciudad de Buenos Aires; Sergio Saddemi, 27 años, argentino, casado, empresario, DNI 25.263.364, Pedro Goyena 854, piso 7°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "TRESSORY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: La fabricación, industrialización, procesamiento, elaboración, transformación, explotación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de menajes de aluminio. b) Importación y exportación: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Salvador Saddemi, Director suplente: Sergio Saddemi; ambos con domicilio especial en Pedro Goyena 854, piso 7°, departamento "B", Capital Federal. Sede social: Pedro Goyena 854, piso 7°, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594; en carácter de autorizado según Escritura N° 95 del 8/6/04, pasada por ante el Escribano Oscar Daniel Cesaretti, titular del Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 23.969

TRIAR FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 27-8-04. Escritura número 134. Socios: Miguel Angel Adrover, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/2/59, DNI. 12.927.349, CUIT. 20-12927349-7, domicilio real y especial: Margarita Wield 1469, Lanús, Pcia. Bs. As.; Jorge Omar De Felice, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/57, DNI. 13.525.406, CUIT. 20-13525406-2, domicilio real y especial: La Rioja 664, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; y Víctor Hugo Pontiliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/9/52, DNI. 10.428.324, CUIT. 20-10428324-2, domicilio real y especial: Ituzaingó 306, Temperley, Pcia. Bs. As. Denominación: TRIAR FOOD S.A. Objeto: Organización, promoción y producción de eventos y catering sea en locales propios y/o ajenos y puesta de comedores en empresas, colegios y demás organizaciones gastronómicas. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una de un voto cada una. Directorio: Presidente: Jorge Omar De Felice. Vicepresidente: Miguel Angel Adrover. Director. Suplente: Victor Hugo Pontiliano. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Sarmiento 1562, segundo cuerpo, piso 4°, oficina 1, Cap. Fed. Gustavo Masip autorizado por escritura pública número 134 fecha 27/8/04 a suscribir el documento.

Autorizado – Gustavo Masip

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 196. Libro N°: 51.

N° 24.723

WIZENGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 19/07/04 recibo 22443. Los directores fijan domicilios especiales en la sede social. Mariela A. Perugini Autorizada en Escritura 190 del 17/06/04 Registro 1192.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/04. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 23.956

YERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 25/8/04 se modifica el artículo 3° del Contrato Social. Artículo 3°: Comerciales: Comercialización, representación, comisión y consignación, compra, venta, importación y exportación de productos químicos, agroquímicos, fertilizantes y sus derivados y todo otro tipo de insumo destinado a la industria y a las exportaciones agropecuarias: Industriales la fabricación y elaboración de productos relacionados con su actividad comercial. La adquisición y enajenación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y diseños y modelos industriales relacionados o vinculados con el objeto comercial e industrial. Sede social: Sarmiento 412 piso 7° oficina 701 Cap. Fed. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por Escritura N° 654 de fecha 25/8/04 ante el Escribano Eduardo A. Arias, Registro N° 1587 de Capital.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/04. Tomo: 58. Folio: 521.

N° 24.750

ZEDRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 20/07/04 recibo 21879 Los directores fijan domicilios especiales en la sede social. Mariela A. Perugini Autorizada en Escritura 191 del 17/06/04 Registro 1192.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/04. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 23.955

ZULENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-8-2004, protocolizada por escritura 231, del 27-8-2004, Registro N° 1532 de C.A.B.A., se resolvió a) Aceptar renuncias de Zulema Borisonik y Liliana Adriana Cascardo Gontade, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; b) Designar nuevo directorio: Presidente Hugo Telmo Bertinat, con domicilio real y especial en Bogotá 239 C.A.B.A., y Director Suplente Abel Luis López, con domicilio real y especial en Reconquista 232, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; c) Cambiar denominación actual por "KRYBOL S.A.", reformando el Artículo 1° del Estatuto; d) La sede social se traslada a Carlos Berg 3532 C.A.B.A.; y e) Modificar el objeto social, reformando el Artículo 3° del Estatuto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: recuperación, elaboración y transformación de polietileno con materia prima elaborada y de otros polímeros, en todos sus aspectos; fabricación, producción y comercialización de artículos y productos de polietileno, plásticos y acrílicos, y otros polímeros; importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, marcas, diseños y modelos industriales, para la recuperación de polietileno y otros polímeros y para la producción y comercialización de artículos y productos del polietileno, plásticos y acrílicos y otros polímeros. La Autorizada según escritura pública 231, folio 695, del 27-8-2004, pasada ante el escribano Horacio Raúl Pedro Coronado, Titular del Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/04. Tomo: 65. Folio: 155.

N° 24.717

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fabián Andrés Suárez y Luis Francisco Drogo renuncian al cargo de Gerentes designándose para el mismo cargo a Daniel Horacio Rebottaro, domicilio real: Urquiza 3725 Florida Prov. Bs. As. y Ethel Graciela Cirnigliaro, domicilio real; Ayacucho 730 Florida Prov. Bs. As. ambos con domicilio especial en la sede social: Carbajal 3993 Cap. Fed. Se reforma el artículo 4: Capital: pesos quince mil. Acto privado -reunión socios del 05.08.04 en la que se autoriza a José Domingo Mangone, DNI: 10.605.365. Bs. As., 30/8/04. Firma certificada en sello notarial F001182940. Conste.

Certificación emitida por: Escribana María Luz Alvarez García. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3423. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 70.

N° 24.727

ADMINISTRACION L.M.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 27/9/1995 No. 7261 Lo. 103 de S.R.L. Por instrumento privado del 12/8/2004; 1) Guido Alberto Mambretti y María Gabriela Losada cedieron sus cuotas a los socios Diego Fernando Losada, Víctor Alejandro Losada y Daniel Héctor Debarbieri; 2) Renuncia al cargo de gerente Guido Alberto Mambretti y se designa a Diego Fernando Losada, con domicilio en Rivera Indarte 364 piso 5to. Departamento B, Capital Federal y a Daniel Héctor Debarbieri, con domicilio en Núñez 2609, piso 5to. Departamento C, Capital Federal y constituyendo ambos domicilio especial en Montevideo 373 piso 6° oficina 61, Capital Federal; 3) Se resolvió la modificación de la cláusula quinta del contrato social. En contrato de cesión de cuotas del 12/8/2004 se autoriza a la Dra. María Gabriela Losada para suscribir los avisos.

Abogada - María G. Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/04. Tomo: 49. Folio 594.

N° 24.458

ALLOATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Héctor Santiago Alloatti, nacido el 20/4/1950, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 8.011.003, y Norma Liliana Etchepare de Alloatti, nacida el 4/3/1953, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 10.881.484, ambos domiciliados en la calle Cuyo 747, Martínez, Prov. de Bs. As. y con domicilio especial en la calle Virrey del Pino 2458, piso 6°, oficina "A" de la C.A.B.A.; 2) 14/7/2004; 3) ALLOATTI S.R.L.; 4) Virrey del Pino 2458, piso 6°, oficina "A", C.A.B.A.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 4.1. Industriales y Comerciales: Elaboración, fabricación, diseño, industrialización, compra, venta, arrendamiento, distribución y/o cualquier otra clase de comercialización de maquinarias de uso especial para limpiar, fregar, enjuagar, higienizar, preservar, sanear, desinfectar, esterilizar, purificar vasijas, recipientes, depósitos, bidones, barriles, toneles, botellas y todo tipo de envases destinados al llenado de líquidos. Asimismo se incluye la comercialización de todo tipo de productos, subproductos, accesorios, complementos, dispositivos y demás elementos relacionados o destinados al mantenimiento de envases en todas sus formas, y la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto. 4.2. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad está facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones en terceras sociedades, las siguientes operaciones: 4.2.1. Comprar, vender, locar y permutar bienes muebles e inmuebles; 4.2.2. Constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles y semovientes; 4.2.3. Adquirir y ceder derechos y acciones; 4.2.4. Celebrar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios, ya sea como locadora o locataria; 4.2.5. Celebrar contratos de leasing mobiliarios e inmobiliarios; 4.2.6. Dar y tomar dinero prestado a interés en el país y en el extranjero; 4.2.7. Otorgar y aceptar fianzas y todo otro género de garantías reales y personales; 4.2.8. Librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio; 4.2.9. Conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; 4.2.10. Celebrar cualquier clase de convenio, contrato o acto jurídico con organismos oficiales, empresas o sociedades del Estado, entidades autárquicas nacionales, provinciales y municipales y entes privados; 4.2.11. Establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero asignándoles o no un capital fijo; y 4.2.12. Celebrar contratos de trabajo, gerenciamiento, consultoría y asesoría. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto. 6) 50 años; 7) $ 3.000; 8) Por uno o más gerentes socios o no por tiempo determinado o indeterminado. Socios gerentes: Héctor Santiago Alloatti y Norma Liliana Etchepare de Alloatti; 9) El socio gerente o quien haga sus veces; 10) 30 de noviembre de cada año. El que suscribe, lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta constitutiva de fecha 14/7/04. Eduardo Martín Lambrechts, Autorizado. Tomo 68 Folio 636 C.P.A.C.F.

Autorizado – Eduardo Martín Lambrechts

Legalización emitida por: CPACF. Fecha: 31/8/04. Tomo: 68. Folio: 636.

N° 24.724

ALMOSNI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico Aviso fecha 13/08/2004, N° Factura 0076-00023802 apellido correcto de socio Montessano. Milena Calza Autorizada por Instrumento Privado del 3/8/04 escribana Yamila Damaris Peverelli, Adscripta al Registro 929.

Autorizada – Milena Calza

Certificación emitida por: Peverelli, Yamila Damaris. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 3/8/04. N° Acta: 149.

N° 24.745

AMERICAN THE GLOVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Escritura 736 de 30/8/2004 ante Escribano Marcelo Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se modificó: cláusula 1° denominación "AMERICAN THE GLOVE S.R.L." por "AMERICAN THE GLOBE S.R.L." La autorizada por escritura 688, folio 1547 de 6/8/2004 del Registro 150.

Certificación emitida por: Rovira Graciela. N° Registro: 150. N° Matrícula: 4262. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 195. Libro N°: 12.

N° 24.754

AMEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 17/8/2004; Socios: Jorge Omar Alonso, 17/01/47, L.E. 8.351.195 y Jorgelina Alonso, 2/11/71, D.N.I. 22.452.767; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rodríguez Peña 1071, Bernal, Buenos Aires. Denominación: "AMEY S.R.L." Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, remodelación, colocación, instalación, importación, exportación y cualquier otra forma de producción y comercialización de muebles de madera y/o hierro, y sus partes y demás accesorios, artículos lumínicos en madera y vidrio, artesanías y demás productos relacionados con la decoración de interiores. Todo el objeto a través de contrataciones directas y/o licitaciones públicas y/o privadas y/o llamados a concursos. Podrá exportar e importar bienes y servicios. Comercializar y fraccionar en el país y el extranjero su producción y obtener en el mercado local y/o internacional insumos y/o bienes y/o maquinarias y/o las partes o repuestos y/o los servicios y asesoramientos técnicos y/o profesionales necesarios que el logro del objeto social demanden. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, la duración en la función será de dos años con posibilidad de reelección. Gerentes: Sr. Jorge Omar Alonso y Sra. Jorgelina Alonso, ambos con domicilio especial en Dr. Juan F. Aranguren 2948 piso 2° departamento "9" Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Dr. Juan F. Aranguren 2948, piso 2° departamento "9" Capital Federal. Silvia Nadia Ponce, D.N.I. 26.421.928, Autorizado según contrato social del día 17 de Agosto de 2004, Acta de Certificación de Firmas Anexo F 000266133 del Acta Notarial 149 del Libro número 18, certificado por el Dr. Daniel Maugaburu, Escribano Público, Reg. 1907 Mat. 3679.

Autorizada – Silvia Nadia Ponce

Certificación emitida por: Dr. Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3679. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 179. Libro N° 18.

N° 23.951

BEER WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente complementa el edicto presentado el día 29 de julio de 2004, recibo número 0076-00023258. Se avisa el domicilio especial de sus socios: César Martín Frontini (gerente): Tucumán 1516, segundo piso, oficina "C", Cap. Fed. Carlos Adrián Méndez: Tucumán 1516, segundo piso, oficina "C", Cap. Fed. La constitución se realizó por Escritura 390, al folio 666, del 22 de julio de 2004, ante mí.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 25/08/04. Número: 04082570365/4. Matrícula Profesional N°: 4597.

N° 24.737

BRITISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 30/08/04. Socios: Diego Hernán Gómez, argentino, casado, nacido el 2-08-71, DNI 22.362.269, domicilio real Pedro Goyena 2621, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Nicolás Emilio Hauser, argentino, divorciado, nacido 25/05/50, comerciante, LE 8.432.237, domicilio real Olazábal 1245, CABA, ambos socios domicilio especial Olazábal 1245, CABA. Denominación "BRITISH S.R.L." Duración: 40 años. Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Industriales: Mediante la industrialización de todo tipo de materias primas en el ramo textil, b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación exportación, comisión y consignación, representación y distribución de sus productos y de los similares producidos por terceros. Capital social $ 12.000. Suscripción: Diego Hernán Gómez 6.000 cuotas por capital $ 6.000 y Nicolás Emilio Hauser 6.000 cuotas por capital $ 6.000. Integración 25% efectivo. Administración y representación legal a cargo del gerente, en forma individual e indistinta por cuatro ejercicios. Garantía $ 600 cada socio. Cierre ejercicio: 30/11.Sede social: Olazábal 1245, CABA. Gerente: Diego Hernán Gómez. Autorizada por Instrumento Constitutivo del 30/08/04. Dra. María José Rusticcini.

Autorizada – María José Rusticcini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. Fecha: 31/08/04. Tomo: 44. Folio: 779.

N° 24.770

COCHERIA PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 23.8.04, se resolvió: 1. Mirtha Edid Cabrera (argentina, 46 años, soltera, comerciante, D.N.I. 13.365.592, domiciliada en José María Paz 4155 de José C. Paz —Partido de José C. Paz— provincia de Bs. As.) vende a Ana María Lasanta (argentina, 54 años, divorciada, comerciante, L.C. 6.271.583, domiciliada en Granaderos a Caballos 4035 de José C. Paz —Partido de José C. Paz— provincia de Bs. As.) y Andrés Roberto Graziano (argentino, 29 años, soltero, comerciante, D.N.I. 24.171.693, domiciliado en Nicolás Repetto 17 — piso 8° — departamento "F" Cap. Fed.), las 1000 cuotas que tenía en la sociedad en partes iguales; 2. se modifica el Artículo 4 del contrato social. Autorizada por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 2004 para suscribir el presente documento, de cesión de cuotas.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Col. Púb. Abogados Cap. Fed. Fecha: 31/8/04. Tomo: 17. Folio: 863.

N° 24.757

CONNECTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 2004, Guillermo Garat nacido el 8 de marzo de 1978, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Paraná 1263, 2° piso interior, Cap. Fed. CUIL. 20-26407956-0, DNI 26407956 y Alejandro Viel Temperley, nacido el 25 de septiembre de 1978, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, argentino, domiciliado en Guido 2652, 4° piso, Cap. Fed., CUIL. 20-26844319-4, DNI 26.844.319 han constituido una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Sede social: Guido 2652 piso 4 C.A.B.A. 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) Objeto: 1 - La prestación de servicios de consultoría y asesoría referidos a los procesos de gestión en relación a la atención al público, brindado a empresas o sociedades a través de plataformas multicanal o de cualquier otro medio. 2 - La prestación de toda clase de servicios de marketing, telemarketing y/o mercadotecnia, asesoramiento técnico, servicio de atención y ejecución integral de pedidos para clientes propios o de terceros, por medio de agentes de atención, Internet, o de cualquier otro medio futuro. 3 - La venta, distribución y suministro de equipos y servicios relacionados con la informática, software, hardware y telecomunicaciones. La gestión, creación, administración, actualización, segmentación y análisis de bases de datos propias o de terceros. 5 - La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades realizadas a través de telecomunicaciones, la gestión logística de sistemas de telecomunicaciones, de informática e Internet y la telemática, así como la promoción de nuevas tecnologías en los referidos sectores, y en general desarrollar todas las acciones afines para el cumplimiento del objeto social. 3) Capital social: $ 10.000. No posee órgano de fiscalización. 4) Organo de administración y representación: Gerencia, entre un mínimo de uno y un máximo de dos gerentes, socios o no y su duración en el cargo es de dos ejercicios. 5) Fecha de Cierre del ejercicio: día 31 de Diciembre. Se designó en el acto de constitución a Alejandro Viel Temperley como gerente con domicilio especial en Guido 2652 Piso 4. Abogada autorizada por contrato social de fecha 26/8/2004.

Abogada/Autorizada – Hersilia María Moyano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 31/8/04. Tomo: 79. Folio: 488.

N° 24.746

CONSULTORA FRIGORIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: Por reunión unánime 27/8/04: Soledad Manzano, domicilio real/especial Riglos 884, piso 1, unidad "A", Cap. Fed., cedió 3750 cuotas a Germán Julián Manzano, argentino, casado, contador, nacido 3/11/48, DNI 6.151.020, domicilio real/especial Venezuela 4460, piso 2, unidad "A", Cap. Fed.: Ref. art. 4: Capital: $ 10.000. Gerentes: Soledad Manzano y Germán Julián Manzano. (Autorizada por escritura 365, del 27/8/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Certificación en foja F-001137173.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 183.

N° 24.711

D&C VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/8/04; 2) Mariano Oviedo, argentino, soltero, 19/2/77, D.N.I. 25.648.333, comerciante, domicilio real en De Los Inmigrantes 756, Ramallo, Bs. As.; Daniel Eduardo Bosque, argentino, divorciado, 2/3/57, D.N.I. 12.665.251, periodista, domicilio real en Avda. Caseros 450, Piso 4°, departamento G, Cap. Fed.; 3) D&C VISUAL SRL; 4) 99 años; 5) producción, comercialización, importación y exportación de impresiones gráficas efectuadas sobre papel, cartón y/o materiales plásticos o similares; trabajos de edición, impresión y encuadernación de libros, revistas, folletos publicitarios, en forma gráfica e Internet; 6) $ 12.000, cuotas $ 1. cada una; 7) Mariano Oviedo $ 8.000. Daniel Eduardo Bosque $ 4.000. 8) 31/7. 9) Piedras 153 Piso 3° departamento A, Cap. Fed.; 10) Gerente: Daniel Eduardo Bosque, fija domicilio especial en Piedras 153 Piso 3° departamento A, Cap. Fed.; 11) Rafael Salavé actúa por poder surgido del Instrumento de Constitución de la sociedad del 27/8/04.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: José A. Paulucci. N° Matrícula: 2725. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 181. Libro N° 25.

N° 23.980

DOLCEVITA SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-8-04. Juan José Gutiérrez, 27-5-82, DNI 29.543.594; Karina Gloria Gutiérrez, 25-3-78, DNI 26.427.019, ambos argentinos, solte-

ros, estudiantes, de Andrés Ferreyra 4265, Cap. Fed. DOLCEVITA SHOES S.R.L. 99 años. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materiales, materias primas, artículos y demás productos relacionados con la industria del cuero, incluso calzados, carteras, cinturones y afines. Capital: $ 12.000. Sede: Horacio Casco 4761, Cap. Fed. Administración: Juan José Gutiérrez, con Domicilio Especial en la Sede social. Cierre ejercicio: 30-6. Autorizada por Acto Constitutivo del 27-8-04. Bs. As., 27/8/04. Firma certificada en sello F 001202057.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 037.

N° 24.740

DUNQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lucía Viviana Merola, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 21.915.294, Panamá 7090, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; Daniel Edgardo Rubio, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.394.450, Panamá 7090, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “DUNQUE S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria informal, deportiva y accesorios como tablas de surf, skate, patines, sky, en todas sus formas y modalidades, surf shop. Capital: $ 12.000. Administración: Lucía Viviana Merola y Daniel Edgardo Rubio; ambos con domicilios especiales en los arriba indicados. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Zapiola 3850, Piso 5°, Departamento ‘A’, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en instrumento Constitutivo del 24/8/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 23.970

EL MAESTRO 168

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Eduardo Suárez Ordóñez, nacido 27/7/52, DNI 10.520.105, ingeniero, Roque Sáenz Peña 3364 Olivos, Pcia. de Bs. As., Fernando Suárez Ordóñez, nacido 21/12/57, DNI. 13.653.345, contador, Espartaco 558 Cap. Fed., Alberto Armando Montanari, nacido 27/4/44, DNI. 4.436.677, arquitecto, Estanislao del Campo 784 Haedo, Pcia. de Bs. As. y José Luis Mermet, nacido 23/10/1945, DNI 4.691.944, arquitecto, Coronel Díaz 1776 piso 3°, Departamento “B” Cap. Fed., todos argentinos, casados. 2) Escritura N° 158 del 12/5/2004. 3) EL MAESTRO 168 S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: El Maestro 168 Cap. Fed. 5) Constructora: Todo tipo de construcciones civiles. Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Rafael Eduardo Suárez Ordóñez, con domicilio especial en el real mencionado anteriormente. 9) 31/12 de cada año. Carlos A. García Toledo autorizado por Escritura 158 del 12/5/04, Reg. 1196.

Escribano – Carlos A. García Toledo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs. As. Fecha: 27/8/2004. Número: 040827273622/8. Matrícula Profesional N°: 3434.

N° 23.945

EMPRESA DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/8/04; Norberto Pedro Gibaut, D.N.I. 4.523.364 cede sus 2.000 cuotas a Hernán Leandro Carbajales, D.N.I. 29.866.099; confirman como gerente único a Sebastián Esteban Carbajales D.N.I. 26. 025.452, con domicilio real en Avda. Salvador María del Carril 3689, Cap. Fed., y domicilio especial en Griveo 3224, Cap. Fed.; no hay renuncias; modifican cláusula 4°; se cumple art. 152; Rafael Salavé actúa por poder surgido del Instrumento de Cesión de cuotas del 26/8/04.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Matrícula: 2725. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 180. Libro N° 25.

N° 23.983

ETOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Fernando Damián Demasi, argentino, nacido 21-05-66, casado, D.N.I. 17.795.190, C.U.I.T. 20-17795190-1, importador, domiciliado Santa Fe 2888, Bellavista, Partido de San Miguel, Prov. Bs. As.; Alexis Hernán Theriano, argentino, nacido 31-07-72, casado, D.N.I. 22.508.872, empresario, C.U.I.T. 20-22508872-2, domiciliado Adolfo Alsina 2050, Florida, Partido Vicente López, Prov. Bs. As.; Adrián Pedro Nicolini, argentino, nacido 11-04-71, casado, D.N.I. 22.110.400, empresario, C.U.I.T. 20-22110400-6, domiciliado J. J. Urquiza 2919, Florida, Partido Vicente López, Prov. Bs. As. 2) Fecha instrumento constitución: 19-08-04. 3) Denominación: ETOGAS S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede y domicilio especial: Vuelta de Obligado 4001 planta baja, departamento “A”, Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Comprar, consignar, distribuir, importar, exportar, representar, comercializar, vender toda clase de productos sólidos, líquidos, gaseosos y químicos para uso y consumo en medicina humana y para uso en medicina veterinaria y/o industrial; B) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con este objeto social; C) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1981 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro 11, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: por los socios o terceros designados al efecto, que tendrán el cargo de gerentes. Socios gerentes: Fernando Damián Demasi, Alexis Hernán Theriano y Adrián Pedro Nicolini. Fiscalización: Artículo 55. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 30-06. Autorización en escritura 229 del 29-08-2004 de constitución de la sociedad. Legalización en Folio FAA 01785031.

Notario – Fabricio Baffigi

Legalización emitida por: Colegio Escribanos de la Prov. Bs. As. (San Isidro). Fecha: 30/08/04. Número: FAA01785031.

N° 55.817

EVIMAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber su constitución por Escritura Pública del 17-08-2004, Socios: Esteban José Torraca, argentino, soltero, nacido el 25-01-72, D.N.I. 22.653.296, CUIT 20-22653296-0, arquitecto; Viviana Andrea Torraca, argentina, casada en primeras nupcias con Santiago José Riera, nacida el 06-06-73, D.N.I 23.439.001, CUIT 27-23439001-0, Escribana, Maximiliano Torraca, argentino, soltero, nacido el 9-05-75, con D.N.I. 24.302.779, CUIT 23-24302779-9, contador; Antonela Ada Torraca, argentina, soltera, nacida el 6-03-79, D.N.I 27.841.820; CUIT 27-27841820-6, Licenciada en Hotelería y Fiorela Ada Torraca, argentina, soltera, nacida el 6-03-79, D.N.I. 27.841.819 CUIT 24-27841819-3, Decoradora de Interiores; todos domiciliados en la calle Urquiza N° 746 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Prov. Chubut. Domicilio Legal: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 917, Oficina “B” entrepiso. C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto social: Constructora: Construcción de obras públicas y privadas en general, construcciones viales, edilicias, hidráulicas, estudios cálculos y proyectos de ingeniería y arquitectura. Dirección y supervisión de obras, urbanización, parcelamiento y loteos en general, en forma directa o indirecta en inmuebles propios o de terceros, construcciones sometidas a regímenes especiales internacionales, nacionales, provinciales, municipales, inclusive los de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la fabricación de los elementos y maquinarias aplicables al mejoramiento de la construcción en general, como asimismo la explotación de bosques, canteras, minas, hidrocarburos líquidos y gaseosos; y el procesamiento, elaboración y/o comercialización de los productos extraídos. Comerciales: Mediante la compra y venta, exportación, importación, y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y/o maquinarias o productos destinados al desarrollo de las actividades de la construcción, participar por sí, en representación de terceros, en cualquier tipo de llamado a concurso y/o licitación municipal, provincial, nacional e internacional. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Explotación de marcas, diseños, y modelos industriales y patentes permitidos por las leyes vigentes. Administración y explotación de establecimientos hoteleros, actividades turísticas, organización de viajes y excursiones, transporte de personas y alquiler de vehículos, propios o no y la prestación de todos los servicios relacionados con la hotelería. Agropecuarias: Mediante la compra, formación, cultivo, arrendamiento, venta y explotación de plantaciones establecimientos agrícolas y ganaderos en general. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales, a corto y largo plazo, aportes de capitales o de persona, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales y toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o términos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Exportación e importación: Importación y exportación de bienes elaborados o no, materia primas y productos relacionados con su objeto. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital Social: se fija en la suma de $ 210.000, representado en 2.100 cuotas partes, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios. Administración: compuesta por uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios, con firma conjunta o indistinta, según determinen los socios, y que durarán en sus funciones durante el plazo de la sociedad o el que se determine en el acto de designación o hasta su remoción. Gerente, se designa al Socio Maximiliano Torraca. Domicilio especial Av. Presidente Roque Sáenz Peña 917, Oficina “B”, entre piso, C.A.B.A. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los mismos socios, prescindiéndose de la Sindicatura. Cierre ejercicio 30 junio de cada año. Autorizan con poder especial de fecha 17-08-04 a la Dra. Anabella Cecilia Vinci, DNI 23.477.182, T 69, F 389 CPACF a gestionar y tramitar todas las actuaciones pertinentes.

Certificación emitida por: Escribano Santos Enrique Plaza. N° Registro: 29. N° Matrícula: 2274. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 164. Libro N° 16.

N° 24.763

FADI-REP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23-8-04 Alejandra Viviana Toral, vendió, cedió y transfirió sus 1000 cuotas en $ 1000 a Nanci Beatriz Mellado, casada, argentina, comerciante, nacida 24-12-1969, DNI 20.844.501, Avenida General Paz 10350 Departamento “i” de Capital Federal: Por Unanimidad modifican artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, y dividido: el 90% o sea 9.000 cuotas de Ernesto Julio Toral y el 10% o sea 1000 cuotas de Alejandra Viviana Toral. Autorizado por Artículo cuarto contrato cesión de fecha 23/8/04. Angel Di Giorgio, Autorizado, Abogado T. 29 F. 351 CPACF.

Autorizado/Abogado – Angel Di Giorgio

Legalización emitida por: CPACF. Fecha: 31/8/04. Tomo: 29. Folio: 351.

N° 24.713

FERTILIZANTES SOLUBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 13/8/2004; N° de Factura 0059-00054587: Por observaciones que hizo el organismo encargado de inscribir su contrato constitutivo; los socios según Escritura 527, del 23/8/2004, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al F° 1478 del Registro 489 de Cap. Fed; modificaron el artículo 4°, quedando redactado en parte, así: “Cuarto: el capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente forma: A) El señor Roberto Enrique Barrile, suscribe 10.800 cuotas de valor conjunto 10.800 pesos; y b) Verónica Beatriz Pena, suscribe 1.200 cuotas, de valor 1.200 pesos ...” La sociedad conserva su tracto registral, y en lo demás en nada se modifica. Escribano Carlos Alfredo Goggia, Autorizado por Escritura N° 527, del 23/8/2004, pasada al Folio 1478 del Registro 489 de Cap. Fed.

Escribano/Autorizado – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 31/8/04. Número: 040831277041/C. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 55.842

GAMA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Anabella Denise Kuperwajs, argentina, nacida 18-06-74, casada, DNI 23.952.725, empleada administrativa, C.U.I.T. 27-23952725-1, domiciliada Jaramillo 2010, 3° “A”, Ciudad de Bs. As.; Miguel Angel Pujol, argentino, nacido 11-04-51, casado, DNI 8.598.375, empresario, C.U.I.T. 20-08598375-0, domiciliado El Prado 259, Villa Carlos Paz, Prov. Córdoba; Alexis Hernán Theriano, argentino, nacido 31-07-72, casado, DNI 22.508.872, empresario, C.U.I.T. 20-22508872-2, domiciliado Alsina 2050, Florida, Vte. López; Pcia. Bs. As. 2) Fecha instrumento constitutivo: 06-08-04. 3) Denominación: GAMA MEDICA SRL. 4) Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede y domicilio especial: Vuelta de Obligado 4001 planta baja departamento “A” Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros los siguientes actos: A) Comprar, confeccionar, consignar, distribuir, importar, exportar, representar, comercializar, alquilar, esterilizar, vender toda clase de artículos para uso y consumo en medicina humana y para uso en medicina veterinaria y/o industrial, como así también a los servicios de lavandería y limpieza industrial; B) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con este objeto social; C) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1981 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro 11, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Por los socios o 3ros. designados al efecto, que tendrán el cargo de gerentes. Socio gerente: Alexis Hernán Theriano. Fiscalización: Por los socios no gerentes. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Gerente (socio o 3ro.). 10) Cierre del ejercicio: 31-07. Autorización en escritura 220 del 06-08-2004 de constitución de la sociedad. Legalización en folio FAA 01785032.

Notario – Fabricio Baffigi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos Provincia Bs. As. (San Isidro). Fecha: 30/08/04. Número: FAA01785032.

N° 55.818

GENERATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado el 27/07/04, bajo el número 53249, debe leerse Artículo Tercero: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas y servicios de consultoría empresaria en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos sean administrativos, técnicos, comerciales, informaciones y capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, b) Coaching, y coaching ejecutivo, diseño de seminarios y programas de aprendizaje; c) Realización de tareas de investigación, enseñanza, organización de congresos, eventos, jornadas, seminarios, relevamiento de datos, y procesamiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dicha modificación al objeto social la han efectuado por escritura rectificatoria número 365, del 24/08/04 Escribana Romina V. Navas, al folio 900 protocolo A del Registro 1776 de su adscripción. La decisión fue adoptada por unanimidad.

Escribana Romina V. Navas Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de Autorizante de la escritura rectificatoria de GENERATIVA S.R.L. según escritura 365, del 24/08/04, pasada al folio 900, protocolo A Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 31/08/04. Número 040831277779/8. Matrícula Profesional N° 4757.

N° 55.864

HERRAMENTAL ZARATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Alfredo Chiarani, 30/9/40, D.N.I. 4.736.320 y Federico Ulises Chiarani, 9/2/68, D.N.I. 20.000.238; argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real en Castelli 851, piso 1, departamento A, Cap. Fed. 2) Documento del 20/8/04. 3) HERRAMENTAL ZARATE S.R.L. 4) Estados Unidos 1519, Planta Baja, departamento 12, Cap. Fed. 5) Compraventa, importación, exportación y distribución de artículos y elementos de ferretería industrial. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes Roberto Alfredo Chiarani y Federico Ulises Chiarani por término social, ambos con domicilio especial en el social. 9) Indistinta. 10) 30 de junio. Ricardo Rodríguez Burlada, T° 3 F° 296, autorizado por documento del 20/8/04.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 31/08/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 24.768

HO GIOTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 18/08/04. Socios: Oscar Roberto Giai, viudo, comerciante, 25/10/49, L.E. 7.842.619, Cabildo 1258 7° piso, Departamento "A", Capital Federal y José Norberto Navarro, casado, empresario, 26/12/46, LE 4.424.493, domicilio real y especial en Sarmiento 833, 2° piso, Departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos; Denominación: "HO GIOTTA S.R.L."; Objeto: Confección, Importación, Exportación y compra-venta ya sea por mayor o menor de indumentaria textil y/o cuero a cuyo fin podrá establecer locales al público u otorgar representaciones, licencias o franquicias. Plazo: 99 años, Capital $ 10.000. Administración: Gerencia: 1 o más en forma indistinta, Gerente: José Norberto Navarro; Cierre ejercicio: 31/01; Sede: O'Higgins 2178, Planta Baja Capital Federal. Autorizado por contrato de constitución privado del 18/08/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la C.F. Fecha: 31/08/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 24.758

KAMIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 12/7/2004; Socios: Mario Roberto Aguiar, 7/3/1970, D.N.I. 21.479.533, argentino, casado, comerciante y Dora Alicia Fernández, 20/12/42, L.C. 4.607.276, viuda, argentina, ama de casa; ambos domiciliados en Emilio Lamarca 270, Capital Federal. Denominación: "KAMIAR S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Transporte: a) Traslados de personas y todo tipo de mercaderías o semovientes, a cualquier punto del país en automotores, micros, ambulancias, camiones, embarcaciones o aeronaves alquiler de vehículo con o sin chofer explotación y comercialización de licencias, explotación y administración de taxis y remis; b) explotación de servicios de depósito, cocheras y garaje. Mensajería y cafetería: Mediante la realización de todo tipo de distribución de correspondencia y encomiendas, tanto terrestre, aéreas, marítima y/o fluvial, en el ámbito nacional como internacional, con cualquier tipo de vehículos, incluyendo los motovehículos. Turismo: Mediante la contratación y comercialización de pasajes, tanto aéreos como terrestres, contratación de hotelería y hospedaje de cualquier tipo que sea y en cualquier lugar del país y del extranjero. Agencia: Ejercer mandatos, agencia, gestiones de negocio, representaciones, comisiones, licencias, concesiones, y consignaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. La duración en función será de dos años, con posibilidad de reelección. Gerentes: Sr. Mario Roberto Aguiar y Sra. Dora Alicia Fernández, ambos con domicilio especial en Dr. Juan F. Aranguren 2948 piso 2° departamento "9" Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida José Moreno 717, Capital Federal. Silvia Nadia Ponce, D.N.I. 26.421.928, Autorizado según contrato social del día 12 de julio de 2004, Acta de Certificación de Firmas Anexo R 000425617 y Sello R.000784754, certificado por la Dra. Caridad del C. Fernández y García, Registro 1298, Matrícula 3924.

Autorizada - Silvia Nadia Ponce

Certificación emitida por: Dr. Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3679. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 180. Libro N°: 18.

N° 23.950

KYMOLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Heriberto Giuffre, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 25.250.379, Matienzo 2057, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Enrique Jorge Irueta, 52 años, argentino, divorciado, comerciante, CI.(M): 10.176.531, Uspallata 896, Piso 1°, Departamento 'A', Capital Federal. Denominación: "KYMOLOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Heriberto Giuffre, con domicilio especial en Matienzo 2057, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Pueyrredón 214, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo del 16/06/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 23.968

LAUSOL & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 76-23614 de fecha 11/8/04 se cambia la denominación por la de PROMASTER S.R.L. Autorizado Sergio Ibarra por Contrato Privado de fecha 5/8/04 ante el Escribano Andrés J. Bello Registro 1587 de Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 158. Libro N°: 6.

N° 24.752

LOS RADALES JARDINERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública del 6-8-04, al F° 1281, Escribano José Felipe Chiappe, Registro 1169 Cap. Fed. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias José Horacio Aquino, argentino, nacido el 1/8/58, D.N.I. 12.629.072, CUIT 20-12629072-2, Empresario, y Adriana Norberta Otermin, argentina, 12/5/58, D.N.I. 12.434.693, CUIT 27-12434693-8, Empresaria, domiciliados en calle 305 N° 818, de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia Bs. As. Nombre: "LOS RADALES JARDINERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Sánchez de Bustamante N° 1180; Piso 5° Departamento "D" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proyecto, diseño, montaje y mantenimiento de obras de jardinería, instalación de maquinarias, materiales, aparatos e insumos relacionados con la jardinería y la floricultura, y todo trabajo afín con el mantenimiento de parques, jardines, lotes, plazas, y cualquier otro espacio que fuere apto para la realización de obras civiles. Construcción, transformación y desmantelamiento de obras civiles; movimiento de suelos; relevamientos topográficos; traslados de residuos industriales y realizar todo otro acto relacionado directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Uno o más socios quienes revestirán el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Se designa Gerente José Horacio Aquino. Fecha de cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. La gerencia fija su domicilio en Sánchez de Bustamante N° 1180, Piso 5° Departamento "D" Cap. Fed. Autorizado por escritura pública de fecha 6 de agosto del 2004, al folio 1281, Escribano José Felipe Chiappe Registro Número 1169 de la Capital Federal.

Escribano - José Felipe Chiappe

Legalización emitida por: Colegio Escrib. Capital Federal. Fecha: 30/08/04. Número: 040830275801/4. Matrícula Profesional N°: 1169.

N° 24.018

MULTI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 09/08/04, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 240.000 y se modificó el Art. 4° del Contrato. Natalia Gabriela Zapata, Autorizada.

En mi carácter de abogado firmante del dictamen de precalificación de fecha 27/8/2004 certifico los datos para publicar en el Boletín Oficial son reales.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Cap. Fed. Fecha: 31/08/04. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 24.736

ÑEPIRÚ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Susana Schnir, divorciada, 18/8/54, comerciante, D.N.I. 11.488.730, Yerbal 1840 departamento C, Cap. Fed. y Angeles Arminda Pérez Mestre, soltera, 9/6/70, ingeniera, D.N.I. 21.588.731, Rincón 657, departamento R, Cap. Fed.; argentinas. 2) Documento del 24/8/04. 3) ÑEPIRÚ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Yerbal 1840, departamento "C", Cap. Fed. 5) Explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo, explotación de tambos, cabañas, aras y cultivos de cualquier naturaleza, explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Laura Susana Schnir por término social, domicilio real y especial en Yerbal 1840 departamento C, Cap. Fed. 9) Indistinta. 10) 31 julio. Ricardo Rodríguez Burlada, T° 3 F° 296, autorizado en contrato del 24/8/04.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 31/08/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 24.766

PET'S CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximiliano Ariel Camisay, soltero, 26 años, DNI 26.338.241, domiciliado en El Zorzal 270 Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Martín Goncalves Caetano, casado, 32 años, DNI 22.708.954, con domiciliado en Vuelta de Obligado 3992 Cap. Fed., ambos argentinos y empresarios; 2) Instrumento privado del 26/08/04; 3) PET'S CORP S.R.L.; 4) Vuelta de Obligado 3992 Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: La fabricación, industrialización y producción de productos de cuero, caucho, metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas, cartones, pinturas, artículos de decoración, veterinarios, suplementos dietarios humanos, alimentos, productos químicos, farmacéuticos, agroquímicos, fertilizantes, microbiológicos y de biotecnologías, semillas y frutos del país. c) Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. d) Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. e) Servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Maximiliano Ariel Camisay y Gustavo Martín Goncalves Caetano con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3992 Cap. Fed.; 10) 31 de diciembre. Natalia Zapata, Autorizada.

En mi carácter de abogado firmante del dictamen de precalificación de fecha 27/8/2004, certifico los datos para publicar en el Boletín Oficial son reales.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados Cap. Fed. Fecha: 31/08/04. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 24.735

PHARMALYNK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación. Por reunión de socios del día 30 de agosto de 2004, los socios Jorge Eduardo Solís, DNI 92.481.925, y Marcela María Fernanda Guantay, DNI 28.658.459, han resuelto por unanimidad que por oposición recibida en la inscripción de la sociedad, la misma pasará a denominarse BAIRESHEALTH S.R.L., continuando vigente lo demás suscripto en la formación societaria. Firmado: Dra. Silvana Emilce Carballo (autorizada en reunión de socios que acordó el cambio de denominación) del 30/8/04.

Abogada - Silvana Emilce Carballo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 31/08/04. Tomo: 76. Folio: 275.

N° 24.739

PITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 5 de agosto de 2004 Orestes Occhiuzzi renuncia a la gerencia y cede sus 7000 cuotas a Mariano Sebastián Occhiuzzi, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, D.N.I. 29.039.294 con domicilio real y especial en Artigas 966, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., quien es designado gerente. Ricardo Rodríguez Burlada, T° 3 F° 296, autorizado en documento de 5/8/04.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 31/08/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 24.769

POWER CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento Privado: 3/5/04. 2) Gastón Adrián Totaro, renuncia cargo gerente y cede a Leonardo Javier Giobellina: 1000 cuotas y a Cristian Walter Conrado Schulze: 1000 cuotas. 3) Modifica cláusula 4ª: Capital $ 6000, Cláusula 5ª: Gerentes: Leonardo Javier Giobellina, domicilio real: Villarino 2357, planta baja, departamento 2, Cap. Fed. y Cristian Walter Conrado Schulze, domicilio real: Céspedes 2925, Cap. Fed. Ambos domicilio especial: Montes de Oca 1320, Cap. Fed. Uso de firma conjunta. Autorizada Contrato Modificación cesión cuotas. Fecha 3/5/04.

Abogada - Mónica Stefani

Legalización emitida por: Colegio Abogados. Fecha: 31/08/04. Tomo: 16. Folio: 107.

N° 24.719

PRODUCCION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio-Gerente: Fabián Gustavo Groba, DNI 20.026.215, 14/3/68, soltero, Néstor Oscar Marino, DNI 12.158.819, 11/4/58, casado, argentinos, comerciantes, domiciliados en San Martín 3086, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Elaboración, comercialización y distribución de productos de panadería, confitería y pastas frescas; explotación de cafetería y bar; Representación legal y firma social: Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta, por tiempo indeterminado; $ 10.000. Sede Social y domicilio especial: Quintino Bocayuva 948 Piso 1° Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 31/8 cada año. Autorizado por Contrato Social de 25/8/2004.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 31/08/04. Tomo: 33. Folio: 495.

N° 24.755

RIVADAVIA 2627

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 10/8/2004. Socios: Mario Raúl Abelayras, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/11/1951, D.N.I. 10.201.132, domicilio Av. Rivadavia 2627 Ciudad de Bs. As. y Claudio Adrián Barros, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/9/1968, D.N.I. 20.507.075, domicilio Balbastro 1624, Merlo, Prov. de Bs. As. Objeto: Dedicarse a la administración de inmuebles, explotación de inmuebles comérciales por el sistema de sublocación, administración de edificios de propiedad horizontal, administración y explotación de centros comerciales y paseos de compras, pudiéndolo hacer por cuenta propia y/o de terceros, pudiéndose asociarse con terceros ya sea en el país o en el exterior, pudiendo a dichos efectos realizar actividades: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera en consumo público. Inmobiliaria: Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, semovientes y cualquier otra clase de bienes, títulos, derechos y valores cotizables en la Bolsa de Comercio, adquirir bienes Nacionales, Provinciales o Municipales, u organismos descentralizados, realizar presentaciones a proteger los negocios de la sociedad, efectuando toda clase de negociaciones u operaciones, con bancos oficiales y/o privados. La sociedad podrá ejecutar las tareas comprendidas dentro de su objeto social por sí, con el concurso de profesionales habilitados si es preciso, o mediante la contratación de terceros debidamente habilitados para el cumplimiento del cometido que se le encomiende. La sociedad podrá constituir fideicomisos y actuar como fideicomisaria en los términos de la Ley 24.441. Sede: Avenida Rivadavia 2627, Ciudad de Bs. As. 5) Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal a cargo de dos socios gerentes conjuntamente, por el término de 3 ejercicios, reelegibles automáticamente por períodos iguales. Socios gerentes: Mario Raúl Abelayras y Claudio Adrián Barros, con domicilio especial y real en Avenida Rivadavia 2627 y Balbastro 1624, Merlo, Prov. de Bs. As. respectivamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Alejandro Daniel Szmuch, autorizado por instrumento privado constitutivo de la sociedad de fecha 10/08/2004 a firmar publicación de edictos.

Certificación emitida por: Szmuch, Mario Gabriel. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 26/08/04. N° Acta: 042. Libro N° 1.

N° 24.760

ROJO 7000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Jure, 02/05/62, casado, DNI (Triplicado) N° 14.722.266, C.U.I.T. 20-14722266-2, domiciliado en la calle Viamonte N° 685, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Don Marcelo Bernatik, 30/10/69, casado, DNI N° 20.832.698, C.U.I.L. 20-20832698-9, domiciliado en calle Teniente Parraviccini N° 376, Glew, Provincia de Buenos Aires; Doña Silvia Graciela García, 21/07/62, soltera, DNI (Duplicado) N° 16.491.348, C.U.I.L. 27-16491348-7, domiciliada en la calle Zelaya N° 1086, Rosario, Provincia de Santa Fe; y Don Germán Luis Zalacain, 24/07/69, casado, DNI N° 20.831.862, C.U.I.T. 20-20831862-5, domiciliado en la calle Bolívar N° 54 Departamento "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y comerciantes. 2) Constituida por Instrumento Privado del 23/08/04. 3) Denominación: ROJO 7000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Marcos Sastre N° 3848. 5) Objeto Social: Realizar, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, las siguientes actividades: a) Producción: La fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; de bordados de cualquier tipo sobre telas pudiendo previamente imprimirle al producto procesos de grabado, pintado, aplicado o planchados; y la confección de ropa y prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios en todas sus formas. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, marketing, representación y consignación por y para sí y/o para terceros, de los elementos expresados en el punto a) y de las materias primas que los componen. La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales referida a los efectos que se mencionan en el punto a). c) Actividades financieras dentro del giro del objeto social: Tomar crédito con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, en especial sobre la compraventa de los efectos mencionados en el punto a) de la presente, otorgar avales, fianzas y garantías, dar crédito, con o sin garantías, constituyendo gravámenes a fin de asegurarlo, hacer aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, suscripción, compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Todo lo mencionado siempre que concurra al cumplimiento del objeto social. d) Servicios: Efectuar todo tipo de mantenimiento suficiente y necesario para preservar lo fabricado y comercializado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de acto o contrato, adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, y que se refieran al cumplimiento del objeto social. 6) Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 7) Capital pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal y un voto cada una. Suscripción 100%. Integración 25%. Resto en 2 años. 8) Administración a cargo de Gerencia: Un gerente, que es el representante legal y tiene uso de la firma. Para avales o constitución de derechos reales necesita la firma conjunta de socios. Duración en cargo 5 ejercicios. Marcelo Bernatik acepta el cargo de gerente y constituye domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio 31 de diciembre. El Contrato Constitutivo de la sociedad del 23/8/04 realizado por Instrumento Privado (Acta n° 114 del Libro de Requerimientos n° 13 del Escribano Luis Carlos Sullivan. Registro 1510 de Capital Federal) autoriza a Miguel Angel José Pujol, DNI N° 18.513.357, a suscribir el presente.

Miguel Angel José Pujol

Certificación emitida por: Esc. Luis Carlos Sullivan. N° Registro: 1510. N° Matrícula: 2908. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 122. Libro N° 13.

N° 55.869

RUDOLPH & WEISZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUDOLPH & WEISZ SRL. Ana María Weisz, 30/06/53, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 11.066.359, domicilio Olleros 1726 Piso 12° Cap. Fed. y Gustavo Daniel Rudolph, 27/10/64, casado, argentino, Ingeniero, D.N.I. 17.223.804, con domicilio en Ortega y Gasset 1781 Piso "1" Departamento "A" Cap. Fed. 1) RUDOLPH & WEISZ SRL. 2) Olleros 1726 piso 12 Cap. Fed. 3) Instrumento Privado 23/08/04. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades de: Explotación de inmuebles en general de todo tipo, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Asesoramiento y prestación de servicios de orden integral en materia de comercialización, ingeniería civil, arquitectura, ingeniería económico financiera y consultoría en dirección y organización. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, consignación, fraccionamiento y todo tipo de comercialización de bienes muebles e inmuebles inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Podrá realizarse toda clase de mejoras sobre inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. En general la sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras activas o pasivas vinculadas o no a la comercialización de bienes muebles e inmuebles, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 5) Duración 99 años. 6) Capital pesos doce mil ($ 12.000). 7) Administración: 1 o más gerentes socios o no. 8) Gerente: Ana María Weisz y Gustavo Daniel Rudolph, ambos con domicilio especial en Olleros 1726 Piso 12° Cap. Fed. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. José Antonio Saiz, Contador Público, CPCECABA Mat. T° 202 F° 99. Autorizado en contrato social del 23/08/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas Cap. Fed. Fecha: 31/08/04. Número 1632111. Tomo: 202. Folio: 99.

N° 55.861

SERVICES THE CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de la publicación del 21/4/04. Recibo 18580. **Donde dice:** $ 300.000 **debió decir** $ 12.000, en consecuencia **debe leerse** $ 12.000. Apoderada por Acto Privado del 15/4/04 de constitución. Firma certificada en el Sello de Actuación Número F 001204621. Bs. As., 30/08/04.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 101.

N° 24.741

SHAVAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 545 del 11/8/04, Folio 940 ante Escribana Luisa Magdalena Salvato Mallardo, Titular Registro 1970, se constituyó sociedad: SHAVAG S.R.L. Socios: Banda, Silvia Susana, argentina, nacida 9/4/70, casada primeras nucpias de Marcelo Sergio Neimoguen, licenciada, D.N.I. 14.857.861, C.U.I.T. 27-14857861-9, domiciliada en Rivadavia 2136, 6°, departamento "C", Capital Federal. Pandelli, Gabriela Inés, argentina, nacida 8/3/1976, comerciante, soltera, D.N.I. 25.230.806, C.U.I.T. 27-25230806-2, domiciliada Rivadavia 2136, 6°, departamento "C" Capital Federal. Duración 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comerciales: Comercialización explotación de locales de Gastronomía, Restaurant, Cervecería, Sanwichería, Parrilla, Despacho de Comidas, Pizzas, Cafetería, Servicios de Catering, Elaboración de Panificados, Panadería, Bar, Casa de Picadas, Expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Capital Social: $ 12.000 (doce mil pesos). Representación Legal: Socios Gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Gerente: Silvia Susana Banda y Gabriela Inés Pandelli, ambas con domicilio especial en: Rivadavia 2136, sexto piso, departamento "C", Capital Federal.

NOTA: La Escribana Luisa Magdalena Salvato Mallardo, titular del Registro 1970 se halla con facultades suficientes para efectuar la publicación en el Boletín Oficial de acuerdo a facultades que surgen de la Escritura 545 del 11/08/04, pasada al Folio 940 en el Registro 1970. Conste.

Escribana – Luisa M. Salvato Mallardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/04. Número: L006158693. Matrícula Profesional N°: 4198.

N° 55.912

SOTO LE STELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 26/8/04. María Herminia Barao, Elba María Palma y Roberto Raúl Cáceres Santander únicos socios resuelven que Roberto Raúl Cáceres Santander cede y transfiere a título gratuito la totalidad de sus cuotas a Elba María Palma. Se reformó en consecuencia el artículo 4°. Autorizada por acto privado del 26/8/04 de cesión de cuotas. Firma certificada en el Sello de Actuación Número F 001204622. Bs. As., 30/08/04.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 102.

N° 24.743

SOUTH EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 271 del 25/8/04 Registro 1991, Capital, se modificó la Administración a cargo de los gerentes socios no en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado, reformándose el artículo sexto. Se ratifican en el cargo de Gerentes a Liliana Elena Mazzei, domicilio Austria 2173, piso 8, departamento A, Capital y Walter Galetti, domicilio Chile 1283, piso 2, departamento H, Capital y designan Gerentes a Adalberto Lido Cassinera casado en segundas nupcias con Liliana Elena Mazzei, argentino, 31/8/33, comerciante, D.N.I. 4.128.708, C.U.I.T 20-04128708-0, domiciliado en Austria 2173, piso 8, departamento A, Capital y Leandro Walter Galetti, casado en primeras nupcias con María José Anastasio, argentino, 3/6/73, comerciante, D.N.I. 23.447.256, C.U.I.T. 23-23447256-9, domicilio en Cabello 3222,

piso 7, departamento 22, Capital de esta Ciudad; constituyendo todos domicilio legal en Esmeralda 629, piso 4, departamento F, Capital que aceptan los cargos y actuarán en forma individual e indistinta por término de duración de la sociedad. Escribano autorizante Pablo Blacher, Matrícula 4194 con firma legalizada escritura 271 del 25/8/04.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 31/8/04. Número: 040831276680/8. Matrícula Profesional N°: 4194.

N° 55.835

SPEDDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Velando, argentino, 21/11/41, L.E. 7.720.082, casado, comerciante, domiciliado en Pte. Avellaneda 757 de Remedios de Escalada, Bs. As. y Ladys Norma Parizzi, L.C. 3.783.791, argentina, casada, 19/7/38, empleada, domiciliada en Pte. Avellaneda 757 Remedios de Escalada, Bs. As. 2) Fecha 24/8/04. 3) Denominación: "SPEDDY S.R.L.". 4) Domicilio: Osvaldo Cruz 2719, Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación de negocios inmobiliarios, compra, venta, alquiler, comodato de propiedades inmuebles para todo destino. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 80000, dividido en 80 cuotas de $ 1000 cada una. 8) y 9) Administración y representación: a cargo de Velando Carlos Alberto domicilio especial Osvaldo Cruz 2719 Cap. Fed. 10) Cierre de ejercicio de cada año: 31 de diciembre. Dra. D. Russo Mancini, autorizada en el Contrato Social de fecha 24/08/04.

Abogada - Daniela C. Russo Mancini

Legalización emitida por: CPACF. Fecha: 31/8/04. Tomo: 49. Folio: 295.

N° 55.824

TALLERES NUEVA IDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/8/04; Alberto Rivera, LE 8.262.477 cede sus 500 cuotas a Marta Isabel Bonicalzi, DNI 10.120.639; Raúl Alberto Verón, LE 7.633.720, presta conformidad como socio restante; cedente renuncia al cargo de gerente; se resuelve por unanimidad: a) Designar gerente a Marta Isabel Bonicalzi y confirmar como gerente a Raúl Alberto Verón, ambos fijan domicilio real y especial en Floresta 490, Cap. Fed.; b) Elevar el Capital a $ 40.000, con aporte irrevocable, en dinero efectivo, se mantienen las proporciones, integran 100% del aumento; modifican cláusula cuarta; Leonora Marcela Latusek, DNI 18.550.583, da consentimiento conyugal; se cumple art. 152; Rafael Salavé actúa por poder surgido del Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 11/8/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Matrícula: 2725. Fecha: 31/8/4. N° Acta: 179. Libro N° 25.

N° 23.985

TRANS-MARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Aviso de fecha 7/7/04 Recibo 0069-00021429. Por 1 día: Instrumento Privado: 6/8/04. Modifica Art. 4°: Capital: $ 12.000. Autorizada en Contrato de Constitución, fecha: 4/7/04.

Abogada - Mónica Stefani

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 31/8/04. Tomo: 16. Folio: 107.

N° 24.720

3 N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerentes: Nealon Gustavo, argentino, casado, comerciante, 60 años, LE 4.424.158; Nealon Patricio, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 23.568.447; Nealon Tomás, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 24.365.374, domiciliados: Murature 71 San Isidro Provincia de Buenos Aires; instrumento: 5/8/04; domicilio legal y especial Beruti 3340 6° piso departamento "B" Cap. Fed.; la sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros. a) La representación de marcas nacionales y/o internacionales de todo tipo de equipamiento deportivo y sus accesorios. b) la fabricación, distribución, importación, exportación, venta, promoción y toda otra forma de comercialización de las líneas de productos de las marcas que representa a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; duración: 99 años; capital social: $ 10.000; Cierre ejercicio: 31/12. Poder otorgado en instrumento privado de fecha 5/8/04, constitución 3N SRL.

Apoderado – Mario Héctor Novegil

Certificación emitida por: Rodríguez Pareja María, Adscripta. N° Registro: 913. N° Matrícula: 4330. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 001213679. Libro N°: 49.

N° 24.718

VGHD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 12/4/04, modifica artículo 1°, cambiando la denominación social VGHD S.R.L. por GINODO S.R.L.; Rafael Salavé actúa por poder surgido del Acta de reunión de socios del 12/4/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Matrícula: 2725. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 182. Libro N° 25.

N° 23.981

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HERRERA VEGAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 121 del 01/09/2003 y que por Acta de Reunión de Socios Administradores N° 123 del 28 de julio de 2004, ambas elevadas a Escritura N° 291 del 19/08/2004, Registro 1447 de esta Ciudad se procedió a Aumentar el capital social de la suma de $ 5 a la de $ 159.566, en la Asamblea citada en primer término; y cambiar la ubicación de la sede social, por medio del Acta de Reunión de Socios Administradores relacionada en segundo término. Queda Modificado el Art. Cuarto de la sociedad que en lo sucesivo dice: "Cuarto: el capital social es de 159.566 pesos, el cual se halla compuesto por 159.438 acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 y de un voto por acción que representan la totalidad del capital comanditario, y por 128 cuotas, total del capital comanditado, de valor nominal $ 1 cada una y un voto por cuota. El capital comanditado corresponde íntegramente al socio Carlos Fernando Arias, titular de las 128 cuotas de capital". Queda establecida la sede social en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Piso 2°; Oficina 31; Código Postal: C1038AAM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, en su carácter de Apoderada, según escritura 291 de fecha 19/08/2004, pasada al folio 939 del Registro 1447 de esta Ciudad, con facultades suficientes.

Apoderada/Abogada – Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 31/8/04. Tomo: 84. Folio: 138.

N° 24.773

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL BILBAO 1912 DE ASISTENCIA Y SERVICIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en los artículos 20 y 27 del Estatuto Social el Organo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día cuatro de octubre de dos mil cuatro (04/10/2004) a las 19 horas en el domicilio de Maipú 374, piso 2° Depto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2°) Elección de los miembros titulares del Consejo Directivo, en reemplazo de los Directivos que han renunciado.
3°) Elección de los miembros suplentes del Consejo Directivo, en reemplazo de los Directivos que han renunciado.
4°) Elección de los miembros titulares de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los Directivos que han renunciado.
5°) Elección de los miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los Directivos que han renunciado.
6°) Tratamiento de los reglamentos de servicios.
Buenos Aires 23 de agosto de 2004.

Se deja aclarado que de conformidad con lo dispuesto por el art. 39 del Estatuto, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización.
Firmado: Señor Miguel L. Gurfinkiel, Presidente y señor Manuel Cywin, Secretario. Se deja constancia que los señores Miguel L. Gurfinkiel, Presidente y Manuel Cywin, Secretario, fueron designados en sus cargos en el Acta Constitutiva del 27/04/2004.
Presidente - Miguel L. Gurfinkiel
Secretario - Manuel Cywin

Certificación emitida por: Clara De Picciotto. N° Registro: 1375. N° Matrícula: 3948. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 071. Libro N° 12 Int. 69.190.
e. 3/9 N° 55.820 v. 3/9/2004

ASOCIACION MUTUAL DE TRANSPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Matrícula N° 2096. La Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de octubre del 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda, en la Sede Social de la entidad Av. Cabildo 2230, Piso 12 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios activos para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora salientes.
3°) Conformación de la Junta Electoral.
4°) Elevación a los socios del resultado del escrutinio.
5°) Nombramiento de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, con mandato desde el 6/10/2004 al 6/10/2008.
6°) Ratificar mandato conferido al Consejo para la determinación de cuotas diferenciales.
7°) Determinar diferentes medios de ayuda económica a los asociados.

Adecuados a las Resoluciones 1418/03 y 1528/02. Armando Hugo Tito - Presidente en ejercicio, surge de Acta de Asamblea N° 3 fojas 21 a 25 inclusive del 6 de mayo 2002.
Presidente - Armando Hugo Tito

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 28. Libro N°: 31.
e. 3/9 N° 24.011 v. 3/9/2004

"C"

COMISION DE LA REGATA INTERNACIONAL DEL TIGRE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 2004 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas, en Chile N° 924, 1er. Piso, Oficina "B" de esta Capital Federal, para deliberar a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Información de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2002/2003 y 2003/2004.
3°) Consideración de la cuota social.
4°) Consideración de la gestión de las autoridades salientes.
5°) Designación de dos delegados para escrutar el acto eleccionario.
6°) Elección del Presidente.
7°) Designación de nueve consejeros titulares.
8°) Designación de dos consejeros suplentes.
9°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un suplente.
Tomás Kowalczic, Presidente, designado con fecha 4 de julio de 2001 mediante Acta de Asamblea N° 384.
Por medio de la presente ratifico todo lo expuesto en el documento que antecede y firmo nuevamente a efectos de que me sea certificada la firma. En San Fernando, a treinta de agosto de dos mil cuatro.
Presidente - Tomás Kowalczic

Certificación emitida por: Esc. Alberto Madero. N° Registro: 11. N° Matrícula: 4261. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 288. Libro N° 64.
e. 3/9 N° 55.857 v. 3/9/2004

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera y segunda convocatoria para el día 21 de septiembre de 2004 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmedia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
(S/Acta Directorio N° 2 de Distribución de Cargos del 12/04/03 que obra a foja 5 del libro de Actas Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el N° 21774/03 y Acta de Asamblea N° 1 de Elección de Autoridades del 10/04/2003 que obra a foja 4 del mismo libro).
Presidente - Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Peruzzotti Arturo. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 134. Libro N° 54.
e. 3/9 N° 23.999 v. 9/9/2004

"D"

DALGAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de DALGAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30/09/2004 a las 14 hs. en Albariño 1027 Piso 1° Departamento 2 Capital Federal, local social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación social (art. 234, inc. 1° de ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración de la gestión de los señores directores. Aprobación de los honorarios en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación. El Directorio.
Norberto Antonio Codega, Presidente, autorizado según acta de Directorio s/n° de fecha 27/06/2003 a suscribir el presente documento. Fecha de publicación del 07/09/2004 al 13/09/2004 inclusive.
Presidente - Norberto Antonio Codega

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 174. Libro N°: 39.
e. 3/9 N° 55.896 v. 9/9/2004

DREAM PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 20/09/04, 9 horas en Apolinario Figueroa 154, Ciudad Autónoma Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan la celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio 30/09/03.
4°) Consideración gestión y remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultados del ejercicio.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.
Su mandato y cargo surge Acto Constitutivo Escritura N° 296 Registro Notarial 2174 C.A.B.A.
Presidente - Ricardo Fabián Bednarz

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 109. Libro N°: 35.
e. 3/9 N° 24.759 v. 9/9/2004

"E"

EL RETOÑO S.A.C. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 11 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la sede social de José Evaristo Uriburu 1312, piso 5° departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la totalidad de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de julio de 2004, a saber: A. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de marzo de 2004; B. Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación; C. Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales directores de la sociedad y D. Consideración de la situación del inmueble "Cerro Tuna" ubicado en la provincia de Corrientes.
3°) Atención de las renuncias del señor Juan Manuel Montiel a su cargo de director titular y del señor Pablo López a su cargo de director suplente.
4°) Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes.
5°) Consideración dentro del ámbito societario del convenio de atribución y partición de bienes celebrado por los accionistas en fecha 26 de diciembre de 2000.
6°) Consideración final respecto al destino del inmueble de la sociedad denominado "Cerro Tuna". El Directorio.

Se deja constancia que la personería invocada surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de la firma "EL RETOÑO S.A.C. y A." N° 72 de fecha 30 de julio de 2003 designación de autoridades, pasada al folio N° 6 del libro N° 3 de Actas de Asamblea rubricado bajo el N° 18.844-02 y el Acta de Directorio N° 437 de fecha 30 de julio de 2003 de distribución de cargos pasada al folio N° 66 del libro N° 5 de Actas de Directorio rubricado bajo el N° A 30.955-96.
Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 114. Libro N° 67.
e. 3/9 N° 55.868 v. 9/9/2004

"F" 

FINANCICA S.A.F.I.C.A. Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 21/09/2004 a las 18 horas en Alsina 1569, 3° piso, oficina 12, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Directorio actualmente en mandato.
2°) Designación del nuevo Directorio con mandato por el término de 3 años.
3°) Emisión de nuevos títulos accionarios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2004.
Vicepresidente - Ricardo E. Terrio

Certificación emitida por: Escribano Roberto Herrera. N° Registro: 644. N° Matrícula: 2911. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 009. Libro N°: 24.
e. 3/9 N° 55.825 v. 9/9/2004

"I"

IDUS INVESTMENT CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de septiembre de 2004 a las 17:00 horas y 18 horas respectivamente, en la sede social Victoria Ocampo 360, Piso 5, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 comprendido entre el 01/01/03 y el 31/12/03.
2°) Motivos por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
Fernando Calabria. Presidente según Asamblea Ordinaria N° 1 del día 10 de abril de 2003.
Presidente - Fernando Calabria

Certificación emitida por: María Fernanda Pratolongo. N° Registro: 94. N° Matrícula: 4060. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 033. Libro N°: 84.
e. 3/9 N° 55.883 v. 9/9/2004

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/09/04 a las 16 hs. en Mansilla 3057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1er. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores.
Segundo: Nueva presentación ante la posibilidad que no prospere la que está en gestión.

Tercero: Aprobación de la gestión llevada a cabo por los miembros del Directorio hasta la fecha de la presente.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Daniel Héctor Casais, Presidente. INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea N° 45 del 28 de marzo de 2004. Acta de Directorio N° 81 del 31 de marzo de 2004. Autorizado al llamado a Asamblea en Acta de Directorio N° 88 del 18 de agosto de 2004.
Presidente - Daniel H. Casais

Certificación emitida por: Marta Amelia Cascales. N° Registro: 599. N° Matrícula: 2343. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 45. Libro N° 31.
e. 3/9 N° 55.827 v. 9/9/2004

"L"

LA TIERRA SCA

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LA TIERRA SCA s/Sumarísimo" (Expte. 56.539/93) a resuelto convocar a los accionistas de LA TIERRA S.C.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2004 a las 11 hs. (primera convocatoria) que ha de celebrarse en Av. Roque Sáenz Peña 1119 Of. 125/126 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Proceder a la reforma del artículo 17 de los Estatutos Sociales de LA TIERRA SCA. Se designa al Dr. José Frankecon, domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 Of. 125/126 para presidir la Asamblea.

En cuanto al depósito de acciones y/o comunicación de asistencia los socios deberán dar cumplimiento con los plazos previstos por el art. 238 de la ley 19.550.
Se deja expresa constancia que se notifica a la Sociedad LA TIERRA SCA de la realización de la Asamblea General Extraordinaria, mediante cédula de notificación. Publíquense edictos por el término y con la antelación de ley (cinco días en el Boletín Oficial).
Firmado a los 30 días de agosto de 2004.
Secretario - Emilio A. Méndez Sarmiento
e. 3/9 N° 56.019 v. 9/9/2004

"M"

MAFIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de septiembre de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2003. Consideración de la gestión del directorio y síndico.
4°) Destino a dar a los resultados no asignados.
5°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día martes 14 de septiembre de 2004. Autorizado por Acta N° 115 de fecha 21/2/03 a suscribir el presente.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 29. Libro N°: 44.
e. 3/9 N° 55.921 v. 9/9/2004

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Matrícula N° 17. Señores Asociados: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32° del Estatuto Social y la Resolución N° 1525/2002-INAES, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Uruguay 656, Capital Federal, el 29 de octubre de 2004 a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2°) Prestar acuerdo con la elección de Secretario realizada por el Presidente entre los Asociados participantes de la Asamblea.
3°) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del 92° Ejercicio Social.
5°) Consideración del nuevo Reglamento de Ayudas Económicas de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 1418- INAES del 23 de mayo de 2003.
6°) Consideración del Reglamento del Beneficio Colectivo Voluntario con Aporte Personal.
7°) Ratificación de los honorarios de los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora, aprobados por la Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 1994.
8°) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de Asociados de la Institución, hayan alcanzado la categoría de Vitalicios.
9°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.
Grl. Br. (R) - Presidente - Víctor Adrián Gómez

NOTA: La documentación respaldatoria de los temas del Orden del Día estará a disposición de los señores Asociados en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, desde el 04 de octubre de 2004 hasta las 12:00 horas del 29 del mismo mes.
Suscribe Víctor Adrián Gómez, D.N.I. N° 5.644.404, en su carácter de Presidente de la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES, proclamado en Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2003, según consta en Acta de Asamblea N° 129, obrante en Libro de Actas de Asamblea N° 7, rubricado el 30 de octubre de 2003 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, bajo el N° A06430, R. 6/97.
Certificación emitida por Cecilia Szprachman, Escribana, Matrícula N° 3591. Fecha: 25 de agosto de 2004. Acta N° 3. Libro 10. Firma certificada en Acta Certificación de Firmas F001166043.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Escribana - Cecilia Szprachman

Certificación emitida por: La Escribana Cecilia Szprachman. N° Registro: 1419. N° Matrícula: 3591. Fecha: 25/08/04. N° Acta: 003. Libro N° 10.
e. 3/9 N° 55.516 v. 3/9/2004

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de septiembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda a la hora del primer llamado, en la calle Rodríguez Peña 681, segundo piso, departamento 4 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital por sobre el quíntuplo, con un mínimo de trescientos mil pesos ($ 300.000), emisión de Acciones, sus condiciones, características, suscripción e integración, formas de pago y plazos.
2°) Reforma del artículo 4to. de los Estatutos Sociales.
3°) Alternativas de venta o de explotación futura tanto del establecimiento como de la Sociedad e instrucciones al Directorio al respecto .
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán hacer el depósito de los certificados con tres días de anticipación, en el domicilio precedentemente indicado de 11 a 17 horas. El Director, Edmundo José Correas. designado por Acta N° 14 del 21/4/2004.
Director - Edmundo José Correas

Certificación emitida por: Esc. Juan Carlos Suffern Quirno. N° Registro: 946. N° Matrícula: 1870. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 32. Libro N°: 17.
e. 3/9 N° 24.016 v. 9/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Dolores Medina, martillera pública con oficina en Uruguay 467 décimo piso C de Capital Federal, avisa que Lorenzo Raúl Sánchez y Flavia Andrea Bounsanti, domiciliados en Lincoln 3485 sexto piso B San Martín Prov. Bs. As., transfiere a Malonot S.A., domiciliado en Aráoz 103 quinto piso 11 de Capital Federal, el Hotel sin Servicio de Comidas, sito en AV. CASEROS 679, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/9 N° 24.710 v. 9/9/2004

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que El Nuevo Resguardo S.R.L. domiciliada en Matheu 1571 Capital vende a Guillermo Enrique Caro domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2092 Capital el negocio de restaurante, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, sito en AZOPARDO 413 P.B. E.P. y SOTANO, Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 3/9 N° 24.012 v. 9/9/2004

"H"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Leandro Podestá, dom. Allende 3648, Cap. vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en HUMAHUACA 4374/76, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Roberto A. Castagno, dom. Humahuaca 4374, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 3/9 N° 55.830 v. 9/9/2004

"M"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Inés Ludueña, dom. Matheu 1154, P.B. "C", Cap. vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en MATHEU 1153, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Santiago Podestá, en comisión, dom. Allende 3648, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 3/9 N° 55.831 v. 9/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

Comunica que según Asamblea del 30.4.2004, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rafael Marcelo Lobos, domicilio real: Cerrito 740, Piso 16°, C. A. Bs. As.; Vicepresidente: Roberto Horacio Crouzel, domicilio real: Cerrito 740, Piso 16°, C. A. Bs. As.; Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela, domicilio real: Cerrito 740, Piso 16°, C. A. Bs. As.; Director Suplente: Emilio Beccar Varela, domicilio real: Cerrito 740, Piso 16°, C. A. Bs. As. Todos los directores tienen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C. A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de apoderado según escritura N° 1356 del 27.11.2002, Escribano Jorge di Lello, Registro 698 de Capital Federal.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 3/9 N° 24.764 v. 3/9/2004

ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A.

Complementario factura 23784-13-8-04. Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 9 4-5-04 Renuncia Director Titular: Bartolomé Gustavo Dinucci. Autorizado foja 14 libro actas asambleas número 1 de fecha 4-5-04.
Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 3/9 N° 23.979 v. 3/9/2004

AVE FILIUS SOLIS Sociedad de Responsabilidad Limitada

1) Aldo Ismael Framolari y Angel Darío Petraglia renuncian como Socios Gerentes ocupando dicho cargo Pedro Juan Oleksiuk, domicilio real: Calle 22 número 5287 Berazategui, Prov. Bs. As. y especial en Venezuela 550 piso 1 departamento G Cap. Fed. Escribano autorizado en acto privado, reunión socios 09.08.04.
Escribano - Gustavo J. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/04. Número: 040830275679/8. Matrícula Profesional N°: 4611.
e. 3/9 N° 24.734 v. 3/9/2004

AVENTIS PHARMA S.A.

Cambio de Directorio. Designación de Síndico Titular y Suplente. (Registro Público de Comercio, 5/11/1981, Número 4544, Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas). Hace saber por un día que por Acta de Asamblea 94 y Acta de Directorio 656, ambas de fecha 7 de abril de 2004, se resolvió la designación de nuevas autoridades en el Directorio y la elección de síndico titular y suplente, siendo electos para integrar el directorio: Presidente: Barlan, Joel, con domicilio real en Tomkinson 2054, San Isidro, Provincia de Bs. As. Vicepresidente: Benjamín Eduardo Rapoport, con domicilio en real Córdoba 1367, piso 9 "41", Capital Federal. Directores Titulares: Jorge Vicente Gradin, con domicilio real en Chubut 1540, San Isidro; Provincia de Bs. As. Jorge Cuneo, con domicilio real en Del Flacón 1128, Ituzaingó, Provincia de Bs. As. y David Mason, con domicilio real en Tomkinson 2054, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Constituyendo domicilio especial todos los integrantes del directorio en Tomkinson 2054, San Isidro, Provincia de Bs. As. Sindicatura: Síndico Titular: Diego Mario Niebuhr, con domicilio real y especial en Av. Moreau de Justo 270, de esta Ciudad. Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra, con domicilio real y especial en Av. Moreau de Justo 270, de esta Ciudad. El Apoderado. Jorge Vicente Gradin, en su carácter de Apoderado de AVENTIS PHARMA S.A., según Poder General de fecha 24/1/2000, pasado al folio 3390, ante el Escribano de esta Capital Alfredo Soares Gache, titular del Registro 1742.
Apoderado - Jorge Vicente Gradin

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula 4470. Fecha: 31/8/2004. N° Acta: 116. Libro N° 18.
e. 3/9 N° 55.874 v. 3/9/2004

"C"

CARLOFE Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día que por Acta de Directorio N° 207 del 26 de julio de 2004, elevada a Escritura N° 293 del 19/08/2004, Registro 1447 de esta Ciudad se procedió a cambiar la ubicación de la sede social, quedando establecida en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Piso 2°; Oficina 31; Código Postal: C1038AAM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, en su carácter de Apoderada, según escritura 293 de fecha 19/08/2004, pasada al folio 946 del Registro 1447 de esta Ciudad, con facultades suficientes.

Abogada/Apoderada - Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 84. Folio: 138.

e. 3/9 N° 24.775 v. 3/9/2004

CASA MACCHI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/04, se resuelve aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 300.000 a la suma de $ 500.000 y trasladar la sede legal a la calle Nogoyá N° 5258, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2004.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 3/9 N° 56.049 v. 3/9/2004

CLAUSTON S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Artículo 11° de la Resolución General N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa CLAUSTON S.A. informa lo siguiente: a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción: Expediente S01:0182.793/04. b) Denominación de la empresa interesada: La razón social de la empresa interesada es CLAUSTON S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM); el detalle de los productos a elaborar es el siguiente: Detalle N.C.M. C.P.U. = 8471.50.10, Mouse (Punteros) = 8471.60.53; Gabanes Acústicos para Computadores 8518.21.00 d). Capacidad a instalar. La capacidad de producción es la siguiente: C.P.U. = 33.792 Unidades/Año; Mouse (punteros) = 33.792 Unidades/Año; Gabinetes Acústicos para computadores = 67.584 Unidades/Año e). Producción mínima comprometida; La producción mínima comprometida asciende a: C.P.U. = 16.896 Unidades/Año; Mouse (punteros) = 16.896 Unidades/Año; Gabinetes Acústicos para computadores = 33.792 Unidades/Año f) Inversión total del proyecto. Asciende a $ 6.903.142 del mes de Setiembre del año 2003 g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud. A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia. Se prevé ocupar en la planta industrial proyectada 15 personas efectivas con carácter permanente. Fdo. Dr. Jorge Eduardo Shaferstein, Apoderado según Poder Especial de Administración de fecha 29 de agosto de 2003, instrumentado por escritura pública a Fo. 644 No. 238 del Registro 1643 a cargo de la Escribana Ma. Zulema García de Arana.

Apoderado - Jorge Eduardo Shaferstein

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/04. Número: 389127. Tomo: 94. Folio: 2.

e. 3/9 N° 55.852 v. 7/9/2004

COBEL COMERCIO EXTERIOR S.A.

Cambio de Sede Social. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 28 de junio de 2004 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad COBEL COMERCIO EXTERIOR S.A., a la calle Paraná número 1097 Piso 9 Departamentos "E" y "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriel A. Russo Presidente designado por A.G.O. de fecha 29 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Hugo Felipe Parlatore. N° Registro: 5. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 287. Libro N°: 55.

e. 3/9 N° 55.821 v. 3/9/2004

COMPAÑIA EMILIANA DE EXPORTACION S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad COMPAÑIA EMILIANA DE EXPORTACION S.A. con sede en Juncal 615, piso 3°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1978 bajo el número 2256 del Libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto, por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 12 de marzo de 2004, la liquidación de la sociedad en los términos del artículo 101 y siguientes de la Ley 19.550. Liquidadores: Juan Carlos Rembado, documento nacional de identidad número 4.508.778, con domicilio real en Florida 716, piso 6°, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Juncal 615, piso 3°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con guarda y custodia de los libros societarios en Florida 716, piso 6°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Jorge Oscar Chueco, documento nacional de identidad número 10.112.391, con domicilio real y especial en Paraguay 1225, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por la sociedad para realizar la presente publicación mediante poder general judicial de techa 13 de agosto de 1998. Abogado Jorge Oscar Chueco.

Abogado - Jorge Oscar Chueco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/04. Tomo: 10. Folio: 235.

e. 3/9 N° 24.013 v. 3/9/2004

"D"

DANSIC S.A.

Acta de Directorio del 2/8/04. Se resolvió trasladar la sede social a Sarmiento 1831 piso 2 oficina 3, Cap. Fed. Presidente del Directorio según surge de la Asamblea General Ordinaria del 10/02/02 obrante al folio 14 del Libro de Actas N° 2 Rúbrica 22707-99 del 30/03/99.

Presidente - Pablo Andrés Liste

Certificación emitida por: Escribano Francisco Quesada. N° Registro 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 06/08/04. N° Acta: 151.

e. 3/9 N° 24.742 v. 3/9/2004

DESHIAR S.A.

Por Acta de Directorio N° 7 del 27-8-2004, la sociedad cambia su sede social a calle José Demaría 4470, Piso 2°, departamento "A", Capital Federal, donde surge la autorización a la escribana requirente, titular del Registro 65, Capital Federal, por acta 7 del 27-8-2004.

Escribana - Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número: 040831276579/5. Matrícula Profesional N°: 2552.

e. 3/9 N° 23.960 v. 3/9/2004

DETWILER S.A.

Por acta del 13/08/04 designa Presidente: Sandra Yolanda Mayol y Suplente Carlos Alberto Pugliese, quienes continúan en sus cargos, ambos con domicilio real y especial en la sede social. La sociedad fija el domicilio legal en Maipú 566 piso 6° Departamento G Capital Federal. Mariela A. Perugini Autorizada en acta de asamblea del 13/08/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 3/9 N° 23.957 v. 3/9/2004

"E"

ED & EVENTS S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 4: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2002, siendo las 10.30 horas, se reúnen en la sede social, cita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1750 Piso 3 Departamento "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores accionistas de ED & EVENTS S.A. cuya nómina consta en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad. Abierto el acto, la presidencia declara válidamente constituida la Asamblea Ordinaria estando presente el 100% del capital social en circulación y celebrándose la presente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, 3° párrafo de la Ley 19.550 sobre Asamblea Unánime. Se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día: 1) Aprobación de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Toma la palabra la señora accionista Patricia Inés Lucione y propone que se dé por leída y se apruebe en la forma presentada la documentación mencionada, puesto que ha sido cursada a los accionistas con la suficiente antelación como para permitirles su análisis. La moción es aprobada por unanimidad. La Presidencia somete a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día, a saber: 2) Consideración del resultado neto del ejercicio. La Señora Patricia Inés Lucione informa que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de $ 112.027,83 según surge del estado de resultados, el cual se asignará a cuenta nueva. Asimismo se decide por unanimidad distribuir dividendos en efectivo por $ 110.000,00, de la siguiente manera: A la señora Patricia Inés Lucione la suma de $ 99.000,00 y a Freemason Co S.A. la suma de $ 11.000,00. Seguidamente, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: 3) "Aceptación de la renuncia del Señor Bogislav Joachim Bodo Von Donner Peters Von Zitzewitz como miembro del Directorio". Por unanimidad de los presentes, se acepta la renuncia del director titular, Señor Bogislav Joachim Bodo Von Donner Peters Von Zitzewitz con domicilio real y especial en Leandro N. Alem 1050 Piso 4. A continuación se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: 4) Aprobación de la actuación de Directores y honorarios al Directorio. Por unanimidad se presta conformidad a la gestión cumplida por los miembros del Directorio durante el ejercicio bajo consideración y se decide en forma unánime la aprobación de honorarios al Directorio en la suma de $ 30.000,00 a la Señora Patricia Inés Lucione. Acto seguido, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día: 5) Fijación del número de Directores y su elección. Por unanimidad la Asamblea resuelve lo siguiente: a) Fijar un Director Titular y un Director Suplente. b) Nombrar a Patricia Inés Lucione con domicilio real y especial en Alicia Moreu de Justo 1750 Piso 3 Departamento "E" como Director Titular. c) Nombrar Director Suplente a Esteban Spitaleri con domicilio real y especial en Alicia Moreau de Justo 1750 Piso 3 Departamento "E". En consideración al sexto y último punto del Orden del Día: 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se resuelve por unanimidad que todos los accionistas presentes firmen el acta respectiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas. Autorizado por Acta de Directorio N° 20 de fecha 6 de mayo de 2002.

Presidente - Patricia Inés Lucione

Certificación emitida por: Norberto Javier Tomás Vila Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 74. Libro N° 16.

e. 3/9 N° 55.901 v. 3/9/2004

EFIGAS DO BRASIL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 26/8/2004 se resolvió, mediante reunión unánime de socios, designar Gerente a Jorge Roberto Arias, argentino, nacido el 9/5/53, casado, empresario, DNI 10.933.602, con domicilio real en Castelli 1646, Martínez, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Bouchard 468, Tercer Piso, de esta Ciudad. Autorizada por instrumento privado del 26/8/04.

Apoderada - Tamara Denise Melamet Frei

Certificación emitida por: Esc. Andrea F. Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 52. Libro N°: 7.

e. 3/9 N° 24.009 v. 3/9/2004

ELYGI S.A.

1) 17/8/04. 2) Elías Daniel Iskandarani DNI 18.182.185 renuncia al cargo de presidente. 3) Se designa presidente al Sr. Juan Carlos Altamirano DNI 24.201.230 con domicilio especial en la calle Paraná 597 Piso 6to. oficina 39 Cap. Fed. y domicilio real en la calle Cipolletti 2191, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 4) El Dr. Alejandro Migdal está autorizado a publicar conforme acta de asamblea N° 17 de fs. 58 de fecha 17/8/04.

Abogado - Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 48. Folio: 34.

e. 3/9 N° 24.701 v. 3/9/2004

"G"

GARFIN AGROPECUARIA S.A.

(Ultima inscripción 07/04/04 N° 4257, L° 24, Soc. por Acciones), por Asamblea 30/04/04, protocolizada por escritura 10/8/04, Registro 1968, designó Directores Titulares a Stefano Garilli, Presidente, domicilio real y especial Avda. Alicia Moreau de Justo 350, piso 4°, Capital, Rubén Guido Carabajal, domicilio real Soler 4019, piso 5°, Capital y especial Alicia Moreau de Justo 350, piso 4° Capital y Enrico Juvenal, domicilio real y especial Alicia Moreau de Justo 350, piso 4° Capital, con mandato por dos ejercicios, hasta Asamblea que trate estados contables al 31/12/05. Carlos Alberto Almasque, D.N.I. 14.375.923. Apoderado de "GARFIN AGROPECUARIA S.A.", según Poder General Amplio de fecha 30 de enero de 2003, por escritura pasada al folio 47 del Registro Notarial 1968 a cargo del Escribano Antonio P. Cafferata, consignando suficientes facultades para este otorgamiento.

Legalización emitida por: Escribano Antonio P. Cafferata. Fecha: 31/8/2004. Matrícula Profesional N°: 1968. Folio: 47.

e. 3/9 N° 55.823 v. 3/9/2004

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 09/06/04, "HALLIBURTON ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Saúl Plavnik con domicilio real en López y Planes N° 1079, Acassuso, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Alfredo Carlos Garabedián con domicilio real en Pampa 3523, piso 4°, Departamento "C" de la Cap. Fed.; y Directores Suplentes: Angel Oscar Arostegui con domicilio real en Cuyo 179, Martínez, Prov. de Bs. As. y Osvaldo Hinojosa con domicilio real en Virrey del Pino 1750, 8° piso, Departamento "A", Cap. Fed.; todos con domicilio especial en Maipú 942, 14° piso, Cap. Fed. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea N° 70 del 9/06/04.

Autorizado Especial/Abogado – Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/04. Tomo: 60. Folio: 177.

e. 3/9 N° 24.704 v. 3/9/2004

"I"

INDUSTRIAS QUIMETAL Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

En reunión de Directorio del 20/8/04 se resolvió cambiar la sede legal a Avenida Belgrano 407, 2° piso, Cap. Fed., Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311, de Ciudad Bs. As., autorizado en acta de Directorio N° 220 del 20/8/04. Firma legalizada por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs. As. bajo el N° 040831277008/C, el 31/8/04 por el Escribano legalizador José María Fernández Ferrari.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número: 040831277008/C. Matrícula Profesional N°: 1993.

e. 3/9 N° 55.853 v. 3/9/2004

INTERPRISE BRUSSELS S.A.

Se hace saber que la sociedad extranjera INTERPRISE BRUSSELS S.A., País de Origen: Bélgica ha decidido mediante decisión del Consejo de Administración del 10 de junio de 2004, pasada en instrumento privado de fecha 10 de junio de 2004, suscripta por Jean-Marie Gille, con firma certificada con fecha 8 de julio de 2004 por el Escribano Eric Wagemans de St. Gilles-Bruselas, y que ha sido incorporado con fecha 24 de agosto de 2004 al folio 869 del protocolo del Registro Notarial 241 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Víctor Rodolfo Di Capua: A) La inscripción de la sociedad en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de la República Argentina; y B) Designar en carácter de Representante Legal Apoderado, en esos mismos términos, al Sr. Carlos Alberto Juni, DNI 14.526.228, argentino, abogado, CUIT: 20-14526228-4, quien constituye domicilio legal en Uruguay 1037, 6 piso, oficina "A"

de Capital Federal, C1016ACA. Designado mediante decisión del Consejo de Administración del 10 de junio de 2004, pasada en instrumento privado de fecha 10 de junio de 2004, suscripta por Jean-Marie Gille, con firma certificada con fecha 8 de julio de 2004 por el Escribano Eric Wagemans de St. Gilles-Bruselas, y que ha sido incorporado con fecha 24 de agosto de 2004 al folio 869 del protocolo del Registro Notarial 241 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Víctor Rodolfo Di Capua.

Abogado – Carlos A. Juni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 35. Folio: 403.

e. 3/9 N° 24.762 v. 3/9/2004

"L"

LABORATORIO A C FARMA S.A.

Por acta de directorio del 26/07/2004, se trasladó la sede social a Hipólito Irigoyen 1528/30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado por escritura 389 del 30/08/04. Escribano Bernardo Drucaroff. Registro 670. Capital Federal.

Apoderado – Marcelo Alberto Tancredi

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff, N° Registro 670, N° Matrícula 2831, Fecha 30/8/04, N° Acta 187, Libro N° 62.

e. 3/9 N° 55.840 v. 3/9/2004

LUIS PERSOGLIA S. R. L.

Por Escritura 771, Folio 3772, del 20 de agosto de 2004, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta número 17 de reunión de socios unánime del 31/10/2003, que resolvió: a) Aumentar el capital de $ 236.290 a $ 2.901.290 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital; b) Reducir el capital de $ 2.901.290 a $ 236.290 cancelando saldos de cuentas deudoras por $ 101.149,98 y acreditando $ 2.563.850,02 en "Cuenta socios a pagar" y c) Aprobar el balance especial de reducción al 1° de julio de 2003. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Lavalle 1447, piso primero, oficina tres de Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 30/8/04, Número 040830275394/9, Matrícula Profesional N° 4722.

e. 3/9 N° 24.702 v. 3/9/2004

"M"

MARNAJE S.R.L.

Por instrumento privado del 23/8/04, las gerentes designadas María Karina Sabelli, argentina, docente, soltera, 35 años, D.N.I. 20.537.977, domiciliada en Calle 143 N° 4922, y Marcela Alejandra Najera, argentina, divorciada, comerciante, 24 años, D.N.I. 20.539.612, domiciliada en 11 de Setiembre 924, ambas de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, constituyen domicilio especial, en Avenida Congreso 4776, piso 11 departamento C, Capital Federal. Abogado autorizado Marcelo José María Provenzano, Tomo 39 Folio 799, autorizado por contrato privado del 23/8/04.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 31/8/04, Tomo 39, Folio 799.

e. 3/9 N° 24.753 v. 3/9/2004

MATHERCAM S.A.

Que por escritura del 27 de agosto de 2004, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 496 del Registro 1132 de Capital Federal se protocolizó el Acta de la reunión de Directorio del 27 de agosto de 2004 que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en Avenida Belgrano 687, octavo piso oficina 33 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado para publicar esta resolución en el Boletín Oficial en la Escritura número 215, folio 496 del Registro 1132 de Capital Federal.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 30/8/04, Número 040830275694/F, Matrícula Profesional N° 2108.

e. 3/9 N° 55.838 v. 3/9/2004

M.P.N. S.R.L.

Por escritura del 24/08/2004, ante Mario M. Rebasa Arrieta, F° 489, Registro 701 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de reunión de socios del 10/12/2003 y 29/03/2004, en las cuales renuncian al cargo de gerentes Gustavo Alfredo García, Claudio Adrián Schena y Hernán Reguera, aceptándose las mismas por unanimidad de los socios. Escribano Mario M. Rebasa Arrieta. Matrícula 4291. Autorizado Escribano Mario M. Rebasa Arrieta, Registro 701 de Cap. Fed. Escritura 169, F° 489 del 24/8/2004.

Escribano – Mario M. Rebasa Arrieta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 27/8/04, Número 040827273175/8, Matrícula Profesional N° 4291.

e. 3/9 N° 55.894 v. 3/9/2004

"N"

NUEVAS RUTAS S.A. Concesionaria Vial (en Liquidación)

NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL (en Liquidación) hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 2004 se declaró formalmente la comprobación de la causal de disolución de la sociedad establecida en el inciso 4 del artículo 94 de la ley 19.550 habiéndose designado liquidador titular al Contador Público Nacional Norberto Fernando Bacigaluppi con domicilio real en Vélez Sársfield 662, Luján, provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Florida 547, piso 16, Capital Federal y como liquidador suplente al Agrimensor Alejandro Javier Capelli con domicilio real en M. J. Haedo 1399, Vicente López, provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Florida 547, piso 16, Capital Federal.

NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL (en Liquidación). Liquidador designado conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 2004 obrante al Folio 96 y 97 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 Rubricado con fecha 17 de septiembre de 1990 bajo el N° B23549, surgiendo sus facultades del artículo 105 de la ley 19.550. Agosto 25 de 2004.

Liquidador – Norberto Fernando Bacigaluppi

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos, N° Registro 1, Fecha 30/8/04, N° Acta 37, Libro N° 57.

e. 3/9 N° 23.935 v. 3/9/2004

"P"

P&O COLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 10/5/04 el Directorio de la sociedad, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Richard Cross, con domicilio real en Ricardo Levene 916, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Adrián di Fonzo, con domicilio real en Corrientes 2164, piso 25°, departamento C, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: María Laura García, con domicilio real en Juramento 3341, piso 1°, departamento 16, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: John Randall, con domicilio real en 160 Sussex St., Sydney, NSW 2000, Australia y domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, Daniel Taranto, con domicilio real en Beruti 3148, piso 9°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires y Ezequiel Monpelat, con domicilio real en Cavia 3037, piso 7°, departamento C, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Pablo G. Louge, Tomo 38, Folio 746, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/05/2004.

Abogado/Autorizado – Pablo G. Louge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 31/8/04, Tomo 38, Folio 746.

e. 3/9 N° 24.744 v. 3/9/2004

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

Por Acta 20, 3/8/04, se decide modificar la sede de Av. Paseo Colón 797, piso 16, Oficina D, Cap. Fed. a Florida 15, piso 10, Oficina 31, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio 20, del 3/8/04.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 31/8/04, Tomo 63, Folio 482.

e. 3/9 N° 24.695 v. 3/9/2004

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

Por Acta 2/8/04, se designa Presidente: Juan Carlos Banco, Zapiola 2076, piso 6, Cap. Fed.; Vicepresidente: Juan José Lavaisse, Conde 2883, Cap. Fed.; Directores suplentes: Antonio Montes de Oca, Morgan 2214, Puerto Madryn, Provincia de Chubut y Fernando Antonio Oyuela (h.), Tucumán 1424, piso 2, oficina B, Cap. Fed., todos con domicilio especial Florida 15, piso 10, oficina 31, Cap. Fed. Todos aceptaron los cargos. Autorizado por Acta de Directorio 19, del 3/8/04.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 31/8/04, Tomo 63, Folio 482.

e. 3/9 N° 24.694 v. 3/9/2004

"R"

RIVARA Y CIA. S.A.

Por Acta de Asamblea del 7/6/04, renuncian el Presidente Schuwarck Kurt Enrique y al Director Suplente Raúl Rivara; se designan Presidente Pablo Jorge Balz, domicilio real Juramento 3311, piso 6, Departamento "A", Cap. Fed., domicilio especial Adolfo Alsina 527, Planta Baja, Cap. Fed. y Director Suplente Leonardo Grozovsky, domicilio real Carlos Melo 1061, Vicente López, Provincia de Bs. As., domicilio especial Adolfo Alsina 527, Planta Baja, Cap. Fed. Renuncia y designación de nuevas autoridades del 7 de junio de 2004, Registro 1284, Acta de Asamblea 7/6/04.

Escribana – Ana María Campitelli Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 27/8/04, Núemro 040827273695/C, Matrícula Profesional 3388.

e. 3/9 N° 55.855 v. 3/9/2004

RMD ARGENTINA S.A.

Instrumento privado 12/8/04 del que surgen las facultades para publicar edictos: Se comunica que por Asamblea del 30/7/04 y reunión del Directorio del 30/7/04 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Gabriel A. Muñoz Basáez (domicilio real: Américo Vespucio 01199, Quilicura, Santiago, Chile; Vicepresidente: Marcos V. Dougall (domicilio real: Isidro Labrador 1045, Martínez, Prov. de Buenos Aires); Director Titular: Jaime Cibils (domicilio real: Viamonte 1167, piso 7, Capital Federal); Director Suplente: Oscar Arcioni (domicilio real: Freire 2266, piso 4, departamento "A", Cap. Fed.). Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Rivadavia 829, piso 1, Capital Federal. El Abogado fue autorizado acta de asamblea N° 9 del 30/7/04.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 31/8/04, Tomo 26, Folio 216.

e. 3/9 N° 24.696 v. 3/9/2004

RUCA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Hace saber que por Acta de Directorio N° 723 del 29/6/2004 se resolvió el traslado de la sede social de la Avenida Corrientes 327, piso 19, a la calle Arribeños 1530 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 27/8/04, Acta 157 del Libro de Requerimientos 72, Reg. 465.

Autorizado – Fernando F. Pereyra Lucena

Certificación emitida por: el Escribano José Luis Pereyra Lucena, N° Registro 465, N° Matrícula 2180, Fecha 30/8/04, N° Acta 161, Libro N° 72.

e. 3/9 N° 55.848 v. 3/9/2004

"S"

S.A DE SMET GROUP N.V

Se hace saber que la sociedad extranjera S.A. DE SMET GROUP N.V, País de Origen: Bélgica, ha decidido mediante decisión del Consejo de Administración del 11 de junio de 2004, pasada en instrumento privado de fecha 11 de junio de 2004, suscripta por J. Christophe Didisheim, con firma certificada con fecha 8 de julio de 2004 por el Escribano Eric Wagemans, de St-Gilles-Bruselas, y que ha sido incorporado con fecha 24 de agosto de 2004 al folio 871 del protocolo del Registro Notarial 241 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Víctor Rodolfo Di Capua: A) la inscripción de la sociedad en los términos del art. 123 de la ley 19.550 de la República Argentina y B) designar en carácter de Representante Legal Apoderado, en esos mismos términos, al Sr. Carlos Alberto Juni, DNI 14.526.228, argentino, abogado, CUIT: 20-14526228-4. Constituye domicilio legal en calle Uruguay 1037 6° "A", Capital Federal, C1016ACA. Designado mediante decisión del Consejo de Administración del 11 de junio de 2004, pasada en instrumento privado de fecha 11 de junio de 2004, suscripta por J. Christophe Didisheim, con firma certificada con fecha 8 de julio de 2004 por el Escribano Eric Wagemans, de St Gilles-Bruselas, y que ha sido incorporado con fecha 24 de agosto de 2004 al folio 871 del protocolo del Registro Notarial 241 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Víctor Rodolfo Di Capua.

Abogado – Carlos A. Juni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 31/8/04, Tomo 35, Folio 403.

e. 3/9 N° 24.761 v. 3/9/2004

SIELAS S.A.

Cambio de sede social. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2 de abril de 2004 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad SIELAS S.A. a la calle Ortega y Gasset número 1713, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Carlos Belcastro, Presidente designado por A.G.O. de fecha 1 de abril de 2004.

Presidente – Juan Carlos Belcastro

Certificación emitida por: Hugo Felipe Parlatore, N° Registro 5, Fecha 27/8/04, N° Acta 286, Libro N° 55.

e. 3/9 N° 55.822 v. 3/9/2004

SPONSOR P.O.P. Y MERCHANDISING INDUSTRIES S.A.

Por escritura del 26/8/04, se resolvió: 1.- Ampliar el número de Directores Titulares, quedando designados Presidente: Roberto Daniel Vergani, 47 años, casado, DNI 12.514.838; Vicepresidente: Ana Isabel García, 46 años, casada, DNI 12.094.405; Director Titular: Juan Martín Vergani, 22 años, soltero, DNI 29.543.632 y Director Suplente: Egisto César Bilancieri, 53 años, casado, DNI 10.129.087, domiciliados en Capital Federal, los tres primeros en Beauchef 243, 8° piso y el último en Aráoz Alfaro 447, 3° piso; todos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en Avenida Larrazábal 3843 de esta ciudad. 2.- Trasladar la sede social a Avenida Larrazábal 3843 de Capital Federal. Autorizada por escritura 26/8/2004.

Apoderada – Tamara Denise Melamet Frei

Certificación emitida por: Esc. Andrea F. Porterie, N° Registro 1785, N° Matrícula 4408, Fecha 30/8/04, N° Acta 53, Libro N° 7.

e. 3/9 N° 24.010 v. 3/9/2004

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. (TELECOM) informa la celebración con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de TELECOM, para que los citados Prestadores puedan brin-

dar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestadores:
BOIERO S.A.
IMAGINE S.R.L.
CAGNOLI, CONRADO ATILIO
PRIMERA RED DE MEDIOS INTERACTIVOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

La copia de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2004.

Natalia Paula Calvet, Apoderada, según Poder Admin. y Jud. de fecha 18/06/04. Conferido por Esc. N° 268, F° 773.

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 60. Libro N°: 137.

e. 3/9 N° 16.969 v. 3/9/2004

TELECOM ARGENTINA S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. (TELECOM) informa la celebración con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de TELECOM, para que los citados Prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio Extendida correspondientes con numeración 0611.

Prestadores:
IMAGINE S.R.L.
GUALBERTO J. LARRAURI
BOIERO S.A.
SALNET S.A.
TRC COMUNICACIONES S.R.L.
ENREDES S.A.
SOUTHLINK S.R.L.

Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2004.

Natalia Paula Calvet, Apoderada, según Poder Admin. y Jud. de fecha 18/06/04. Conferido por Esc. N° 268, F° 773.

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 60. Libro N°: 137.

e. 3/9 N° 16.970 v. 3/9/2004

TELECOM ARGENTINA S.A.

ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

TELECOM ARGENTINA S.A. (TELECOM) informa la celebración, con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de TELECOM, a ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que lo habilita para ello.

Prestadores:
SION S.A.
CPS Comunicaciones S.A.
LIUBOB INFORMATICA S.R.L.
IMAGINE S.R.L.
MULTICANAL S.A.

La copia de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2004.

Natalia Paula Calvet, Apoderada, según Poder Admin. y Jud. de fecha 18/06/04. Conferido por Esc. N° 268, F° 773.

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 60. Libro N°: 137.

e. 3/9 N° 16.971 v. 3/9/2004

TELECOM ARGENTINA S.A.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE 110 Y 113

TELECOM ARGENTINA S.A. (TELECOM) informa la celebración con los operadores independientes del servicio básico telefónico indicados al pie los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones en que TELECOM brindará a los operadores el acceso a los servicios de información 110 y hora oficial 113.

VISION SUR S.A.
COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CREDITO LIMITADA DE MARCOS JUÁREZ
COMSAT ARGENTINA S.A.
TELECENTRO S.A.

La copia de los referidos convenios han sido enviados a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2004.

Natalia Paula Calvet, Apoderada, según Poder Admin. y Jud. de fecha 18/06/04. Conferido por Esc. N° 268, F° 773.

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 60. Libro N°: 137.

e. 3/9 N° 16.972 v. 3/9/2004

TWITCH S.A.

Rectificatoria recibo 23.843 del 17/8/04. El nombre correcto del renunciante es Andrés D'Agostino. Acto privado-reunión socios 27/5/03 en la que se autoriza a la Abogada Gabriela Irene Draganits T° 56 F° 971.

Abogada – Gabriela I. Draganits

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 31/8/04, Tomo 56, Folio 971.

e. 3/9 N° 24.726 v. 3/9/2004

"W"

WEST GROUP S.A.C.

Cambio de domicilio. Designación autoridades. (Inspección General de Justicia, Número 971 del Libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones el 29/01/2002): Hace saber por un día: a) Que por Acta de Asamblea del 21/5/2004, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Aurora Itatí Nelli; Directora Suplente: Teresita Rosa Nelli; ambas con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 827, 8° piso, departamento "B", de esta Ciudad.- b) Que por Acta de Directorio del 24/5/2004, se fijó el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Pilar 833 de esta Ciudad (Código Postal 1408). Según Acta de Asamblea General Extraordinaria 3 del 21/5/2004, de elección de autoridades.

Presidente – Autora Itatí Nelli

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa, N° Registro 1837, N° Matrícula 4470, Fecha 25/8/2004, N° Acta 106, Libro N° 18.

e. 3/9 N° 55.867 v. 3/9/2004

"X"

XORONI S.A.

IGJ 18/12/2000, N° 18.704, Libro 13, de Sociedades por Acciones. Se hace saber por 1 día que por Acta de Directorio N° 21 del 27 de julio de 2004, elevada a Escritura N° 292 del 19/8/2004, Registro 1447 de esta Ciudad, se procedió a cambiar la ubicación de la sede social, quedando establecida en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Piso 2°, Oficina 32 y 33, Código Postal: C1038AAM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, en su carácter de Apoderada, según escritura 292 de fecha 19/8/2004, pasada al folio 944 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Abogada/Apoderada – Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 31/8/04, Tomo 84, Folio 138.

e. 3/9 N° 24.774 v. 3/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de remate: Ley 24.441 — art. 57 y conc.—. Se hace saber por tres días en autos: "LOPEZ, DANIEL OSCAR y Otros c/C. S. TAV S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 44.854 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 19, Sec. N° 38 Marcelo T. de Alvear 1840 PB (C. Fed.) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 10-9-04 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. 3 lotes en block sitos en Tigre, con frente a la calle 4 hoy Alfonsina Storni entre las N° 2 y 3, hoy José Hernández y Güiraldes, designados en plano como lotes 13, 14 y 15 de la Manzana 10, Sup. Total 1052.36 Mat. 44439/40/41 N: Cat. C. I. Sec. C. Mz. 297. Parcs. 11, 12 y 13. Deudas: Rentas; OSN, Aguas Argentinas e Impuestos Municipales a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, según plen. Civil feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria" desocupado según constatación del 14-10-01, predio sin división de lotes con cerco perimetral de bloques de cemento. Condiciones de Venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 34.000 —art. 58 y conc.—. De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 7-9-04 a las 15 hs. con base reducida en un 25% (u$s 25.500) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2°, "F" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: días 8 y 9 de septiembre de 15 a 17 hs. Alfredo Carlos Bence, Martillero Público Nacional, Matrícula 438, Folio 23, Libro 65 TE. 4373-8019.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 3/9 N° 55.889 v. 7/9/2004

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 10 de setiembre de 2004 a las 10 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Balbastro N° 3185, edificado en el lote de terreno designado con el N° 14 de la Manzana 91. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: J, Manz.: 91, Parc.: 14. Partida: 042954. Medidas: 13 m 97 cms. en línea curva al E. S.E. 17 m 60 cms. al SE – 13 m 30 cms. al NO y 13 m 48 cms. al NE, encerrando una superficie de 201 m 64 dm2 y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano actuante (fs. 104). Consta de: El inmueble se trata de una casa tipo chalet, con un almacén lindera, que también formaría parte de la vivienda, posee tres ambientes y se encuentra en estado de conservación regular. De acuerdo a manifestaciones de la Sra. Eva Navarro, en el inmueble vive Juan E. Navarro quien no se encontraba en la diligencia y el Señor Sergio Adrián Jiménez no vive en la propiedad. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (fs. 104 vta.). Base $ 65.368,35. Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 15 de setiembre de 2004 a las 10 horas, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 49.026,26 y si tampoco existen postores saldrá a la venta transcurrida la media hora, sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Municipalidad de Ituzaingó, Servicios Generales (fs. 125/127) $ 5.746,15 al 26-7-04. Rentas (fs. 122) $ 2.276,97 al 29-7-04, Departamento de Redes de la Municipalidad de Ituzaingó informó que la zona no posee servicios de aguas. Deudas sujetas a verificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa a suscribir y en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GIMENEZ SERGIO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial – Ley 24.441". Expte. N° 20.826/2003, Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil 47, Sec. Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, 4° de Cap. Fed.). El inmueble se podrá visitar los días 8 y 9 de setiembre de 2004 de 16 a 18 horas. Rubén A. Martorilli, martillero público, Mat. 24. F° 56, L° 79.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 3/9 N° 55.890 v. 7/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/09/2004 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Juan C. Zabala	M. Benz, chasis c/cab., L-1620/98	CNJ 999	34.293
Carlos A. Gutiérrez	VW, chasis c/cab., 15.160/99	CTB 098	82.037
Bigongiari e Hijos	Iveco, camión, 140E18/00	DDZ 625	85.438

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 30/8/2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/9 N° 55.871 v. 3/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/09/2004 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Daniel Caramutti	Fiat 4 ptas., Duna SD/98	CKT 974	15.500
Osvaldo Vrancich	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/01	DNV 660	18.272

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 30/8/2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/9 N° 55.881 v. 3/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/09/2004 a partir de las 10:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 6 al 14 de setiembre de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti, 2do. subsuelo, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Teresa Silva	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BYP 889	10.333
Alejandro Gastiazoro	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DHP 191	16.340
Aníbal Martinho	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DLO 472	15.530
Sergio Urra	Peugeot, 3 ptas., 206 XRN3/00	DLI 542	18.670
Javier Guerrero	Fiat, 4 ptas., Duna S Conf. 1.3 MPI/00	DJC 941	13.090
Elida Brítez Villalba	Fiat, 4 ptas., Siena EL/99	CXB 998	14.510
Maximiliano Gómez	Ford, pick up, F 100 D/97	BHD 841	15.918
Olga Sagardoy	Ford, 4 ptas., Orion GLX/95	ABK 003	11.660
Nilda Ríos	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/94	RUX 380	12.030
A. Ugarte Cari	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DKZ 218	17.790
Antonio López	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DKL 191	15.670
N. Monastirsky	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/00	DKA 598	16.930
L. Ostapchuk	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	DBZ 931	18.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la CITIBANK N.A. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 31/08/2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/9 N° 55.876 v. 3/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/09/2004 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Claudio Centurión	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	AWJ 730	8.915
Carlos López	Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/96	AYI 404	14.710
Angélica Kielnacz	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BSX 801	15.690
Jaime Bravo	Peugeot, 4 ptas., 405 Style D AA/01	DSK 562	17.474
Tomás Badariotto	VW, chasis c/cab., 15170/00	DKD 795	49.308
Haydee Sandoval	Renault, 4 ptas., R 19 Re Inj./00	DJY 011	16.480
Eduardo Stefanini	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DLT 653	13.567
Fidel Gómez	Citroën, 3 ptas., Saxo 1.1/02	DXH 616	13.640
Rafael Laneri	Fiat, 4 ptas., Siena SX/01	DVU 934	13.675
Tamara Weritsmiller	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CFS 921	11.752
Ricardo Iberra	Asia, trans. de pas., Topic 12 C/96	BAG 520	12.595

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 31/08/2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/9 N° 55.880 v. 3/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Rechazar las nulidades impetradas por el Defensor Oficial, con la adhesión de la defensa técnica de ALFONSA LOPEZ. 2°) Rechazar las nulidades interpuestas por la defensa técnica de ALFONSA LOPEZ. 3°) Condenando a OSCAR EDUARDO MONNIER, DOMINGO ACHO y ALFONSA LOPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 7 años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), respecto del primero de los nombrados y 6 años y 6 meses de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), respecto de los dos últimos nombrados, por encontrarlos autores responsables de comercialización de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. "c" y 11° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio para todos los nombrados. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan las penas privativas de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. 4°) Condenando a ZULEMA BEATRIZ IRIARTE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de 7 años y 6 meses de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), como autora responsable del delito de comercialización de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. "c" y 11° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Declarándola reincidente por segunda vez (Arts. 50 y 58 del Código Penal). Remitiéndola al servicio penitenciario federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. Comprensiva de A) a la de 6 años y 9 meses de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), como autora responsable del delito de comercialización de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5° inc. "c" y 11° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas, en Expte. N° 09/01, caratulado: "ACHO MARTA s/Inf. a la Ley 23.737", de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy; y B) la de 1 año y 10 meses de prisión que le resta cumplir de la pena de 4 años de prisión, impuesta por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán en Expte. I-111/00, caratulado: "IRIARTE, ZULEMA BEATRIZ, CABRERA FROILAN HILARIO, CABRERA H. MARCELO y VILLADA DUILIA s/Inf. Ley 23.737", como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Sentencia del 14 de junio de 2001. 5°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de noviembre de 2006, respecto de OSCAR EDUARDO MONNIER, el día 16 de mayo de 2006, respecto de DOMINGO ACHO, el día 7 de noviembre de 2006, respecto de ALFONSA LOPEZ y el día 3 de marzo de 2007, respecto de ZULEMA BEATRIZ IRIARTE y diez días para todos para el pago de multa y costas del juicio. 6°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 7°) Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 26 de noviembre de 2001 a hs. 12:00 (art. 400 CPPN y acordada 06/01 de este Tribunal). 8°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rodolfo Echazú, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 3/9 N° 456.880 v. 3/9/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a LUIS GABRIEL MAIRE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de enero de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) Remitir a LUIS GABRIEL MAIRE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rodolfo Echazú, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 3/9 N° 456.878 v. 3/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta ciudad, en autos "GOMEZ DE FISICARO, GLORIA ARGENTINA c/UMERE, JULIO CESAR y Otros s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza por quince (15) días al Sr. GABRIEL DARIO MASEDA, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Hugo O. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 3/9 N° 23.986 v. 6/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 1° de Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. NELSON CUTULI a los fines de la fiscalización y ofrecimiento de pruebas previsto por el art. 80 del Código Procesal en su nueva redacción por el plazo de 10 días en los autos caratulados "MINISTERIO PUBLICO – DEFENSORIA N° 7 y Otro c/CUTULI NELSON s/Beneficio de Litigar sin Gastos".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 3/9 N° 456.862 v. 6/9/2004

N° 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los causahabientes del Sr. RUBEN OSVALDO MORRESI por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2004. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 3/9 N° 23.959 v. 6/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, con asiento en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, cita por cinco días a ALFONSO BENITEZ, LE 5.582.494 para que comparezca a reconocer o desconocer las firmas insertas en el documento que se le atribuye, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PEDONE ANTONIO y Otros s/Ejecutivo". Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/9 N° 23.993 v. 6/9/2004

N° 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10

a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta ciudad de Bs. As. comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2004 se decretó la quiebra de JORGE HUGO MARCECA (CUIT 20-08246757-3) designándose síndico a la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., Tel. 4816-5538 ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 1° de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de noviembre de 2004 y 28 de diciembre de 2004. Se intima al deudor: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El auto que ordena el presente, dice: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2004… publíquense nuevos edictos… Fdo: Gerardo G. Vasallo, Juez".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 3/9 N° 456.932 v. 9/9/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "SCALA MARIA ELENA s/Quiebra" (Exp. N° 30.766) ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de su publicación. Se hace saber que con fecha 8 de junio de 2004 se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/9 N° 456.935 v. 6/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de FABRIBOLS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 675, en el L° 95, T° SRL, el 11/2/92, con domicilio en Carlos Calvo 2654, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Marcela Adriana Folco con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 8° "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/10/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/11/04 y 10/2/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27/10/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/9 N° 456.871 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de DAJUEL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9367, en el L° 97, T° 135 de SRL, con domicilio en San José de Calasanz 234/238, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Shizue Matayoshi con domicilio en Viamonte 1337, piso 3° "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/11/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/12/04 y 4/3/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/11/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/9 N° 456.936 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría 18 a cargo de Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2004 se ha dispuesto la aclaración del edicto correspondiente al decreto de quiebra donde se deslizó un error material al consignar la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de la sociedad fallida EMCO AUSTRAL S.A. (CUIT 30-66063533-1) en el sentido que donde dice "1/2/03" debe leerse "1/2/93".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/9 N° 456.891 v. 9/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/JOSE CESARATTO S.A. y Otros s/Ordinario" (Expte. N° 79315/2002), cita herederos de ANTONIETTA CESARATTO por el término de cinco días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en los términos del cpr. 59. A tal fin, publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón (cpr. 146).

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/9 N° 23.936 v. 3/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GROSSO JORGE OMAR s/Ejecutivo" de conformidad con lo dispuesto por el art. 143 CPCC, cítese por edictos GROSSO JORGE OMAR, DNI 18.010.030, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/9 N° 23.994 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CONYLOT SACIFIA (Inscripto bajo el N° 4824, Libro 72, Tomo "A" con fecha 6/11/1970), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas del 25 de noviembre de 2004 y 4 de febrero de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de diciembre de 2004 (art. 36 último párrafo LCQ). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/9 N° 456.909 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a WILLIAM BLAKE ASOCIACION CIVIL (Inscripto bajo el N° 1114, del 7/11/1997), que el síndico designado es la contadora Silvia Betriz Giambone, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4°, Depto. "67" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas del 25 de noviembre de 2004 y 4 de febrero de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de diciembre de 2004 (art. 36 último párrafo LCQ). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/9 N° 456.906 v. 9/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/8/2004 en los autos caratulados "TACALLITTI, JOSE VICTORIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TACALLITTI, JOSE VICTORIO, CUIT N° 20-04046142-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein, Oscar Leonardo, con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/10/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 3/9 N° 456.874 v. 9/9/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, piso 3° de la Cdad. de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos "SUCARI, ELIAS MARTIN s/Quiebra", Expt. N° 67.655, se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 LC) y practicado regulación de honorarios, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 3/9 N° 456.869 v. 6/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Capital, en los autos caratulados "RIOMAR S.A. DE CONSTRUCCIONES MARITIMAS s/Quiebra" Expte. N° 40.670 comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2004, se ha decretado la quiebra 16 de julio de 2004. Autos y Vistos… decrétase la quiebra de RIOMAR S.A. DE CONSTRUCCIONES MARITIMAS, CUIT 30-60778393-2, con domicilio en la calle 25 de Mayo 347, piso 4, Escritorio 428 de esta ciudad designándose síndico a la Cra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 piso "D", Capital, Tel. 15-5228-4981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 9/12/2004 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 18/2/2005 y 1/4/2005 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Se intima al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/9 N° 456.867 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso de la Cdad. de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos "BIRD S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 017809, se ha presentado informe final, distribución de fondos y practicado regulación de honorarios, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/9 N° 456.868 v. 6/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB de Capital Federal (Comercial), cita al Sr. FABIAN SERGIO ZALCHENDLER, a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZALCHENDLER FABIAN SERGIO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/9 N° 24.024 v. 7/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 230 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BRAS HARRIOT HORACIO EDUARDO s/Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, cítese al Sr. HORACIO BRAS HARRIOT a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Julia

M. Villanueva, Juez. Publíquense los edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 3/9 N° 23.992 v. 7/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzg. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed., hace saber que TATIANA VANESSA RODRIGUEZ QUEIJA, de nacionalidad peruana, DNI 93.940.531 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 3/9 N° 456.870 v. 6/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.710 seguida por el delito de resistencia a la autoridad (art. 239 del Código Penal), cita y emplaza a RAMON ELIBERTO CABRERA, argentino, nacido el día 21 de enero de 1958, soltero, titular del DNI N° 12.171.344 con último domicilio conocido en la calle Amado Nervo 2879, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2004. Por recibido, désele ingreso en los libros de Secretaría y prosígase con la instrucción. En atención a lo manifestado por el Sr. Fiscal, pase a tramitar las actuaciones bajo las reglas comunes. Asimismo, habida cuenta de la incomparecencia de RAMON ELIBERTO CABRERA a la audiencia dispuesta por el Sr. Fiscal, pese a habérselo notificado personalmente, y en atención a lo que surge de la certificación obrante a fs. 25, cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
e. 3/9 N° 456.860 v. 9/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a QUISPE CALIZAYA SEBASTIAN, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 5734/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría N° 6, 27 de agosto de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/9 N° 456.967 v. 9/9/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN ZHONG (de nacionalidad china, nacido el 17 de octubre de 1968 en Fujian, pasaporte N° 146033810, con último domicilio en La Pampa 2559, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 2090/04 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/9 N° 456.842 v. 9/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 1, cita y emplaza a LUIS AUGUSTO MUÑOZ MAZABEL, DNI N° 18.135.411, y a GUSTAVO ADOLFO CASTRO, DNI N° 12.582.661 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, a fin de notificarlos de lo resuelto en la causa N° 9690, caratulada "D.G.I. s/Dcia. Inf. Ley 23.771 (Imp. OXIA S.R.L./WASAR S.R.L." que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 2 y 3 de la Ley 23.771.
La Plata, 26 de agosto de 2004.
Ana Cotter, secretaria federal.
e. 3/9 N° 456.840 v. 9/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MERCEDES

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, sito en Calle 27 N° 600 de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita por diez días a HUGO DANIEL MILLIMACI, DNI 10.777.716, para que conteste la demanda en los autos caratulados "ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LOPEZ, PEDRO HECTOR s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerzan su representación. La resolución que dispone el traslado de la demanda dice: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2000. De la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso sumario traslado por el término de diez días…Notifíquese. Gerardo A. Santiago, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Mercedes, 17 de mayo de 2004.
María Margarita Bassi de Amarfil, abogada/secretaria.
e. 3/9 N° 55.826 v. 6/9/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a ANTONIO DANIEL PAYRU, DNI 29.977.258, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "PAYRU, OSCAR LUCIANO y Otro s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 21/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 17 de agosto de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 3/9 N° 456.876 v. 9/9/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIO JAVIER CASTRO, DNI N° 27.602.490 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.132, caratulados: "c/CASTRO, MARIO JAVIER – Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 25 de agosto de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 3/9 N° 456.873 v. 9/9/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/2004	PEDRO FELIPE SALINAS	23865
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/08/2004	ATILIO HERNANDEZ	23899
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2004	JUAN JOSE MACOKIAN	23907
6		SILVIA CANTARINI	24/08/2004	ARTURO MAGÁN	23911
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/08/2004	JULIO ENRIQUE FOLCHI	23862
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/2004	MARIA ETELVINA PRADA	1733
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/2004	Elvira Antonia MAMMOLITI	23885
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/08/2004	Tomás Canseco y Yolanda Alicia Roveta	23892
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/07/2004	SUAU, María Aurora y GAIA, Eduardo Alberto	23890
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/2004	CAÑA JUAN CARLOS	24658
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2004	MINNICELLI, Martha Haydee	55750
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/08/2004	MARIA ESTHER LUCAS y HECTOR MIRANDA	24632
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2004	BENIGNO HORACIO MARTINEZ	1731
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2004	AMELIO JUAN ARBALLO	1732
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2004	Juana Olga Picón o Juana Olga Picón de Díaz o Juana Olga Díaz	23868
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/2004	MARIA LUZ PEREZ	23915
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/08/2004	LUIS ALFREDO FRUTTO	23895
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/08/2004	YOLANDA ROGGERO	23896
31		MARCELA A. PENNA	17/08/2004	Juan Irineo Chinni y Adela María Delfino	24630
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/08/2004	JOSE ANTONIO GALLAZETTI, ASUNCION MARIA CARBONE, ERNESTO ALFREDO GALLAZETTI y CARLOS ALBERTO GALLAZETTI	23891
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/07/2004	PASCUAL SIMONOTTO	23902
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/08/2004	MANUEL MARIÑO	23888
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/08/2004	JOSÉ ANTONIO ABBATE	24626
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/08/2004	SUSANA MELAMED	24654
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/08/2004	Rafael Guillermo MORRONE	23927
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/2004	Armando Caporaletti	23905
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/2004	ROSA REBECA JUKELSON	24629
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2004	Leonor Enriqueta DUS	23864
53		ALDO DI VITO	26/08/2004	OSVALDO MAITINO Y GAUDENCIA FELIX	23919
54		JAVIER FERNANDEZ	02/08/2004	ELENA ANDRADE	23879
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/08/2004	Alda del Carmen BECERRA	24672
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2004	SALVADOR FERRAIOLO	23909
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/07/2004	LUCIA MEDRI	23866
64	U	MARCOS GALMARINI	23/08/2004	Ignacio DIEGUEZ	23871
64	U	MARCOS GALMARINI	23/08/2004	Josefa GARCIA	23870
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	Carmen Iglesias Grande	24645
71		SUSANA A. NOVILE	10/08/2004	LAURA SUED	24623

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		SUSANA A. NOVILE	20/08/2004	MARIA TERESA VALDES CAMPBELL	23906
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/08/2004	ISAAC BOMBA	23884
73	U	ALBERTO UGARTE	27/08/2004	Fanny CAN	24646
74		JUAN A. CASAS	23/08/2004	ATILIO HUGO CORNELIO RASTELLI y/o ATILIO HUGO CORNEJO RASTELLI	23863
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/08/2004	ANTONIO CASTRO	55762
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2004	TORRES JOSE LUIS	23903
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2004	JORGE WILLIAM RODOLFO VINELLI	23908
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/08/2004	MIGUEL ANGEL DE LUCA	24664
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/2004	Ethel Nancy Michaugue	24631
91	U	DOLORES MIGUENS	24/08/2004	Concepción Angela CINGIALE	23910
91	U	DOLORES MIGUENS	18/08/2004	ANGELA PERRETTI	23924
91	U	DOLORES MIGUENS	20/08/2004	Guillermo Francisco Costa	23869
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/08/2004	CARMELA FERRARI	23887
96	U	EDUARDO A. CARUSO	17/08/2004	FABIAN GUSTAVO COMERON	1729

e. 3/9 N° 163 v. 7/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, p. 6° de Capital, comunica por 2 días en los autos "LASARO, ETHEL E. y Ot. c/GOMEZ VIÑALES, JULIO s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 111.067/2000) que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT/Monotributo 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006) rematará el 13 de setiembre de 2004 a las 11:20 hs. (en punto) en la Of. de subastas judiciales sita en Perón 1233, Cap. al contado y al mejor postor los inmuebles ubicados en: 1°) Irala 1815/23 esq. California 1102/1112/1114 Pta. Baja, U.F. 3 de Capital, FR 4-3295/3. Nom. Cat.: Circ. 4; Sec. 10; Manz. 68; Parc. 1. Sup. 194,52 m2. Deudas: GCBA ABL) al 31/5/04 $ 906,84 (fs. 293/4); Aguas Argentinas al 15/6/04 $ 2.808,54 (fs. 295) y OSN sin deuda (fs. 296). Según constatación efectuada por el martillero se trata de un local de negocio y galpón, con piso de cemento y techos de mampostería y chapas. Base $ 29.000. Visitas 8 y 9 de setiembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. 2°) Brasil 1275, Pta. Baja, U.F. 1, e/Sgo. del Estero y Salta de Capital, FR 3-4162/1. Nom. Cat.: Circ. 3; Sec. 16; Manz. 52; Parc. 14 N. Sup. 92,75 m2. Deudas: GCBA (ABL) al 31/5/04 $ 602,27 (fs. 284/86); Aguas Argentinas al 15/6/04 $ 7.357,45 (fs. 288) y OSN al 15/6/04 sin deuda (fs. 289). Según acta de constatación efectuado por el martillero se trata de un local de negocio, con persiana metálica tipo malla con 2 vidrieras con vidrios, puerta central y patio descubierto al fondo. Base $ 38.000. Visitas: 9 y 10 de setiembre de 2004 de 12:30 a 14:30 hs. Los inmuebles se subastan por separado. Ambos inmuebles se hallan desocupados y su estado malo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 y 24/00 0,25% todo al contado y en efectivo. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 CPCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/9 N° 23.937 v. 6/9/2004

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 2° piso, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA c/CARUSO, RODOLFO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 33.284/01 reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de septiembre de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Av. Libertador 1092/94/96, Capital Federal, entre Av. Callao y Ayacucho, Unidad Funcional N° 10, piso 7 y 8. Superficie total 192,35 m2. Porcentual 18,02%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 86; Parcela 2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Posee acceso principal por Av. del Libertador 1092, pisos 7 y 8, y de servicio por el N° 1094. tiene ingreso por el 7° piso con palier privado y puerta lateral a escalera, hall de recepción con placard, living en "ele" con ventanales a Av. del Libertador, otro hall que conduce a amplio toilette de recepción con piso alfombrado, comedor separado del living por puertas corredizas, con ventanales a aire y luz, cocina en "ele" con entrada de servicio que también conduce a escalera y ascensor y lavadero y dependencia de servicio con baño aireado. Desde el living y por escalera alfombrado y sin baranda, se accede a 8° piso que posee hall de distribución superior; un dormitorio amplio con baño en suite y salida a balcón terraza al frente, otro dormitorio también con su baño en suite y un 3er. dormitorio con otro baño en pasillo. Todo en regular estado de uso y conservación con algunas humedades y deterioros propios del uso, El bien abona aproximadamente $ 475 por mes de expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base $ 370.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 159) por $ 16.480,61 al 4/3/03; por expensas (fs. 273) por $ 25.435,04 al 06/04, habiendo debido abonar por el último mes de junio 2004 la suma de pesos $ 553,21; en Aguas Argentinas (fs. 154) por $ 4542,51 al 18/3/03, no registrando deudas en OSN (fs. 151) al 5/3/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/9 N° 55.875 v. 6/9/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 interinamente a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DEL TEJAR 2432/34 c/FLORES LLERA ACHAVAL, MARIO OSCAR s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 50.271/98 (reservado) que el martillero Lino C. Saivane rematará al contado y mejor postor, el día 9 de setiembre de 2004 a las 8 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 25 del 8° piso, letra "A" del inmueble sito en Avda. Ricardo Balbín 2432 de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 64,33 m2 y un porcentual del 3,45%. Matrícula FR 16-16028/25. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 39; Manz. 59; Parc. 2. Título a fs. 168/175. Reglamento a fs. 4/25. Deudas: Aguas Argentinas fs. 292/293 $ 4.059,49 al 23/6/04; Municipalidad de Buenos Aires fs. 290/291, inf. del 9/6/04 $ 2.067,55 al 15/7/04; Obras Sanitarias fs. 179 sin deudas al 5/6/02. Expensas a fs. 316 se informa que la deuda total por expensas, sin intereses ni actualización asciende a $ 13.325,88 a julio de 2004, de acuerdo a certificados de deuda de fs. 30/63/130/182/250 y 305. Ultima expensa, julio/04 $ 140,00 fs. 305. De acuerdo a constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia el 29/9/03 fs. 253/254, se informa que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario. Libre de ocupantes, en evidente estado de ocupación con muebles y enseres, constando de 3 ambientes, baño, cocina y balcón, encontrándose en buen estado de conservación. El departamento podrá ser visitado los días 7 y 8 de setiembre de 2004, de 10 a 12 horas. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. De conformidad con lo resuelto en el plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/9 N° 55.964 v. 6/9/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) dias en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/PROCACCIANTE, VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.924/94 que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de septiembre de 2004 a las 8:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble matrícula 9103 (117) del Partido de Tres de Febrero. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Mz. 19; Parc. 25, sito en la calle Agustín Obelleyro 3065 (hoy F. S. Rodríguez 2480), Villa Real, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. El lote tiene una superficie de 290 m. con 89 dcm.; se trata de una propiedad edificada en una sola planta que tiene dos entradas, por una de dichas entradas se accede directamente al fondo, y por la otra se accede al inmueble, que consta de living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina y terreno libre al fondo. En el frente, entre la línea municipal y la casa, hay una construcción sin terminar de dos plantas, estructura de hormigón con algunos ladrillos únicamente en la planta baja. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación, con signos de abandono, y ocupada por la Sra. Mónica Ibáñez con sus dos hijos en el carácter de ocupantes (fs. 431/2). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base pesos noventa mil cincuenta y ocho ($ 90.058). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 0,5% sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: D.P. Rentas $ 2.476,35 (al 31/12/02) (fs. 427); Aguas Argentinas $ 303,13 (al 2/10/02) (fs. 408); Municipal $ 1.858,17 (al 25/10/02) (fs. 420/3); Ex Obras Sanitarias: % 24,77 (al 7/3/01) (fs. 330). Quien resulte comprador constituirá domicilio real en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión. Días y horas de visita del inmueble: 9 y 10 de septiembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/9 N° 55.870 v. 6/9/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 91 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. VIRREY CEVALLOS 325/27/29/31 c/DENIS, PATRICIA SILVINA y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 89.778/02 reservado, que el martillero Manuel Wancier rematará el 13 de septiembre de 2004 a las 8:20 hs. en punto en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Virrey Cevallos 325/27/29/31, entre Moreno y Avda. Belgrano, UF 22, piso 4° "D", ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 13; Parcela 6A. Matrícula 13-2180/22. El inmueble según constatación (fs. 121/122): A saber el mismo es monoambiente a la calle, con baño sin bañadera y tiene una pileta para lavar. El estado de conservación es bueno. La unidad no cuenta con servicio de gas de red. El inmueble se encuentra ocupado por Denis Laura Elena, DNI 92.985.398 y por Padia Pedro Eduardo, DNI 20.987.227. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero correspondiente respectivo al martillero después de bajar éste el martillo, asimismo que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. Deudas: OSN sin deuda al 3/4/03 (fs. 72); ABL $ 522,67 al 8/4/03 (fs. 68); Aguas Argentinas $ 1.028,41 al 28/3/03 (fs. 59). Por expensas $ 4.767 a julio de 2004. La venta del inmueble se realiza ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra del 24/2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de septiembre de 2004 de 16:00 a 17:30 hs.; para más datos consultar el expediente o al martillero, Tel. 4952-0517.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 3/9 N° 23.953 v. 6/9/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan F. Galmarini, hace saber por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 1556/60 c/DANTE FRANCISCA s/Ejec. de Expensas" Expte. 7527/97 que el martillero Julio Jorge Fernández rematará el día 8/9/04 hs. 11 en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el local designado como U.F. 15 ubicado en la planta del primer sótano de la Galería "Armenia", con acceso desde la vía pública por las entradas que llevan los Nros. 1556 de la Av. Santa Fe y 1079 de la calle Montevideo, de la Capital Federal, y que se compone de una superficie cubierta total de 6,99 m2. Porcentual 17 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 29; Parc. 5 "B", Zona Norte de esta Capital, Parroquia del Socorro, dominio inscripto en la Matrícula 20-1189/15 a nombre de Dante Francica. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Todo al contado, en efectivo, al finalizar el remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas

providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El local abona, al mes de mayo de 2003 en concepto de expensas $ 30,80 y registra deudas en tal concepto (fs. 241) al 9/5/2003 $ 26.133; por Aguas Argentinas (fs. 115) al 4/1/01 $ 954; ABL (fs. 125) al 15/12/00 $ 80,06; O. Sanitarias (fs. 172) al 5/11/01 $ 200,65. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación (fs. 162) y en el mismo se encuentra instalada una oficina, ocupada por el Sr. Marcelo Polack, DNI 12.945.265 en calidad locatario del Sr. Dante Francica desde el 1/8/01, según informe, con contrato por 5 años, que no exhibe, y oblando un alquiler mensual de $ 120. Mayor información podrá obtenerse del expediente. El bien se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 2004 de 11 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 3/9 N° 55.891 v. 6/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ RENDO MONICA FABIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.447) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RN diesel TRI, año 1997, motor N° ABO3883, chasis N° 8A1L534NZVS014979, dominio BOB 608, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 16.639,77. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Para el caso de que la 1ª subasta fracase por falta de postores, 30 minutos después se realizará 2ª subasta con retasa del 50% y en caso de que no se pudiere nuevamente subastarse, se rematará 30 minutos después sin base. Deudas por patentes $ 1.858,65 al 12/2/04 (fs. 101) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 20.341.851.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/9 N° 55.885 v. 7/9/2004

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SILVA CARLOS ANTONIO s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bien Inmueble (Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As.", Expte. N° 78.235, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax (011) 4381-3871) rematará el día 23 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. comenzando puntualmente, en la ofic. de subastas judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle 62, Dr. Manuel A. Magadan N° 21, esquina Calle 20 s/N° de la localidad de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Matrícula 19.138. Nomencl. Catast.: Circ. IV; Sec. C; Manz. 212; Parc. 6-f. Se trata de un lote de terreno (de acuerdo títulos 427,60m2) al frente ambas calles con rejas de hierro —altura 2 mts. aprox.—, portón de dos hojas de rejas de hierro por calle 62 y en su interior una construcción de aprox. 5 x 2 mts. destinada a boletería con sus vidrios rotos, al fondo otra construcción destinada a 2 baños, y una estructura de calesita para niños con desguace. Se encuentra en malas condiciones de uso. Base $ 30.000. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, arancel CSJN 0,25 y sellado de ley, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 2004, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 3/9 N° 456.945 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVARADO CERVIÑO COYLLUR MILAGROS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1770), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Twingo, año 1995, motor N° C3GA7/00A426894, chasis N° VF1C0635513058818, dominio AJX 548, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 5.296,87 al 1/4/03 (fs. 73). Las deudas por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 17.853.647.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 3/9 N° 55.887 v. 6/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALEZ ISABEL DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 99.392), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE Diesel, año 2000, motor N° F8QA756C023390, chasis N° 8A1L534EZYL139052, Dominio DLC 202, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. En caso de fracasar el remate por falta de postores se subastará a la 1/2 hs. reduciéndose la base en un 50% y si a la 1/2 hs. tampoco existieren postores, saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 1.024,97 al 10/9/03 (fs. 58/9). Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El com-

prador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 10.541.097.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/9 N° 55.884 v. 6/9/2004

N° 4

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 4 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. 8 del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 piso 1°, Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos "RALIMET S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte. 84470, que los martilleros Lucas López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) y Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-00407809-9) rematarán el 20 de setiembre 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble industrial sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 2518/26 (Ruta Pcial. 201) e/Ejército de los Andes y José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manzana 24, Parcela 30a, Matrícula 31.078. Sobre lote de terreno de 607,59 mts2 y aprox. 736 mts2 cubiertos, doble frente, dos portones; dos naves con luz natural, pisos de bloques de hormigón, techos parabólicos de 11 y 8 mts. de altura; al fondo vestuarios, baño y comedor para personal y pañol. Planta baja: Recepción, oficinas, baño y cocina; en primer piso: Despachos de oficinas y baños. En planta superior depósito, terraza y parrilla. En regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel: 0,25%. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del adquirente desde la toma de posesión. Saldo de precio dentro de los diez días de la subasta sin necesidad de notificación ni intimación b/apercib. del Art. 580 Cód. Procesal, aun cuando se hubiere planteado objeción que impida aprobar la subasta. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Gastos por registro de escritura pública a cargo del comprador. Además rematarán bienes ubicados en el inmueble: Línea de corte y planchado Ungerer de chapas de acero Base $ 50.000; guillotina hidráulica L.V.D. modelo HST-C 31/6 Base $ 6.500; guillotina mecánica Diamint serie F1 24/06 Base $ 8.500; guillotina mecánica Diamint serie D25.48.36 Base $ 7.000; Puentes Grúa de 6,5 mts. de luz y aparejo 10 Tn Base $ 11.000 c/u; compresor rotativo Sullair Base $ 3.000; balanza Fegibal capac. 10 Tn Base $ 3.500; balanza Fegibal capac. 3 Tn Base $ 1.500 y muebles sin base, según catálogo. Exhibe 15 y 16 de setiembre de 14 a 16 hs. Bien ubicado en Víctor Martínez 1868 Capital: Puente Grúa marca Demag 17 mts. de luz y aparejo 10 Tn $ 10.000; exhibe mismos días de 10 a 11:30 hs. Automotores ubicados en Juncal 2638 Capital: marca Rover 214 SI, dominio BQX 709 Base $ 4.500, marca Rover 214 SI, dominio BQX 708 Base $ 6.000, exhibe mismos días de 9:30 a 17:30 hs. Se admiten ofertas bajo sobre conf. Art. 212 L.C. y 162 Rgto. Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. CUIT de la fallida 30-58033788-7.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 3/9 N° 456.942 v. 9/9/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ANSELMO ANIBAL ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble" Expte. N° 55.672, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 15 de septiembre de 2004, a las 9:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad del fallido, a saber 1) Inmueble ubicado en Norberto de la Riestra, Cuartel Cuarto del Pdo. de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Güemes esquina 1° de Noviembre (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 25, Parc. 5a, Matrícula 3648). Se trata de una casa de una planta de 30 años de antigüedad, compuesta por living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina con lavadero, patio y jardín y pileta de natación con filtro de 10 x 4,5 mts. aproximadamente. Ocupado por el fallido en calidad de propietario con su familia. Base: $ 33.350. 2) La 1/8 parte indivisa del inmueble ubicado en Norberto de la Riestra, Cuartel Cuarto del Pdo. de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 1° de Noviembre esquina Sarmiento (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 38, Parc. 8, Matrícula 13.305). Se trata de una casa antigua en regular estado de conservación que se compone de living, 3 dormitorios, comedor, baño y cocina y fondo con un galpón en mal estado. Está ocupado por la hermana del fallido y condómina Sra. Evelia María Anselmo. Base $ 1.600. Exhibición de ambos inmuebles los días 10 y 11 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Seña: 10%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Ello aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/9 N° 456.943 v. 6/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIEYRA JOSE CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.177), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1996, motor N° BEA009529, Chasis N° 8AWZZZ377TA832742, Dominio BDB 173, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.141,83. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes a las hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 2.377,88 al 1/3/04 (fs. 121) a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.182.905.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/9 N° 55.892 v. 7/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, Secretaría 21 a mi cargo, comunica por cinco (5) días en los autos: "COMPAÑIA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A. s/Concurso Especial, (PIZZI, JUAN CARLOS ANTONIO)", Expte. N° 93.285, que los martilleros Macario Aníbal Cuestas Acosta, José María García Arecha y Mónica Ester Suárez, rematarán el día 21 de setiembre de 2004, a las 09:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, en block, las siguientes quintas: A) "Catorce", cuyos datos catastrales son: V; R; OTA. 14; Matrícula 20.022; B) "Quince", cuyos datos catastrales son: V, R; OTA. 15; Matrícula 26.023; C) "Dieciséis", cuyos datos catastrales son: V; R; OTA. 16; Matrícula 26.024; y D) "Diecisiete", cuyos datos catastrales son: V; R, OTA. 17; Matrícula 20.025; del inmueble sito en el ex camino de San Fernando s/n, Partido de General Rodríguez (46), Provincia de Buenos Aires. Se trata de una extensión de campo de aproximadamente 20ha, divididas en seis potreros, conocido en la zona como el ex haras "La Tahona"; en su perímetro, el establecimiento está cercado por un alambrado de 7 hilos; en el lugar, alguna vez existió una casa principal, y que habrían estado destinadas a los caseros y boxes para caballos; todo ello se encuentra en un general estado de destrucción. Terreno alto, con buenos pastos; se accede al inmueble desde la Capital Federal, de manera sencilla y directa: Autopista 25 de Mayo, Acceso Oeste hasta el peaje del antiguo Camino San Fernando (km. 50,7); luego en dicho peaje y tomar el camino de tierra que sale a la derecha; por este camino hay que recorrer unos 2500 metros aprox., para encontrar el pórtico de ingreso al inmueble. Condiciones de venta: ad corpus; al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de ley: 0,5% sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Base: Pesos doscientos veinte mil ($ 220.000). Se admitirán ofertas bajo sobre, con una anticipación de 48 hs. respecto de la fecha de la subasta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión. Días y horas de visita del inmueble: 14, 15 y 16 de septiembre de 2004, de 10 a 12 hs. Se hace saber que habiéndose exhibido el inmueble adecuadamente, no se admitirán reclamos posteriores de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y/o características.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/9 N° 55.877 v. 9/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALAS PIÑEIRO ALFREDO MIGUEL RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.283), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLD, año 1997, motor N° BEA017496, chasis N° 8AWZZZ377TA856466, Dominio BFS 381, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 769,09 al 31/3/04 (fs. 19). Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero— debiendo recabarse el procedimiento a seguir en secretaría. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.984.740.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/9 N° 55.886 v. 6/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GONZALEZ CARLOS ALBERTO c/OCEJO CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87.709), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Gacel, año 1987, motor N° UN912146, chasis N° 8AVZZZ30ZHJ000569, dominio WPJ 170, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 10 a 12 hs. en José María Moreno 739, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. —104.6 del Regl. del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente —art. 571 Cód. Proc.—. No dado de alta (fs. 136). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 11.280.936.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/9 N° 55.873 v. 6/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GALEANO ARIEL ERALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.760), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.4, año 1996, motor N° 159A20008835434, chasis N° ZFA16000004803364, Dominio ARC 358, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión a cargo del comprador, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 7.807,26 al 26/2/04 (fs. 94). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.588.202.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/9 N° 55.872 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOROSSI MARIA PETRONA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6.758), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor Renault N° AA22796, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS105975, Dominio AZS 026, exhibiéndose los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Base $ 3.243,94. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Ante el fracaso del remate por falta de postores, dentro de los 30 minutos saldrá a la venta con una retasa del 50%. De mantenerse la ausencia de ofertas, se ofrecerá nuevamente a la venta a la 1/2 hs. sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1.358,20 al 23/12/03 (fs. 117). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.352.471.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 3/9 N° 55.866 v. 7/9/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Sr. Juez Dr. Germán Paez Castañeda - Secretaría N° 36 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° piso, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENDIETA, LEONARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 40916", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 13 de setiembre de 2004 a las 10:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio S Año 2001. Tipo sedán 5 puertas chasis marca Fiat N° 8AP17831414154999, motor marca Fiat N° 178B40388578670 dominio DRO 233. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Clorin-

da al 31-03-2004 (fs. 69) $ 768,10. Exhibición los días 8 y 9 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 9 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 7.200, al contado. Comisión: 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar conforme surge de las constancias de autos. Se recibirá posturas bajo sobre. Fíjase el día 10 de setiembre de 2004 a las 12 hs. para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 3/9 N° 55.878 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por tres días en autos "PEÑA EUGENIO CORAZON c/D'ANGELILLO, JORGE EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 44.955) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) rematará el día 15 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. Al contado y al mejor postor el inmueble sito en calle Santo Tomé 3946/48/50, Dpto. "2" (P. Baja, piso 1° y azotea), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 68, Parcela 5, Matrícula 15-69173/2. Según constatación realizada, se trata de un departamento de dos plantas con ingreso desde la planta baja hacia el primer piso por escalera. El primer piso cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y terraza y el segundo piso, que también se accede por escalera, cuenta con una gran sala con techo de chapa aislada en la cual se encuentra una división en construcción. Ambas plantas cuentan con balcón corrido. El inmueble se encuentra en proceso de construcción, actualmente abandonada sin ningún tipo de instalaciones ni terminaciones, encontrándose en la primera planta más avanzadas las obras que en la segunda. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Base $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Se fija hasta el día 14 de septiembre de 2004, a las 12:00 horas para presentar propuesta bajo sobre, la que se abrirá a las 12:30 horas del mismo día si las hubiera. Hágase saber al comprador del bien inmueble que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente en tanto las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. Exhibición: Los días 9 y 10 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 3/9 N° 55.856 v. 7/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CINELLI, SUSANA y Otros c/GEREZ, ESTELA y Otro s/Ej. Prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz (Mat. N° 929 - L° 61 - F° 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-4160885-5) procederá a subastar el 14 de septiembre de 2004 a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo R112H 4X2 S38, año 1991, motor marca Scania N° 2041784, chasis marca Scania N° 02208672, dominio TGZ 818. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9/9/04 y 10/9/04 de 16 a 18 hs. (Informes: 4812-6780/154440-0607) en la calle San Blas 5779 de Cap. Fed. Base $ 95.000. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Estará a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en Subasta, correspondiente al arancel de remate conforme Acordada N° 10/99 y 24/00 CSJN. Entrega del bien una vez aprobada la Subasta, previo pago total del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Quedan a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el automotor. Deuda por patentes: $ 2.280,85 al 23/10/03 (fs. 53).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/9 N° 23.989 v. 7/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 —sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "FAES FABIO GUIDO s/Quiebra" Expte. N° 29.478, que el 14 de septiembre de 2004, a las 13.20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 2834 (entre Liniers y General Venancio Flores, de la localidad de Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Manz. 266, parcela 31A, Sub-parcela: 1, Matrícula 58.777, designado s/plano característico P.H. como U.F. N° Uno, integrado por el polígono 00-01 en planta baja con una cubierta de 58,21 ms2, semicubierta de 2,59m2 y descubierta de 36,11, superficie total del polígono: 96,91 m2 y polígono 01-01 en planta primer piso con una superficie cubierta y total de 57,27 ms2., total de superficie de la Unidad 154,18 ms2. Porcentual 48%. La Unidad 1 se ubica al frente del inmueble con entrada independiente, se compone de dos plantas, la planta alta se encuentra con detalles de construcción sin terminar. En la planta baja que se encuentra en buen estado de conservación, se compone de living-comedor (con pisos de cerámicos), cocina, dos dormitorios, un baño completo, por la cocina se accede a un patio de donde y por medio de una escalera de material se accede a la planta alta, además hay una parrilla de material, por último la casa cuenta con servicio de agua corriente y gas natural, y se encuentra ocupada por el Sr. Mauro Osvaldo Mastantuono en condición de custo-dio. Base: $ 57.000. Seña 30%, Comisión 3% (+ IVA s/la misma). Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. Deudas: Rentas (fs. 292/296) $ 2.440,44 al 29-8-02. Se aceptan ofertas bajo sobre de conf. a lo dispuesto por el art. 570 CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta que se abrirán en audiencia pública a celebrarse en el Juzgado el mismo día a las 12.30 horas. Exhibición: días 7 y 9 de septiembre de 2004 de 9.30 a 11.30 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/9 N° 55.972 v. 6/9/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Sr. Juez Dr. Germán Páez Castañeda - Secretaría N° 41 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO NELSON IBAR y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 041.491", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 13 de setiembre de 2004 a las 10:25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio HLD, año 1998, Tipo sedán 5 puertas, chasis marca Fiat, N° 8AP178398X4078678, motor marca Fiat N° 176A50005055853, dominio CLB 485, Adeuda Impuestos: Pcia. de Córdoba al 5-2-04 (fs. 109) $ 814,20. Exhibición los días 8 y 9 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 9 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 8.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/9 N° 55.865 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "CZAPSKI SEVERINO, s/Quiebra, s/Concurso Especial (BANCO COMAFI S.A.) CUIT 23-07627481-9, Expediente N° 047.202, que el martillero Leonardo Chiappetti CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 21 de septiembre de 2004 a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 152 y Complementaria DC, en el Complejo "Jardines de San Isidro", entrada "Cedro", con frente a las calles Liniers - Jorge Newbery 1094/96 - Nicolás Avellaneda 1707/09/93/95 y Clemente Onelli 1093/95, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con entrada común por calle Avellaneda N° 1709. La U. Funcional se ubica en el piso 3°, Dto. C, compuesto de: Hall de entrada con guarda ropa, living-comedor, una habitación en suitte, dos habitaciones más, todas con placard, baño instalado, cocina instalada y balcón terraza con parrilla. Todo en perfecto estado de conservación y desocupado, con los bienes inventariados en autos a saber: Cama doble y mesas de luz completa. Cama simple y mesa de luz completa. Equipo de aire acondicionado Split - Sanyo de aprox. 5000 frigorias. Todos los ambientes con apliques de luz y cortinas. Posee una Superficie Total de 99,67m2. Nomen. Catastral: Circuns. VII, Sec. C, Manz. 22. Matrícula N° 45.810/152. Polígono 03-10. La U. Complementaria DC, corresponde a la cochera desocupada señalada con el N° 111, con una superficie total de 13,39 m2. Matrícula N° 45.810/DC - Polígono I-111. Base $ 180.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda por expensas fs. 298 al 31/10/03 $ 24.765, habiéndole correspondido para dicho mes $ 258,08. Las deudas por impuestos tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el Art. 244 LCQ, gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Los bienes se exhibirán los días 17 y 18 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/9 N° 456.924 v. 9/9/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LANGELLOTTI ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.004), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor N° K7MH746D009490, chasis N° 93YBB0015YJ150056, dominio DMK 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. la Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 16.972,36. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida 1/2 hs., se realizará una segunda con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postor sin base. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.167,16 al 14/5/04 (fs. 90) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 16.821.884.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/9 N° 55.882 v. 6/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAURICIO RICARDO RODOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.109), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6 año 1993, motor N° 5876342, chasis N° L813-014594, dominio VZU 397, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 722,43. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no haber postores se aguardará 1/2 hs. y se efectuará un nuevo remate Sin Base. Deudas por patentes $ 1.811,11 al 18/6/04 (fs. 237). El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 8.403.550.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/9 N° 55.879 v. 7/9/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de un (1) día que según surge de los autos caratulados "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO s solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 594/02, con fecha 18 de junio de 2004 han sido proclamadas las nuevas autoridades del partido Recrear para el Crecimiento —Capital Federal—, resultantes del proceso electoral llevado a cabo por la entidad de mención, a saber: Presidente: Juan Carlos Toso; Vicepresidente 1°: Esteban Bullrich; Vicepresidente 2°: Aldo Calandrelli; Secretario: Luciano Montero; Pro Secretario: Alberto Gowland; Tesorero: Jorge Arnaldo Lucchesi; Pro Tesorero: Pablo Sellei; Vocales Titulares: Enzo Luis Pagani, Elsa Alejandria, Marta Lucía Agostini, Carlos Bonino y Gustavo Kupfer; Vocales Suplentes: María Rodríguez Araya, Jimena Suárez y Aída Ferreyra Prestes. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

e. 3/9 N° 456.863 v. 3/9/2004

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Río Negro

BALANCE DE CAMPAÑA ELECTORAL DEL MOVIMIENTO DE INTEGARCION Y DESARROLLO - MID -

ELECCION A PRESIDENTE Y VICE AÑO 2003

INGRESOS			
Aportes de afiliados y militanes			
Depósitos en Banco Nación Cta. 88252/97	0.00		
Aportes en efectivo s/art 58 “c” carta orgánica	0.00		
Total aportes de afiliados y militantes	0.00	0.00	
Aportes públicos Cuenta de campaña			
Ministerio del Interior	$ 0,00		
Total aportes públicos	$ 0,00	$ 0,00	
Total ingresos		0.00	
EGRESOS			
Total Egresos	0.00	0.00	
Total Ingresos	0.00		
Total Egresos	0.00		
Saldo de Caja	$ 0,00		
Saldo Banco Nación al 31/12/2003	$ 0,00		$ 0,00

RUBEN VERDINELLI, Tesorero. — EDUARDO LUI, Interventor. — OSCAR ALDO LICCARDI, Responsable Político. — ALDO MODESTO BASTERRA, Responsable Económico Financiero.

RENDICION DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA A PRESIDENTE Y VICE AÑO 2003

Por medio del presente anexo y con el objeto de dar cumplimiento con el art. 58 de la ley 25.600 informamos el movimiento de la cuenta de campaña electoral del Comité de la Provincia de Río Negro.

La cuenta corriente 54.600.194/87 destinada al movimiento de los fondos de campaña electoral fue abierta el día 29/08/2003. A la fecha aún no se ha procedido al cierre de la misma porque se esperan los depósitos adeudados, lo cual aún no se ha concretado.

Se ponen a disposición los comprobantes respectivos.

Viedma, 01/06/2004

RUBEN VERDINELLI, Tesorero. — EDUARDO NORBERTO LUI, Interventor. — OSCAR ALDO LICCARDI, Responsable Político. — ALDO MODESTO BASTERRA, Responsable Económico Financiero.

e. 3/9 N° 456.877 v. 3/9/2004

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Río Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DEL 26/6 AL 31/12/94

ACTIVO			PASIVO		
Activo Corriente Disponibilidades			Pasivo Corriente		
Caja	$	1.278,24			——
	$	1.278,24			——
Activo no Corriente			Patrimonio Neto		
Total Activo	$	1.278,24	Result. Ej. ant.	$	1.127,69
			Result. del Ej.	$	150,55
			Total P.N.	$	1.278,24

ESTADO DE RESULTADOS DEL 26/6 al 31/12/94

INGRESOS			EGRESOS		
Donaciones y F.P.P.	$	7.900,00	Gastos Varios	$	4.714,45
Total Ingresos	$	7.900,00	Viáticos	$	3.035,00
			Total egresos	$	7.749,45

Resultado del ejercicio: $ 150,55

San Carlos de Bariloche, 28 de noviembre de 1995.

BALANCE GENERAL PERTENECIENTE AL
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)
DISTRITO RIO NEGRO, QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO INICIADO EL
1 DE ENERO DE 1995 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO ECONOMICO N° 6

ACTIVO		
Activo Corriente Disponibilidades		
Caja	$	1.127
Total Activo Corriente	$	1.127
Activo no Corriente		
No existen		
PATRIMONIO NETO		
Resultado de ejercicios anteriores	$	151,60
Resultado del ejercicio		————
	$	151,60

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	
No existen	————
EGRESOS	
No existen	————
Resultado del ejercicio	————

ADALBERTO V. CALDELARI, Contador Público, T° 1, F° 41, C.P.C.E.R.N.

INFORME DE AUDITORIA

Señores Afiliados:

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente. Los estados citados constituyen información preparada y emitida por los dirigentes del partido político MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A - Estado de Situación Patrimonial al 31/12/1995.

B- Estado de Resultados al 31/12/1995.

C - Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/1995.

D - Notas y anexos.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), al 31 de diciembre de 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto, por el ejercicio económico N° 6 cerrado en esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes. El ejercicio no registró movimiento en el presente ejercicio.

IV) INFORME ESPECIAL

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informo que el PARTIDO POLITICO denominado MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), no registra deudas exigibles al momento del presente dictamen.

ADALBERTO V. CALDELARI, Contador Público, T° 1, F° 41, C.P.C.E.R.N.

BALANCE GENERAL PERTENECIENTE AL
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

Distrito Río Negro, que corresponde al ejercicio iniciado el
1 de enero de 1996 y cerrado el 31 de diciembre de 1996

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Económico N° 7

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja	$	1.127
Total Activo Corriente	$	1.127
Activo no Corriente		
No existen		

PATRIMONIO NETO

Resultado de ejercicios anteriores	$	151,60
Resultado del ejercicio		————
	$	151,60

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	
No existen	————
EGRESOS	
No existen	————
Resultado del ejercicio	————

ADALBERTO V. CALDELARI, Contador Público, T° 1, F° 41, C.P.C.E.R.N.

INFORME DE AUDITORIA

Señores Afiliados:

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente. Los estados citados constituyen información preparada y emitida por los dirigentes del partido político MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A - Estado de Situación Patrimonial al 31/12/1996.

B- Estado de Resultados al 31/12/1996.

C - Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/1996.

D - Notas y anexos.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto, por el ejercicio económico N° 7 cerrado en esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes. El ejercicio no registró movimientos en el presente ejercicio.

IV) INFORMACION ESPECIAL

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informo que el PARTIDO POLITICO denominado MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), no registra deudas exigibles al momento del presente dictamen.

ADALBERTO V. CALDELARI, Contador Público, T° 1, F° 41, C.P.C.E.R.N.

BALANCE GENERAL PERTENECIENTE AL
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

Distrito Río Negro, que corresponde al ejercicio iniciado el
1 de enero de 1997 y cerrado el 31 de diciembre de 1997

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Económico N° 8

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja	$	5.418,90
Total Activo Corriente	$	5.418,90
Activo no Corriente		
No existen		

PATRIMONIO NETO

Resultado de ejercicios anteriores	$	151,60
Resultado del ejercicio	$	5.267,30
	$	5,418,90

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		
Liquidación pago de partidos políticos Ley 2431, art. 95 por proceso electoral	$	10.567,70
EGRESOS		
Gastos de campaña elecciones 1997	$	1.500,40
Gastos de funcionamiento de comités EL BOLSON, BARILOCHE, VIEDMA	$	3.800,00
Resultado del ejercicio	$	5.267,30

ADALBERTO V. CALDELARI, Contador Público, T° 1, F° 41, C.P.C.E.R.N.

INFORME DE AUDITORIA

Señores Afiliados:

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente. Los estados citados constituyen información preparada y emitida por los dirigentes del partido político MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A - Estado de Situación Patrimonial al 31/12/1997.

B- Estado de Resultados al 31/12/1997.

C - Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/1997.

D - Notas y anexos.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto, por el ejercicio económico N° 8 cerrado en esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes.

IV) INFORMACION ESPECIAL

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informo que el PARTIDO POLITICO denominado MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), no registra deudas exigibles al momento del presente dictamen.

ADALBERTO V. CALDELARI, Contador Público, T° 1, F° 41, C.P.C.E.R.N.

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Río Negro (M.I.D.)

En nuestro carácter de integrantes de Tribunal de Fiscalización Patrimonial del Partido, dejamos constancia que hemos procedido a examinar el balance, estado de situación patrimonial y de resultados del Partido, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, no teniendo objeciones que formular, y prestando nuestra conformidad para la aprobación del mismo.

BALANCE GENERAL PERTENECIENTE AL
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

Distrito Río Negro, que corresponde al ejercicio iniciado el
1 de enero de 1996 y cerrado el 31 de diciembre de 1998

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Económico N° 9

ACTIVO

Activo Corriente
Disponibilidades

Caja	$ 5.418,90
Total Activo Corriente	$ 5.418,90

Activo no Corriente

No existen

PATRIMONIO NETO

Resultado de ejercicios anteriores	$ 5.418,90
Resultado del ejercicio	—————
	$ 5,418,90

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

No existen	—————

EGRESOS

No existen	—————
Resultado del ejercicio	—————

ADALBERTO V. CALDELARI, Contador Público, T° 1, F° 41, C.P.C.E.R.N.

INFORME DE AUDITORIA

Señores Afiliados:

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente. Los estados citados constituyen información preparada y emitida por los dirigentes del partido político MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A - Estado de Situación Patrimonial al 31/12/1998.

B- Estado de Resultados al 31/12/1998.

C - Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/1998.

D - Notas y anexos.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), al 31 de diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto, por el ejercicio económico N° 9 cerrado en esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes. El ejercicio no registró movimiento en el presente ejercicio.

IV) INFORMACION ESPECIAL

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informo que el PARTIDO POLITICO denominado MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), no registra deudas exigibles al momento del presente dictamen.

ADALBERTO V. CALDELARI, Contador Público, T° 1, F° 41, C.P.C.E.R.N.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL
11° EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades

Caja	$ 799,80
Total del Activo Corriente	$ 799,80
Total del Activo	$ 799,80

PATRIMONIO NETO

Resultados Acumulados

De Ejercicios Anteriores	$ 5.418,90
Total de Resultados Acumulados	$ 5.418,90
Resultado del Ejercicio	$ (4630,00)
Total del Patrimonio Neto	$ 799,80

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

No se produjeron ingresos por partidas correspondientes a la Ley N° 2431 Art. 95); y según Carta Orgánica Partidaria Art. 58, inc. d).

No se produjeron ingresos de acuerdo a Carta Orgánica Partidaria según Art. 58, inc. a), b) y c).

EGRESOS

Gastos rendidos por Comité Seccional S.C. de Bariloche (Corresp. a Alq. Local Partidario)	$ 630,00
Gastos rendidos por Comité Seccional S.C. de Bariloche (Corresp. a Reunión de la Juventud del M.I.D.)	$ 4.000,00
Total de Egresos del Ejercicio	$ 4.630,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CUENTA O RUBRO	RESULTADOS ACUMULADOS	IMPORTES TOTALES
Saldo al Inicio del ejercicio	$ 5.418,90	$ 5.418,90
Movimiento del Período	$ (4.630,00)	$ (4.630,00)
Saldo al cierre del ejercicio	$ 788,90	$ 788,90

Firmado a los efectos de su identificación con el Dictamen de fecha 10 de marzo del 2003.

MARTA FONCUBERTA, Contadora Pública Nacional, C.P.C.E.P.R.N. T° I - F° 194.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Afiliados del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

En mi carácter de contador público independiente informo a Uds. acerca de la auditoría que he realizado respecto de los estados contables que se mencionan en el apartado siguiente. Dichos estados reflejan la información económica, patrimonial y financiera preparada y emitida por las autoridades del Distrito Río Negro del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), en ejercicio de funciones que, orgánicamente, les competen. En ese sentido, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basada en la auditoría que personalmente he desarrollado y cuyo alcance menciono en el apartado II.

I) ESTADOS AUDITADOS

I. a. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2000.

I. b. Estado de Resultados del Período 1/12/2000 al 31/12/2000.

I. c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto durante el mismo período.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He llevado a cabo mis verificaciones ajustándome a las normas de auditoría vigentes, a fin de comprobar si los estados contables precitados han sido confeccionados de acuerdo con las normas contables profesionales, así como para formarme una opinión respecto de la razonabilidad de la información contenida en los mismos. En ese sentido he efectuado la totalidad de pruebas selectivas que aquellas normas requieren.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), al 31 de diciembre de 2000, así como los

resultados de su gestión y las variaciones de su patrimonio neto durante el ejercicio económico cerrado en esa fecha, encontrándose, además, ajustados a las normas legales vigentes.

IV) INFORMACION ESPECIAL

En cumplimiento de dichas normas legales, informo que el MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), no registraba deudas previsionales a la fecha de cierre del ejercicio económico N° 11.

Se emite el presente Dictamen en la Ciudad de Viedma, a los 10 días del mes de marzo de 2003.

MARTA FONCUBERTA, Contadora Pública Nacional, C.P.C.E.P.R.N. T° I - F° 194.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL
12° EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja	$	7.533,45
Total del Activo Corriente	$	7.533,45
Total del Activo	$	7.533,45
PATRIMONIO NETO		
Resultados Acumulados		
De Ejercicios Anteriores	$	799,80
Total de Resultados Acumulados	$	799,80
Resultado del Ejercicio	$	6.733,65
Total del Patrimonio Neto	$	7.533,45

Firmado a los efectos de su identificación con el Dictamen de fecha 30 de abril del 2003.

MARTA FONCUBERTA, Contadora Pública Nacional, C.P.C.E.P.R.N. T° I - F° 194.

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Río Negro

Viedma - Río Negro

OBJETO:

ACTIVIDAD POLITICA A NIVEL PROVINCIAL

Ejercicio Social N° 12

BALANCE GENERAL
1 de enero 2001 al
31 de diciembre de 2001

PERSONERIA JURIDICA OTORGADA POR LEY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001

		Ejercicio cerrado al 30-12-2001
ACTIVO		
Activo Corriente	$	30.344,52
Caja y Bancos	$	8.161,07
Cuentas por cobrar (Nota 1)	$	22.183,45
Activo no Corriente	$	—
Total del Activo	$	30.344,52
PASIVO		
Pasivo Corriente	$	—
Pasivo no Corriente	$	—
No existen	$	—
Total del Pasivo	$	—
Patrimonio Neto		
s/Est. de Evol. del Patrimonio Neto (Anexo I)	$	30.344,52
Total Pasivo más Patrimonio	$	30.344,52

El Anexo 1 forma parte del presente Balance.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001

	Ejercicio cerrado 30/12/01
INGRESOS ORDINARIOS	31.940,68
Ingresos para fines generales (nota 2)	31.940,69
MENOS	1.596,16
Gastos para fines generales (nota 3)	1.596,16
Resultado Bruto	30.344,52
Excedentes netos del Ejercicio	30.344,52

Las notas N° 1 y 2 forman parte del presente Balance.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2001

—Expresado en pesos—

Total de efectivo disponibles al inicio del ejercicio		0,00
Cobranzas		
Ingresos por partidas Ley N° 2431 y según Carta Orgánica art. 58, d	$	14.877,23
Ingresos según Carta Orgánica Partidaria art. 58, b	$	630,00
Conceptos incluidos en el resultado por operaciones ordinarias y que no afectan el efectivo		
- Depreciación de bienes de uso	$	—
Total Aportes y Cobranzas	$	15.507,23
Pagos		
Gtos. Bancarios	$	114,76
Combustible	$	257,01
Hospedaje	$	158,00
Publicaciones	$	290,40
Transporte	$	32,77
Gtos. Comité Provincial	$	300,00
Gtos. Telefonía	$	47,22
Otros gastos	$	396,00
Anticipos de Gastos Secretaria	$	4.700,00
Anticipos de Gastos S. Carlos de Bariloche	$	750,00
Anticipos de Gastos Actividad Política	$	300,00
Total Gastos	$	7.346,16
Total de efectivo disponible al cierre del ejercicio	$	8.161,07

ANEXO 1

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio finalizado el 3 de diciembre de 2001.

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					
	INICIO	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES CAPITALIZ.	REVALUOS LEGALES	AJUSTE EJ. ANTERIORES	TOTAL
Saldo inicial	-	0,00	0,00	0,00		-
Aumentos del Ejercicio						0,00
Disminuciones del Ejercicio						0,00
Resultado del Ejercicio						0,00
Saldo final	-	0,00	0,00	0,00		0,00

	GANANCIAS RESERVADAS					
	RESERVA LEGAL		RESERVA ESTATUTARIA	RESULTADOS NO ASIGNAD.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos del Ejercicio					31.940,68	31.940,68
Disminuciones del Ejercicio					1.596,16	1.596,16
Resutlado del Ejercicio					30.344,52	30.344,52
Saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	30.344,52	30.344,52

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001

Nota N° 1 - Créditos		$ 22.183,45
El saldo se integra por:		
Fondo partidario permanente a recibir año 95/96	$ 890,76	
Fondo partidario permanente a recibir año 97/98	$ 2.347,80	
Fondo partidario permanente a recibir año 99/2000	$ 7.805,75	
Fondo partidario permanente a recibir año 2001	$ 5.389,14	
Anticipo para Gastos a Rendir J. Crespo	$ 4.700,00	
Anticipo para Gastos a Rendir Díaz	$ 750,00	
Anticipo para Gastos a Rendir S. Boi	$ 300,00	
Nota N° 2 - Ingresos Ordinarios para fines Generales		$ 31.940,68
El saldo se integra por:		
Ingresos por partidos correspondientes a la ley N° 2431, art. 95 y según Carta Orgánica Partidaria	$ 14.877,23	
Ingresos de acuerdo a Carta Orgánica Partidaria según art. 58, inc. b	$ 630,00	
Ingresos a cobrar Fondo Partidario Permanente s/nota 1	$ 16.433,45	
Nota N° 3 - Gastos para fines generales		$ 1.596,16
El saldo se integra por:		
Gastos Bancarios	$ 114,76	
Combustible	$ 257,01	
Hospedaje	$ 158,00	
Publicaciones	$ 290,40	
Transporte	$ 32,77	
Gtos. Comité Provincial	$ 300,00	
Gtos. Telefonía	$ 47,22	
Otros gastos	$ 396,00	

RUBEN E. VERDINELLI, Tesorero - M.I.D. — EDUARDO LUI, Interventor. — L. GUILLERMO JOCANO, Contador Público U.N.S., C.P.C.E.R.N. T° V - F° 091.

INFORME DE LA COMISION DE CONTROL PATRIMONIAL

Dando cumplimiento a lo establecido por las normas legales vigentes los integrantes de la comisión de control patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO Distrito Rio Negro, hemos procedido a la fiscalización de los comprobantes de Tesorería, Balance General, Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, expresando nuestra conformidad con los mismos.

Por lo expuesto y no habiendo ninguna objeción que formular con respecto a los mencionados estados contables, solicito a los señores Asambleístas tengan a bien resolver la aprobación de los mismo.

Viedma, 30 de abril de 2004.

EDUARDO LUI, Interventor.

DICTAMEN DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables que se detallan a continuación.

Los Estados Contables constituyen información preparada y emitida por los miembros de la Comisión Directiva de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en mi examen de auditoría con el alcance que más adelante se menciona.

Consideraciones Generales:

Nombre de la entidad: Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro.

Período Auditado: 01 de diciembre de 2001 al 31 de diciembre de 2001.

Ejercicio Económico: 12

Estados Contables Auditados

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 3 de diciembre de 2001.
- Estado de Recursos y Gastos al 3 de diciembre de 2001.
- Estado de Flujo de Efectivo al 3 de diciembre de 2001.
- Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de diciembre de 2001.

Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, lo cual incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Incluye asimismo realizar una evaluación sobre las normas contables aplicadas.

Para la confección de los Estados Contables objeto de análisis, se han observado normas establecidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, incluyendo la Resolución Técnica N° 11 y concordantes.

DICTAMEN DEL AUDITOR

En mi opinión de Contador Público Independiente, los Estados Contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del movimiento de integración y Desarrollo Distrito Viedma al 31 de diciembre de 2001 y los resultados de las operaciones realizadas durante el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo a las normas contables profesionales.

Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación generalmente aceptados y concuerdan con los registros contables de la entidad.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Al cierre del ejercicio la entidad no cuenta con deuda ante el ANSES

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que los estados contables han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro y concuerdan con los demás libros auxiliares y la documentación respaldatoria.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a: L. GUILLERMO JOCANO, Inscripto en la Matrícula al Tomo V, Folio 091.

Viedma, 12 de mayo de 2004.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

e. 3/9 N° 456.875 v. 3/9/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARAXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARAXI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 20 de septiembre de 2004, a las 12 hs. y 13 hs., respectivamente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Disolución y liquidación de la sociedad.
4°) Elección de los liquidadores, de corresponder, por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Rafael Goldenberg - Presidente designado por A.G.O. del 16/02/2004.

Certificación emitida por: María Astuena Escribana. N° Registro: 323. N° Matrícula: 4429. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 033. Libro N°: 3.

e. 2/9 N° 55.763 v. 8/9/2004

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente convoco a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 2004 a las 19:00 horas en 33 Orientales 1007 (esquina Lasalle) San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2004.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio social.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
4°) Elección y votación de la nueva Comisión Directiva.
5°) Consideración de la fijación de una cuota extraordinaria durante el ejercicio 2005.
6°) Otros temas a proponer por los asociados.
7°) Designación de dos Socios para firmar el acta.

El señor Tomás Sinclair, Presidente, y el señor Fernando Pellegrini, Secretario, ambos autorizados por Reunión Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2003, Libro de Actas número 2, páginas 21 y 22 y Asamblea Anual Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2002, Libro de Actas número 1, páginas 396/397 respectivamente; suscribir el presente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

Presidente - Tomás Sinclair
Secretario - Fernando Pellegrini

Certificación emitida por: Escribana María Julia Herrou. N° Registro: 1179. N° Matrícula 2339. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 8. Libro N° 78.

e. 1/9 N° 55.685 v. 7/9/2004

"B"

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de BASES Y COMPONENTES S.A. a realizarse en Talcahuano 446 piso 8vo. oficina A de la Capital Federal, para el día 17 de Setiembre de 2004, a las 13.00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el correspondiente acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001, 30 de noviembre de 2002 y 30 de noviembre de 2003.
Cuarto: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
Quinto: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según Artículo 261 L.S.
Sexto: Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por 3 ejercicios.
Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 9 y el 13 de setiembre de 2004, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas a tal efecto, ubicadas en la cale Talcahuano 446 piso 8vo. oficina A de esta Capital Federal en el horario de 9.30 horas a 12.30 hs.
No habiendo quórum habilitante en los términos de Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

Presidente - José F. Lumbreras

Autorizado por Estatuto de fecha 06/02/2001 N° 101. Inscripto en I.G.J. bajo N° 2099 del L° 14. El firmante ratifica el contenido en Bs. As. a los 24-8-04.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 1587. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 111. Libro N° 65.

e. 31/8 N° 55.615 v. 6/9/2004

BIO-COMB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BIO-COMB ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 2004 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Santa Fe 1643, piso segundo de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideraciones del estado contable de la sociedad. Análisis y tratamiento.
3°) Remoción de la Señora Vicepresidente María Carina Servetto, evaluación de su actuación y promoción de acciones civiles, criminales y de responsabilidad societaria.
4°) Para el supuesto de aprobación de la remoción, elección de reemplazante de la Vicepresidente hasta la finalización del ejercicio.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionista deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse al domicilio sito en la Avenida Santa Fe 1643, piso segundo de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
La personería del Señor Flavio Adrián Porcille surge del Estatuto Social Constitutivo, escritura número 1142 de fecha 6 de noviembre del 2001, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Número 16935 del libro 16 de Sociedades por Acciones, en donde se procedió a la designación de autoridades para conformar el Directorio.

Presidente - Flavio Adrián Porcille

Certificación emitida por: Escribana Romina Lagadari. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4821. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 103. Libro N° 01.

e. 1/9 N° 55.706 v. 7/9/2004

BNY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2004 a la 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 195, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Carlos Enrique Jordan a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad.
2°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titularse y Suplentes. Designación de Director Titular en reemplazo del Director renunciante.
3°) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la sociedad con anterioridad al día 10 de septiembre de 2004, en la calle 25 de Mayo 195, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 17 horas.
Javier I. De Ussel, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/9/2003 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 30/9/03.

Presidente – Javier I. de Ussel

Certificación emitida por: Raúl M. Vega Olmos, N° Registro 1950, N° Matrícula 2760, Fecha 24/8/04, Acta N° 127, Libro N° 50.

e. 30/8 N° 55.435 v. 3/9/2004

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de septiembre de 2004 a las 15 horas, en la sede social de Aráoz 72/74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la Ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la Ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2003.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio por finalización de mandatos.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Correlativo 486829.
Tubio Miguel Angel, Vicepresidente, acreditando la personería con el Libro de Actas de Directorio rubricado bajo el número 48360-98 acta del 2 de noviembre de 2001.

Vicepresidente – Miguel Angel Tubio

Certificación emitida por: Miguel Julián Vaquer, N° Registro 1934, N° Matrícula 2350, Fecha 19/8/04, N° Acta 041, Libro N° 13.

e. 30/8 N° 55.506 v. 3/9/2004

"C"

CANDI-LAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CANDI-LAC S.A. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de Setiembre del 2004 a las 9, 30 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en la sede social de calle 25 de Mayo 555 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea General Ordinaria
2°) Consideración de la renuncia de directores y síndicos. Elección de nuevo directorio y Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, o cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge Alberto Bonetti

El Sr. Jorge Alberto Bonetti, L.E. 6.252.952, fue elegido director de CANDI-LAC S.A. por la Asamblea Ordinaria Nro. 02 de fecha 20 de febrero del 2004 y designado presidente de CANDI-LAC S.A. por su directorio mediante acta nro. 30 de fecha 23 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Bertorello Pedro. N° Registro: 13. Fecha: 24/8/2004. N° Acta: 43.

e. 31/8 N° 55.572 v. 6/9/2004

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 2004 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la financiación del proyecto de construcción de viviendas en el inmueble ubicado en el Dique 3 de Puerto Madero;
3°) En su caso, determinación y aprobación de los "Términos y Condiciones para la operatoria de preventas del proyecto Dique 3";
4°) Otorgamiento de un derecho de preferencia y de acrecer a favor de los Accionistas en la adquisición de las unidades afectadas al régimen de preventas antes identificado. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2004 inclusive. Queda a disposición para la compulsa por parte de los Sres. Accionistas en la sede social, sita en Paseo Colón 221, piso 2, Capital Federal, un ejemplar de los "Términos y Condiciones para la operatoria de preventas del proyecto Dique 3" propuesto por el Directorio, así como los antecedentes del pronunciamiento emitido por el Comité de Auditoría. Para compulsar dicha documentación los interesados deberán acreditar que revestían el carácter de Accionistas con anterioridad a la fecha de la primera publicación de la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria, con un certificado debidamente emitido por Caja de Valores S.A.
Jorge Antonio Nicolás Caputo, Presidente, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 99 y de Directorio N° 1651, ambas de fecha 16 de abril de 2004.

Presidente – Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. Fecha. 16/8/04. N° Acta: 24. Libro N° 17.

e. 30/8 N° 55.662 v. 3/9/2004

CASAMEN SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J" de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de setiembre de 2004 a las 10 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera en el domicilio sito en San Martín 1155, Piso segundo departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes al ejercicio económico número 34 cerrado al 30/06/04;
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Remuneraciones a los Directores.
7°) Ratificación de la asunción de Alicia Castucci de Mendía como Directora Titular;
8°) Aprobación y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a CASAMEN S.A. en concurso preventivo de acreedores en los términos del artículo sexto de la ley 24.522. De acuerdo con lo estatuido en el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155 Piso segundo "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio. Jorge Edgardo Manassero, Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 29/4/2002 del Libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 228 de igual fecha obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio N° 3, transcriptas en escritura del 24/5/2002 pasada al folio 237 del registro 1522 de esta Ciudad, en las cuales se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 3795. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 040. Libro N° 18.

e. 1/9 N° 55.691 v. 7/9/2004

CHAMES TAMBORES S.A.

CONVOCATORIA

(9/5/77, N° 1330, L° 86, T° A de S.A.). Se convoca Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 2004, a las 14.00 hs. en 1a. convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en Paraná 833 3° piso oficina A Cap. Fed., a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación del tratamiento fuera del plazo legal de los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de los años 1998/99/00/01/02 y tratamiento del ejercicio social cerrado al 30/6/03.
3°) Modificación Artículo 8° del Estatuto. Designación de autoridades por vencimiento de mandato.
4°) Prescindencia de sindicatura. Reforma del Artículo 11° del Estatuto.
5°) Cambio de Sede Social.
6°) Autorización para realizar el trámite de reforma de Estatuto. Abel G. Chames. Vicepresidente. Según Acta Directorio 30/10/1997.

Certificación emitida por: Mariano Mario Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 52. Libro N°: 16.

e. 2/9 N° 23.928 v. 8/9/2004

CLUB LA BARRA VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1703146-SA - N 2715 Libro 17 de Soc. por Acciones. El Directorio de CLUB LA BARRA VILLAGE S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria, en la calle Sarmiento 348, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea celebrada el 26 de noviembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de su gestión.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato hasta el 31 de octubre de 2005.
6°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
7°) Modificación del artículo 1° del Estatuto Social por cambio de domicilio y artículo 14 de los Estatutos posibilitar citación simultánea de asambleas en primer y segunda convocatoria. Se recuerda que los señores accionistas podrán hacerse representar en la asamblea conforme lo dispuesto por el art. 239 de la ley 19.550. Firmante electo presidente por acta de asamblea del 26 de noviembre de 2003.

Presidente - Daniel Atilio Trussi

Certificación emitida por: Escribano Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 082. Libro N°: 176.

e. 2/9 N° 55.756 v. 8/9/2004

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de septiembre de 2004 a las 15 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs. ambas en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la Galería Promenade, de la Ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2003.
4°) Distribución de dividendos.
5°) Remoción del director Raúl Otero y del Director Suplente Julián Otero.
6)° En caso de remoción, elección de un Director Titular y de un Director Suplente. Por el término de los dos ejercicios restantes.
7°) Responsabilidad de los directores removidos.

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550, en la sede de la sociedad en la Av. Alvear 1883 Galería Promenade local 22 de Capital Federal. El presidente: Graciela Catz de Coatz Römer, Electa por asamblea realizada el 20 de diciembre de 2002.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 26/08/04. Libro N° 104.

e. 1/9 N° 55.731 v. 7/9/2004

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2004, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 1° C, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, y consideración de la retribución del Síndico.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/4/04 de los Resultados no Asignados. Distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2004/2005.
7°) Elección de sindico titular y síndico suplente por el período 2004/2005.
Buenos Aires, agosto 30 de 2004.

Presidente - César Manuel Paz

Elegido director en Asamblea de COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 140 del 26/9/2003 y presidente del Directorio mediante Acta de Directorio 1858 del 26/9/2003.

Certificación emitida por: Escribana Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 11/8/04. N° Acta: 340, requerimiento y certificación R. 000779890.

e. 31/8 N° 55.226 v. 6/9/2004

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de setiembre de 2004 a las 17 horas, en Avenida de Mayo N° 1365, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 2003.
2°) Remuneraciones al Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Directores.
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

NOTA: deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 20 de setiembre de 2004. A falta de quorum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Presidente - Eduardo R. Hernández

Eduardo Rodolfo Hernández, Presidente del Directorio designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/08/2002 y reunión de Directorio del 29/08/2002. Acta Asamblea N° 26.

Certificación emitida por: Escribana: O. Monserrat Montenegro. N° Registro: 966. N° Matrí-cula: 4100. Fecha: 20/08/04. N° Acta: 200. Libro N° 21.

e. 31/8 N° 55.612 v. 6/9/2004

"D"

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Por Acta de Consejo de Administración N° 26 del 28-07-2004 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre de 2004, a las 12 horas, en la sede social sita en Tacuarí 202, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Auditor al 31 de Marzo de 2004;
2°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, y de sus honorarios;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4°) Elección de Síndicos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Carlos Javier Ferraro

Carlos Javier Ferraro - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, en virtud de las constancias que surgen del Acta de Consejo de Administración N°, de fecha 23 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Nicolás Maspoli. N° Registro: 3 (Chacabuco - PBA). N° Matrícula: Adscripto. Fecha: 18/8/2004. N° Acta: 103. Libro N° 26.

e. 31/8 N° 55.630 v. 6/9/2004

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de septiembre a las 9:30 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 45 cerrado el 30/6/03.
3°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
4°) Plan Editorial.
5°) Curso de acción a seguir en la causa sumaria N° 7643/03 "Yanes Luis A. s/Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes de Funcionario Público".
6°) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
7°) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus honorarios.
8°) Designación del auditor externo para el ejercicio cerrado el 30/6/04.
9°) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

Presidente – Patricio José Garrahan

Electo s/Acta Asamblea N° 70 de fecha 2 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Marcelo Lozano, N° Registro 1660, N° Matrícula 4077, Fecha 24/8/04, N° Acta 2, Libre N° 23.

e. 30/8 N° 23.592 v. 3/9/2004

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Remuneración de Directores en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Distribución de Resultados No Asignados.
5°) Elección de nuevas autoridades.

Presidente - Olga Luisa Ricciotti

Autorizada por Acta de Directorio N° 14 del 29 de mayo de 2002.

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 23/08/04. N° Acta: 121.

e. 31/8 N° 23.688 v. 6/9/2004

EL PALACIO DE LA PIZZA Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de EL PALACIO DE LA PIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse en primera convocatoria el día jueves 16 de septiembre de 2004 a las 15 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16 horas en Avenida Corrientes N° 751, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria de socios.

2°) Consideración y autorización a la gerencia a que efectúen un reordenamiento societario, por cuanto en los últimos dos años se han efectuado gran cantidad de cesiones de cuotas, las que se encuentran todas por separado, siendo necesario la unificación de las mismas para que sea más práctico el uso del contrato.
3°) Nombramiento de nuevos gerentes, uno en reemplazo del socio gerente fallecido Emiliano Rábago, dos más que integrarán la gerencia con el reemplazante del señor Emiliano Rábago que conjuntamente con los señores Antonio Bruno Pessagno, Juan Prado, Dionisio Rábago, Carlos Camino y Ricardo Rábago, que actualmente ejercen el cargo de gerentes, ejerzan la gerencia de la sociedad quedando confirmada desde el momento de su aprobación en la cantidad de ocho gerentes.
4°) Autorización a los señores Antonio Bruno Pessagno, Juan Prado y Dionisio Rábago para que por lo menos dos en conjunto firmen el contrato de reordenamiento societario y el nombramiento de nuevos gerentes conforme lo mencionado anteriormente.
Autorizado a firmar como gerente la presente convocatoria a Asamblea para el día 16/9/2004, según contrato social de fecha 11 de junio de 1985.
Socio Gerente – Dionisio Rábago

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa, N° Registro 160, N° Matrícula 2882, N° Acta 175, Libro N° 21.
e. 30/8 N° 55.517 v. 3/9/2004

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 2004, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1° ley 19.550. Distribución de utilidades.- Remuneración Directorio y Síndico.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio.- Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 23/09/04.
Presidente - Raúl Oscar Alonso

Designado por Asamblea Ordinaria del 29/9/2003 Libro Actas de Asambleas N° 2 Rúbrica B29339 del 6/11/1990 folios 87 al 89.

Certificación emitida por: Escribano Pablo Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 20/8/04. N° Acta: 187. Libro N° 039.
e. 31/8 N° 55.350 v. 6/9/2004

"F"

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FLAMITEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 2004 a la hora 10 en la sede social sita en calle San Martín N° 881, piso 3°, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Sindico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Los señores accionistas deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 20 de setiembre de 2004, en el domicilio de la sede social sito en San Martín 881, piso 3°, Oficina "E", Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

NOTA: Se deja constancia que el Cr. Carlos Alberto Pagani, LE N° 4.441.501, Matrícula XLVI, F° 148 se encuentra expresamente autorizado para suscribir y publicar este aviso, por el Acta de Asamblea de fecha 1/3/2004 que dispusiera esta convocatoria.
Presidente – Santiago Casañas

Certificación emitida por: Escribano Gustavo Gabriel Martinelli, N° Registro 1697, N° Matrícula 4109, Fecha 25/8/2004, N° Acta 159, Libro N° 24.
e. 30/8 N° 23.645 v. 3/9/2004

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2004 a las 10 hs. en Viamonte 308, piso 1°, Oficina 4/6, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Liliana B. Allami, Vicepresidente del Directorio electa por A.G.O. del 5/9/03, Acta N° 20.
Vicepresidente – Liliana Beatriz Allami
Certificación emitida por: Escribano Octavio J. Gillo, N° Registro 1618, N° Matrícula 4111, Fecha 23/8/04, N° Acta 005, Libro N° 21.
e. 30/8 N° 55.479 v. 3/9/2004

GRANELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRANELERA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de realizarse en la sede legal, Montevideo 765, piso 6, Oficina "C", el día 16 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación de número de Directores y renovación de autoridades.
3°) Aprobación de balance y gestión.
4°) Ampliación del capital social.

El que suscribe, Víctor Hugo Miscoria, DNI 4.604.837, en su carácter de Presidente, según estatutos y modificación insc. IPJ bajo N° 520, Libro 19, 10/2/2003. El Escribano interviniente Nilda S. Maur, Mat. 3378, Acta 503. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Presidente – Víctor Hugo Miscoria

Certificación emitida por: Escribano Público, N° Registro 718, N° Matrícula 3378, Fecha 23/8/04, N° Acta 503.
e. 30/8 N° 55.556 v. 3/9/2004

"I"

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en calle Paraná 552, Piso 5°, Oficina 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
b) Elección de tres directores suplentes.
c) Informe sobre la problemática relativa al artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, tratamiento de la cuestión.
d) Tratamiento de las incompatibilidades que afectan al Director Sr. Sergio Tasselli, en virtud de la existencia de intereses Contrarios a IATE S.A. Autorizado por acta de fecha 25 de septiembre de 2003 a suscribir la presente.
Síndico/Presidente - Ricardo Greco

Certificación emitida por: Escribano Público Sergio Picasso. N° Registro: 1841. N° Matrícula: 4507. Fecha: 27/08/2004. N° Acta: 044. Libro N°: 6.
e. 2/9 N° 55.795 v. 8/9/2004

"K"

KIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 25 de agosto de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 y su resultado. Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término establecido por la Ley de Sociedades Comerciales;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Ratificación de la designación del Dr. Cristian Kruger y de la Dra. Betina Di Croce como Síndico Titular y Suplente respectivamente para el ejercicio 2003 y de su actuación por el citado ejercicio;
5°) Ratificación de firma de auditoría para el ejercicio 2003;
6°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y su resultado. Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término establecido por la Ley de Sociedades Comerciales;
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
9°) Elección de directores titulares y suplentes. Designación de Síndicos titular y suplente.
10) Designación de firma de auditoría para el ejercicio 2004.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 14 de agosto de 2004, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Luciana Verónica Zuccatosta, Directora Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de julio de 2002 y Acta de Directorio con distribución de cargos de la misma fecha. Abogada, Tomo 53, Folio 910.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4539. N° Acta: 134. Libro N°: 16.
e. 2/9 N° 55.768 v. 8/9/2004

"L"

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de septiembre de 2004 a las 11:00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 91° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del 91° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2004. Consideración de la propuesta del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004 por $ 19.620.220 en exceso de $ 15.280.495 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 91° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2004, y fijación de su remuneración por dicho período.
6°) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 91° ejercicio social, y designación de la firma que certificará la documentación correspondiente al 92° ejercicio social.
7°) Fijación de la política a seguir por la sociedad en relación al derecho que le confiere el tercer párrafo del artículo añadido por la Ley 25.585 a continuación del art. 25 de la Ley 23.966 —del impuesto a los bienes personales—.
8°) Reforma del artículo 3° del estatuto social. Consideración de la propuesta del Directorio. Confección de un texto ordenado del estatuto social.
9°) Fijación del número de Directores; elección de Directores para los ejercicios sociales 92° y 93°.
10) Elección de tres Síndicos Titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, todos para el 92° ejercicio social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

NOTA 1: El punto 8° del Orden del Día será tratado con el carácter de Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: Para registrarse en el Libro de Asistencia y asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 24 de septiembre de 2004 inclusive en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea y la documentación que será considerada por la Asamblea.
Alejandro Blaquier, Director Gerente de Asuntos Legales, como Apoderado según escritura de fecha 20 de diciembre de 2001, pasada a F° 5728, Esc. Mariano de Bary, Registro Notarial 49.
Director – Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary (h.), N° Registro 49, N° Matrícula 3455, Fecha 23/8/04, Acta N° 149, Libro N° 34.
e. 30/8 N° 16.928 v. 3/9/2004

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 823, 4° piso, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por el Presidente de la sociedad y por el Director Suplente.
3°) Aprobación de la gestión del Presidente de la sociedad.
4°) Designación de los reemplazantes de los Directores renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Paseo Colón, piso

4°, Oficina "A", Capital Federal, con no menos de 3 días de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 2004 y Acta de Directorio N° 192.

Presidente – Alsira Heche de Libedinsky

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Díaz, N° Registro 193, N° Matrícula 1972, Fecha 25/8/04, N° Acta 230.

e. 30/8 N° 55.552 v. 3/9/2004

"M"

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 20 de septiembre de 2004, a las 15:30 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.

3°) Consideración del resultado el ejercicio. Destino.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, 2° y 3° párrafo, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.

6°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativo permanente o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2003.

7°) Consideración y fijación de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

8°) Elección de cinco directores titulares por un ejercicio. Fijación del número de directores suplentes y su elección.

9°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnicos administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales.

10) Elección de tres síndicos titulares y dos suplentes por un año.

11) Aumento del Capital social hasta la suma máxima de $ 2.600.000 - Emisión y fijación de las características de las acciones a emitir - Forma de integración del aumento - Delegación al Directorio de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Se autorizó al firmante por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2003.

Presidente - Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Escribano Alberto Diego Mc Lean. N° Registro: 1978. N° Matrícula: 2687. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 005. Libro N°: 29

e. 1/9 N° 55.737 v. 7/9/2004

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 en su sede social de la calle Federico Garcia Lorca 234, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 81 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.

3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 180.425,78 en concepto de retribuciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/5/04.

5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

6°) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.

9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2004, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

10) Aprobación del texto ordenado del Estatuto de la Sociedad.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la sociedad, Federico Garcia Lorca 234 Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.

El día, 23 de septiembre de 2004, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Jorge J. de Achával Presidente

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a redactar el acta correspondiente, la que leída fue aprobada por unanimidad de los presentes y sin observaciones. Siendo las 13,30 hs. se levantó la sesión. Autorizado por Acta de Directorio N° 2165 de fecha 30/9/2003 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Susana L. Ducil. N° Registro: 648. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 064. Libro N° 96.

e. 1/9 N° 55.664 v. 7/9/2004

"N"

9 DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2004 a las 15 hs. en Viamonte 308, piso 1°, Oficina 4/6, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004.

2°) Consideración del resultado del ejercicio.

3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.

4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

José Babour, Vicepresidente del Directorio electo por A.G.O. del 5/9/03, Acta N° 18.

Vicepresidente – José Babour

Certificación emitida por: Escribano Octavio J. Gillo, N° Registro 1618, N° Matrícula 4111, Fecha 23/8/04, N° Acta 001, Libro N° 21.

e. 30/8 N° 55.477 v. 3/9/2004

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2004, a las 11.00 hs., en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar y aprobar:

a) La modificación del Artículo 1° del Estatuto Social.

b) La corrección y modificación de los Artículos 15°, 20° y 23° del Estatuto Social.

c) La corrección del Artículo 25° del Estatuto Social.

d) El reordenamiento de todo el Estatuto Social.

2°) Designación de dos beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con las Autoridades de la Obra Social.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19°, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 11,30 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión. Don Pascual Sáenz, autorizado por Acta N° 403 de fecha 30 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento.Don Juan Carlos Iglesias, autorizado por Acta N° 403 de fecha 30 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Certificaciones Silvia Alejandra Dileva/Felipe Bilbao. N° Registro: 1900/988. N° Matrícula: 4659/3026. Fecha: 27-8-04/30-8-04. N° Acta: 200/100. Libro N°: 1/10.

e. 2/9 N° 55.815 v. 6/9/2004

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2004, a las 12.00 horas, en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2004/2005. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).

3°) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.

4°) Elección del Directorio conforme al Artículo 7° de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11° y 12°, respectivamente de los Estatutos Sociales. Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales. Pueden integrar las mismas los beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10° de los Estatutos Sociales.

5°) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20° de los Estatutos Sociales.

6°) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs, a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19°, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 12.30 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión. Don Pascual Sáenz, autorizado por Acta N° 403 de fecha 30 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento. Don Juan Carlos Iglesias, autorizado por Acta N° 403 de fecha 30 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Certificaciones Silvia Alejandra Dileva/Felipe Bilbao. N° Registro: 1900/988. N° Matrícula: 4659/3026. Fecha: 27-8-04/30-8-04. N° Acta: 001/100. Libro N°: 2/10.

e. 2/9 N° 55.816 v. 6/9/2004

OPEN SPORTS GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ N° 1.647.618. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/2004 hora: 19 en primera y hora 20 en segunda convocatoria, en Malabia 620, cuarto piso, departamento "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2003, su Memoria, Resultado y Destino y su tratamiento fuera de término.

2°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.

3°) Tratamiento de las retribuciones de Directorio y Sindicatura.

4°) Elección de nuevo Directorio y Sindicatura.

5°) Tratamiento traslado domicilio legal.

6°) Elección accionistas para ratificar y firmar este acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Dufau

Autorizado a suscribir la presente mediante el Acta de Asamblea de designación de autoridades y aceptación de cargos, del 17/08/2002 pasada a fojas 37 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 30/4/1998 bajo el N° 33543-98.

Certificación emitida por: Escribana Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 173.

e. 2/9 N° 55.759 v. 8/9/2004



"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 20 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Ampliación del objeto social de la sociedad.

3°) Reforma del artículo 4 del estatuto social relativo a su objeto social.

Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de

la Ley N° 19.550 hasta el 14 de septiembre de 2004 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del firmante surgen del Acta de Asamblea y Directorio del 18/5/04.

Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Sáenz Peña

Certificación emitida por: Dr. Jorge N. Ledesma, N° Registro 189, N° Matrícula 3903, Fecha 24/8/04, N° Acta 192, Libro N° 104.

e. 30/8 N° 55.497 v. 3/9/2004

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/9/04 a las 14 hs. en primer Convocatoria y a las 14,30 en segunda; en la Sede de Carlos Pellegrini 91, piso 5° Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 30/06/2004.

3°) Consideración de la Gestión de los Directores y remuneración de los mismos.

4°) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.

5°) Designación de los nuevos miembros de la comisión fiscalizadora por vencimiento del mandato.

6°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.

7°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Presidente electo en Asamblea General Extraordinaria del 14 de abril de 2004 y cargo aceptado en Acta de Directorio del 16 de abril de 2004. Folio 13.

Presidente - Juan José Ezama

Certificación emitida por: María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 149.

e. 1/9 N° 24.548 v. 7/9/2004

"R"

RED GAR SACI

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17/09/2004 a las 17 horas en Viamonte 1355, 2° piso Departamento "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del acta.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30/06/2004.

3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración del Directorio por el desarrollo de funciones técnico administrativas.

4°) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente.

5°) Modificación del estatuto social en sus artículos 7 y 9. El suscripto fue designado según Acta de Directorio 229 del 21/12/2002.

Presidente - Raúl José Juarros

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. N° Registro: 1708. N° Matrícula: 4106. Fecha: 25/08/04. N° Acta: 120. Libro N° 8.

e. 31/8 N° 55.588 v. 6/9/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Sr. Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, dictada en los autos "RUBIO, GONZALO JAVIER y Otro s/S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS s/Medida Precautoria" (Expte. N° 45.221/04) se convoca a los señores accionistas de S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 1183, piso 8°, Ofs. 27/28, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de los Directores.

2°) Fijación del número de Directores y elección de los reemplazantes hasta la finalización del mandato de los removidos.

3°) Designación de dos accionistas, o sus representantes, para suscribir el Acta.

Por así haberse dispuesto en los referidos autos, la Asamblea será presidida por la Dra. Clementina María Inés Galán, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8°, Ofs. 27/28, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4381-0034/5) quien, además, recibirá las comunicaciones de asistencia y practicará las inscripciones pertinentes (art. 238 de la Ley 19.550), controlará la personería de los asistentes, confeccionará y suscribirá el Acta correspondiente conjuntamente con los accionistas o sus representantes designados al efecto, y realizará las inscripciones que correspondan en atención a la naturaleza del acto convocado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Secretario - Rafael F. Barreiro

e. 30/8 N° 55.489 v. 3/9/2004

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2004 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5 Cap. Fed. en 1ra. Convocatoria a las 8 hs. y en 2da. Convocatoria a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2004. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su afectación.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio. Su remuneración.

4°) Elección del Directorio por el término estatutario. Autorizo por instrumento. Acta N° 25 de fecha 25 de agosto de 2004. A suscribir el presente documento.

Presidente - Juan Víctor Chevalier

Certificación emitida por: Escribano Dana Anello Oscar. N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 065. Libro N°: 27.

e. 1/9 N° 55.677 v. 7/9/2004

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Solicito la publicación por cinco (5) días del siguiente aviso: "SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA" (Inscripta el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Estatutos Nacionales). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1° y 294, inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2004.

3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.

4°) Determinación del número de Directores y su elección.

5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.

7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2004 y determinación de su remuneración.

8°) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004. El Directorio.

Presidente - Federico Braun (según Actas de Asamblea y Directorio del 14/10/03)

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 22 de septiembre de 2004 inclusive, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 137. N° Matrícula: 4669. Fecha: 25/08/04. N° Acta: 191. Libro N° 09.

e. 31/8 N° 16.985 v. 6/9/2004

STAMP JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 2004 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Moreno 1353, piso 1° oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Razones de la convocatoria fuera de término;

3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000 y el 31 de octubre de 2001;

4°) Consideración de la gestión del Directorio, honorarios del Directorio;

5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;

6°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.

Designado por Acta de Directorio número 9 de fecha 5/1/2001.

Presidente - Claudio Martín Mónaco

Certificación emitida por: Escribano Amelia del C. F. Lagier de Martínez. N° Registro: 123. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 215.

e. 2/9 N° 1734 v. 8/9/2004

"T"

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En mi carácter de Presidente de TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A., designado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2001 y reunión de Directorio del 14 de marzo de 2002, convoco a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas en la sede social, sita en Avenida Presidente Ramón S. Castillo y Comodoro Py, Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Razones de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Reserva legal.

5°) Consideración de la gestión de los Directores Titulares y Suplentes. Aprobación de honorarios. Renuncia a honorarios.

6°) Ratificación de la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Alistair Baillie al cargo de Director Titular de esta sociedad. Designación del nuevo Director Titular y nuevo Director Suplente.

7°) Consideración de la gestión de los Síndicos Titulares y Suplentes. Fijación de sus remuneraciones. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

8°) Aprobación del cálculo del Impuesto a las Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

9°) Consideración de la fusión por absorción entre TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A. como sociedad absorbente y TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A. y QUATRO INVEST S.A. como sociedades absorbidas. Consideración del compromiso previo de fusión suscripto el 31 de marzo de 2004. Consideración de los Balances Especiales de fusión y los Estados Contables Consolidados cerrados al 31 de diciembre de 2003. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia. Diego Segura Presidente electo por AGO del 27/4/01 y reunión del Directorio del 14/3/02.

El Presidente

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Ramón S. Castillo y Comodoro Py, Puerto Nuevo, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 16 de septiembre de 2004, inclusive.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 046.

e. 30/8 N° 23.579 v. 3/9/2004

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A. para sesionar en la Avda. Santa Fe 4636, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de setiembre 2004 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2003.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31-12-2003, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2003.

8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Para tratar el punto 8) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá, además con el carácter de Especial de Clases.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18.00 horas del día 13 de setiembre de 2004 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado.

*En la reunión de Directorio (Libro Actas de Directorio N° 2, Fs. 49/50 Rúbrica N° 11193-02) celebrada el día 2 de junio de 2003 se designó al firmante en el cargo de Presidente, el que hasta la fecha permanece vigente.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 5428. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 17. Libro N° 58.

e. 31/8 N° 55.610 v. 6/9/2004

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la Avda. Santa Fe 4636, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de setiembre de 2004 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2003, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2003.
8°) Designación de los Directores por Clase, según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el estatuto social.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Para tratar el punto 8) del Orden del Día la Asamblea se constituirá, además con el carácter de Especial de Clases.

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 13 de setiembre de 2004 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado.
En la reunión de Directorio (Libro Actas de Directorio N° 2, fs. 43, Rúbrica N° 10490-02) celebrada el día 11 de octubre de 2002 se designó al firmante en el cargo de Presidente, el que hasta la fecha permanece vigente.

Presidente – Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Noseda, N° Registro 1545, N° Matrícula 5428, Fecha 24/8/04, N° Acta 15, Libro N° 58.

e. 30/8 N° 55.505 v. 3/9/2004

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para sesionar en la Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Presentación informe sobre situación del contrato de concesión.
3°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2003.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2003, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Consideración de los honorarios de los miembros del la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2003.
9°) Designación de los Directores por clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el estatuto social.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Para tratar el punto 9) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá, además, con el carácter de Especial de Clases.

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 13 de setiembre de 2004 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado.
En la reunión de Directorio (Libro Actas de Directorio N° 2, fs. 49/50 Rúbrica N° 11196-02) celebrada el día 2 de junio de 2003, se designó al firmante en el cargo de Presidente, el que hasta la fecha permanece vigente.

Presidente – Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Noseda, N° Registro 1545, N° Matrícula 5428, Fecha 24/8/04, N° Acta 16, Libro N° 58.

e. 30/8 N° 55.504 v. 3/9/2004

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "L" que integran el Distrito 1 - Córdoba, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en Bvd. Chacabuco 520, Córdoba y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyos apellidos comienzan con la letra "N" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 2 - Córdoba, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 12 horas, en Bvd. Chacabuco 520, Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionados):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de dos (2) Delgados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delgados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después; cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Asamblea General Ordinaria N° 54 del 20 de octubre 2001. Certifico que la firma que antecede pertenece al Sr. Roberto Héctor Pierrini, L.E. N° 6.901.552, cuya designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 54, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 296 a 300 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Generales número 1, por la cual se lo designa como Miembro del Consejo de Administración y Acta de Consejo de Administración número 825, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 153 del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración número 5, por la cual se ratifica su designación en el cargo de Presidente, según constancia del Acta Notarial N° 000470298 y Legalización Notarial N° 246162.

Presidente - Roberto H. Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 23/08/04.

e. 1/9 N° 55.680 v. 3/9/2004

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquen, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y en Capital Federal, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en Av. Córdoba 1438, piso 3°, Rosario, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delgado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delgados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después; cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Asamblea General Ordinaria N° 54 del 20 de octubre 2001. Certifico que la firma que antecede pertenece al Sr. Roberto Héctor Pierrini, L.E. N° 6.901.552, cuya designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 54, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 296 a 300 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Generales número 1, por la cual se lo designa como Miembro del Consejo de Administración y Acta de Consejo de Administración número 825, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 153 del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración número 5, por la cual se ratifica su designación en el cargo de Presidente, según constancia del Acta Notarial N° 000470297 y Legalización Notarial N° 246161.

Presidente - Roberto H. Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. N° Registro: 406-Mza. Fecha: 23/08/04.

e. 1/9 N° 55.687 v. 3/9/2004

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyos apellidos comienzan con la letra "M" hasta la letra "Z" que integran el distrito 2 - San Juan, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 12 horas, en Sarmiento 100 (sur), San Juan, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delgado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delgados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después; cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Asamblea General Ordinaria N° 54 del 20 de octubre 2001. Certifico que la firma que antecede pertenece al Sr. Roberto Héctor Pierrini, L.E. N° 6.901.552, cuya designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 54, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 296 a 300 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Generales número 1, por la cual se lo designa como Miembro del Consejo de Administración y Acta de Consejo de Administración número 825, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 153 del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración número 5, por la cual se ratifica su designación en el cargo de Presidente, según constancia del Acta Notarial N° 000470300 y Legalización Notarial N° 246164.

Presidente - Roberto H. Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. N° Registro: 406-Mza. Fecha: 23/08/04.

e. 1/9 N° 55.686 v. 3/9/2004

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "K" que integran el Distrito 1 - San Luis, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en Pedernera 863, San Luis y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyos apellidos comienzan con la letra "L" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 2 - San Luis, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 12 horas, en Pedernera 863, San Luis, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(En todas las Asambleas de Distritos mencionados)

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delgado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delgados por cada Distrito deberán presentarse para su oficialización, con un mínimo de

diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después; cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Asamblea General Ordinaria N° 54 del 20 de octubre 2001. Certifico que la firma que antecede pertenece al Sr. Roberto Héctor Pierrini, L.E. N° 6.901.552, cuya designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 54, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 296 a 300 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Generales número 1, por la cual se lo designa como Miembro del Consejo de Administración y Acta de Consejo de Administración número 825, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 153 del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración número 5, por la cual se ratifica su designación en el cargo de Presidente, según constancia del Acta Notarial N° 000470299 y Legalización Notarial N° 246163.

Presidente - Roberto H. Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. N° Registro: 406-Mza. Fecha: 23/08/04.

e. 1/9 N° 55.683 v. 3/9/2004

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "L" que integran el Distrito 1 - San Juan, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en Sarmiento 100 (sur), San Juan, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

III) Elección de dos (2) Delgados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delgados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Ar-tículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después; cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Asamblea General Ordinaria N° 54 del 20 de octubre 2001. Certifico que la firma que antecede pertenece al Sr. Roberto Héctor Pierrini, L.E. N° 6.901.552, cuya designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 54, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 296 a 300 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Generales número 1, por la cual se lo designa como Miembro del Consejo de Administración y Acta de Consejo de Administración número 825, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 153 del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración número 5, por la cual se ratifica su designación en el cargo de Presidente, según constancia del Acta Notarial N° 000470301 y Legalización Notarial N° 246165.

Presidente - Roberto H. Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. N° Registro: 406-Mza. Fecha: 23/08/04.

e. 1/9 N° 55.690 v. 3/9/2004

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "F" hasta la letra "M" que integran el Distrito 2 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 12 horas, en Av. San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "N" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 3 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 15 horas, en Av. San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.510 al 180.133 que integran el Distrito 4 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza a los Asociados con domicilio en el Departamento Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 180.134 al 221.283 que integran el Distrito 5 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 12 horas, en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 221.307 al 259.345 que integran el Distrito 6 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 15 horas, en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento Godoy Cruz, Mendoza cuyos apellidos comienzan con la letra "F" hasta la letra "N" que integran el Distrito 8 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 12 horas, en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento Godoy Cruz, Mendoza cuyos apellidos comienzan con la letra "O" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 9 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 15 horas, en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento Las Heras, Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "L" que integran el Distrito 10 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en Dr. Moreno 1571, Las Heras, Mendoza y a los Asociados con domicilio en el Departamento Maipú, Mendoza, que integran el Distrito 14 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en Pablo Pescara 105, Maipú, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

III) Elección de dos (2) Delgados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delgados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después; cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Asamblea General Ordinaria N° 54 del 20 de octubre 2001. Certifico que la firma abajo consignada pertenece al Sr. Roberto Héctor Pierrini, L.E. N° 6.901.552, cuya designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 54, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 296 a 300 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Generales número 1, por la cual se lo designa como Miembro del Consejo de Administración y Acta de Consejo de Administración número 825, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 153 del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración número 5, por la cual se ratifica su designación en el cargo de Presidente, según consta del Acta Notarial N° 000470302 y Legalización N° 246166 adjunta

Presidente - Roberto H. Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. N° Registro: 406-Mza. Fecha: 23/08/04.

e. 1/9 N° 55.689 v. 3/9/2004

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "E" que integran el Distrito 1 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en Av. San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento Godoy Cruz, Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "E" que integran el Distrito 7 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento Las Heras, Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "M" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 11 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 12 horas, en Dr. Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento Luján de Cuyo, Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "K" que integran el Distrito 12 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas, en Moreno 128, Luján de Cuyo, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento Luján de Cuyo, Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "L" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 13 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 12 horas, en Moreno 128, Luján de Cuyo, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento San Martín, Mendoza que integran el Distrito 15 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas en el Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 74, San Martín, Mendoza; a los Asociados con domicilio en los Departamentos de Rivadavia, Junín y Lavalle, Mendoza que integran el Distrito 16 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas en Anzorena y San Isidro, Local 2, Rivadavia, Mendoza; a los Asociados con domicilio en el Departamento San Rafael, Mendoza que integran el Distrito 17 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas en Mitre 160, San Rafael, Mendoza y a los Asociados con domicilio en los Departamentos de Tunuyán, Tupungato, General Alvear, Malargue, Santa Rosa y La Paz, Mendoza que integran el Distrito 18 -Mendoza; a la Asamblea que se realizará el día 25/09/2004, a las 9 horas en San Martín 1090, Tunuyán, Mendoza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

III) Elección de un (1) Delgado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delgados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después; cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Asamblea General Ordinaria N° 54 del 20 de octubre 2001. Certifico que la firma abajo consignada pertenece al Sr. Roberto Héctor Pierrini, L.E. N° 6.901.552, cuya designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 54, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 296 a 300 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Generales número 1, por la cual se lo designa como Miembro del Consejo de Administración y Acta de Consejo de Administración número 825, de fecha 20 de octubre del año 2001, corriente a fojas 153 del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración número 5, por la cual se ratifica su designación en el cargo de Presidente, según consta del Acta Notarial N° 000470303 y Legalización N° 246167 adjunta.

Presidente - Roberto H. Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. N° Registro: 406-Mza. Fecha: 23/08/04.

e. 1/9 N° 55.681 v. 3/9/2004

"V"

VERSATIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEAMENTE

El Directorio de VERSATIL S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de VERSATIL S.A. en primera convocatoria para el día 17 del mes de septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en la sede social calle Juan María Gutiérrez N° 3993, piso 10, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración acerca del cumplimiento del acuerdo celebrado con fecha 18/9/03 entre el señor Chab Alberto y el señor Kraviez Héctor. Transcripción de su texto. Ratificación o rectificación y sus pautas indemnizatorias a favor del arquitecto Kraviez.

3°) Reconocimiento de honorarios profesionales al arquitecto Kraviez Héctor para el supuesto caso de resolver el contrato referido en el punto segundo.

4°) Aprobación del precontrato suscripto con Los Desarrollistas o Grupo Inversor para la construcción de un edificio en el terreno de la Avenida del Libertador N° 5690, Capital Federal. El mismo se confeccionó en base al acuerdo suscripto entre los socios referido y transcripto en el punto segundo de la presente convocatoria. Forma y estilo de instrumentación de la obra. Garantías a favor de la propietaria del terreno.

5°) Convócase a Asamblea General Extraordinaria simultáneamente con una diferencia para la segunda de una hora, es decir, para las 10 horas.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea tanto en primera como en segunda convocatoria se deja constancia que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia o certificados de depósito es el de la sede social en el horario de 8 a 10 horas en los días hábiles 09/09, 10/09 y 13/09 y que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia se cerrará el día 13/09 fecha en que se caducará el plazo de presentación (publicación por cinco días).

Héctor Kraviez, en su carácter de Presidente del Directorio de VERSATIL S.A. autorizado por Acta de Asamblea número 7, con fecha de 2 de julio de 2004, correspondiente al Libro número 1 de Asamblea, rubricado bajo el número 3734, con fecha 19 de enero de 1998.

Presidente – Héctor Kraviez

Certificación emitida por Leonardo Gutman, N° Registro 962, N° Matrícula 2857, Fecha 26/8/04, N° Acta 037, Libro N° 13.

e. 31/8 N° 23.793 v. 6/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rectificación de publicaciones de fechas 24/06 al 30/06/04 factura N° 51.078 **donde dice** apoderado Zheng ErFu, **debe decir** Zheng Aiqin. Del fondo de comercio de AV. INDEPENDENCIA 2147 Cap. Fed. Transfiere el fondo de Buenos Aires de venta de comestibles, a Lin Xiaohong, domiciliado en Av. Independencia 2147 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley y mismo local.

e. 30/8 N° 55.515 v. 3/9/2004

Vázquez, Soriano y Rodríguez, representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor público con oficinas en Rojas 1255 2° piso Capital avisan que rectifican el aviso publicado del 12/05 al 18/05/2004 referente al negocio de AV. PUEYRREDON 2498 PB Capital, dejando como únicos compradores al Sr. Héctor Ricardo Morales y la Sra. María Rizzo, reclamos término de ley nuestras oficinas. Fac. 47.987.

e. 30/8 N° 55.531 v. 3/9/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que "As Burgas S.R.L.", domiciliada en Av. Francisco Beiró N° 5739, Capital Federal, vende a Norberto Oscar Romero, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. y comercio minorista de bebidas en general envasadas", sito en AV. FRANCISCO BEIRO N° 5739 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/8 N° 23.602 v. 3/9/2004

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos, Pcia. Bs. As. avisa que Leonardo Expósito, dom. 3 de Febrero 4487 Caseros, Pcia. Bs. As., vende el Fdo. de Com. del Telecentro sito en AV. DORREGO 135 Cap. Federal a Gustavo Norberto Zanola dom. Anselmo Sáenz Valiente 12 4° A Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos en n/oficinas.

e. 31/8 N° 55.614 v. 6/9/2004

Leonardo José Sztein, en representación de los señores Héctor Natalio Schnaidler y Roberto Sztein, todos domiciliados en Avenida Belgrano 2099, Capital; transfieren a Muebles Bilbao Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avenida Belgrano 2099, Capital, el negocio de comercio minorista, venta de muebles en general (204037), taller de lustre de muebles nuevos, actividad artesanal clase 6, taller de tapizado de muebles nuevos (excluida la producción en serie) actividad artesanal clase 6, oficina administrativa de la empresa (Expedientes 36702/78 y 55574/80) denominado "Artesanía Bilbao", sito en esta ciudad, AVENIDA BELGRANO 2099 ESQUINA RINCON 380. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 31/8 N° 23.702 v. 6/9/2004

Luis Franco Mario Pucciano, con domicilio en Av. Corrientes 3968 UF 20 CABA, D.N.I. 17.304.611, avisa que reorganiza el fondo de comercio de su explotación unipersonal "Ingeniería & Construcciones de Luis Pucciano" dedicado a la realización de Obras de Ingeniería Civil, con domicilio en AV. CORRIENTES 3968 UF 20 CABA y lo transfiere a "I.L.P. Ingeniería & Construcciones S.A." con domicilio en Agustín de la Vega 720, de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, representada por su presidente Luis Franco Mario Pucciano. La transferencia se realiza libre de embargos y gravámenes e incluye a todo su personal, sus activos y pasivos, y la cesión del "Certificado de Capacidad de Contratación Anual para Licitación" emitido a nombre del cedente por el Ministerio de Infraestructura y Vivienda Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas" y la "Constancia única de Inscripción" en el Registro de Licitadores del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, los juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros aunque fueran derivados o vinculados del o al Fondo de Comercio. Reclamos de Ley en Agustín de la Vega 720, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y en el local transferido.

e. 31/8 N° 55.582 v. 6/9/2004

Transferencia de Negocios. Se comunica que Leonardo Daniel Weintraub, con domicilio en Alvarez Jonte 2680, piso 7° "D", Capital, transfiere su negocio destinado a lavandería, denominado Lavadero Express, sito en AVENIDA GAONA 1330, Capital Federal, a María Margarita Fernández, con domicilio en Malabia 1178, Capital. Reclamos de ley en Avenida Gaona 1330, Capital Federal.

e. 2/9 N° 55.774 v. 8/9/2004

"B"

Gustavo Julián Pereiro domicilio Bonavena 1343 Capital Federal vende a Carlos Alberto Guida domicilio República Arabe Siria 2985 8° Departamento "34" Capital Federal el negocio de fórmulas y recetas de productos alimenticios sin gluten La Delfina sito en BONAVENA 1343 Capital Federal. Oposiciones de ley en Escribanía Solari, Maipú 497 1° Capital Federal de 11 a 18 hs.

e. 30/8 N° 55.540 v. 3/9/2004

"H"

Jesús A. Romero, abogada, T° X, F° 344, Of. Lavalle 1737, 1° D, Cap. avisa Telmac S.R.L. dom. Uruguay 651, piso 13°, Dto. "A", Cap., venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito HONDURAS 5567, Cap. a María Inés Rodriguez Santander, dom. Paraná 3050, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Recl. ley en mi oficina.

e. 1/9 N° 23.820 v. 7/9/2004

"J"

María Elena Ferreiro, contadora pública Tomo 170 Folio 246, con domicilio legal en Junín 1289 piso 6, Capital Federal avisa que Néstor Cocaña, D.N.I. 22.932.045 y María Cecilia Defanti, D.N.I. 22.528.476 ambos con domicilio en General Manuel Rodríguez 1479, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio "La Capital" sito en JURAMENTO 2851/57 Capital Federal, destinado al rubro de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202)" a Falu S.R.L. con domicilio en Juramento 2857, Capital Federal representada por Daniel José Pérez D.N.I. 17.396.884, socio Gerente. Reclamos de Ley en Juramento 2851/57. Dra. María E. Ferreiro, Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A., T° 170, F° 246.

e. 30/8 N° 55.487 v. 3/9/2004

"L"

El Señor Gerardo Alberto Rodríguez, DNI 13.238.455 domiciliado en la calle La Rioja 2114 PB Capital Federal, cede, vende y transfiere al señor Ezequiel Damián Bocanegra, DNI 28.037.621 domiciliado en Ascasubi 1527, Wilde, Buenos Aires, fondo de comercio habilitado como Comercio Minorista de Artículos de Optica y Fotografía, Estudio y Laboratorio Fotográfico de la calle LA RIOJA 2114 PB Capital Federal, con personal. Se transfiere libre de deudas y/o gravámenes, reclamos de Ley en La Rioja 2114 PB Capital Federal. Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.

e. 30/8 N° 23.623 v. 3/9/2004

"M"

Andrea Sandra Rodríguez, escribana, domicilio en Lavalle 1678, piso 5°, Oficina "A", Capital, hace saber por cinco días que Gabriel Valentín Cueto, domicilio en Asamblea 1904, piso tercero, Departamento "A", Capital, transfiere a favor de Gorac S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 2002, bajo el N° 7837, Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones, domicilio en Capital, calle Maipú 42, piso sexto, Oficina 161, el fondo de comercio rubro agencia comercial de empleo, turismo e inmobiliaria, con domicilio en MAIPU 42, PISO SEXTO, OFICINA 161, Capital. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en Lavalle 1678, piso 5°, Oficina "A", Capital, de lunes a viernes de 14:00 a 17:30 horas.

e. 1/9 N° 23.769 v. 7/9/2004

"O"

F. Lenoci, Martillero Público Nacional, Matrícula 971 con oficinas en la calle Camarones 1935, Cap. Fed. comunica retroactivo al 1° de junio de 2003 que la Sra. María Cristina Obeid, con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno N° 3134/36/38 Cap. Fed. vende, transfiere a Sebastián José Moroni con domicilio en Camarones 1933 dto. 1 Cap. Fed. el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro por Telecom S.A. sito en la calle OLAZABAL N° 5458 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen y/o inhibiciones y de personal. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 30/8 N° 23.626 v. 3/9/2004

"T"

Rosa Elisa Michini Contadora Pública Nacional con domicilio en Av. Pedro Díaz 386 V. Tesei Pcia. Bs. As. avisa que el Sr. José Lema con domicilio en la calle Tomás Lebreton 5085 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a la elaboración y venta de pastas frescas sito en la calle TOMAS LEBRETON 5085 de Capital Federal, al Sr. Claudio Fabián Lema con domicilio en la calle Tomás Lebreton 5085 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 31/8 N° 55.570 v. 6/9/2004

Vázquez, Soriano y Rodríguez representada por Jorge O. Rodríguez oficinas en Rojas 1255 Cap. avisan que rectifica el aviso publicado del 07/07 al 14/07/2004 referente al negocio de la calle TRONADOR 4183 Cap. reemplazando a la compradora por la señora Mirta Rosalía Soriano. Reclamos término ley nuestras oficinas. Fac. 51.976.

e. 30/8 N° 55.530 v. 3/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DABRA S.A.

Se hace saber por tres días que por escritura 204 del 27 de agosto de 2004, pasada ante el escribano Ernesto Marino, titular registro 628 Capital "DABRA SA", Indepro SA, Agropecuaria Herradura SA y Laguna del Oeste SA, han cedido al Banco de la Nación Argentina, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito "Master-card" y "Visa". La cesión que por el presente se notifica ha sido otorgada en garantía y por hasta la suma de $ 3.000.000, por la asistencia crediticia de la Institución Bancaria citada, por resolución del 5/7/2004 que consta en la escritura relacionada en el párrafo precedente. Las oposiciones deberán formularse dentro del plazo de 72 horas de vencido la publicación del edicto en el Sector Garantías del Banco de la Nación Argentina. Bartolomé Mitre 326, Capital. Personería: Acta de Directorio N° 124 del 05/01/204, de distribución de cargos, de la que emerge el carácter de presidente de DABRA SA. Con facultades suficientes para el acto. Uruguay 1037, piso 7, Capital Federal TE 011-47485510. La certificación de firmas del presente se formaliza en el folio de actuación notarial número F001190539. Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.

Presidente - Roberto Daniel Brahim

Certificación emitida por: Marino, Ernesto M. V. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: /08/04. N° Acta: 39. Libro N°: 30.

e. 2/9 N° 55.798 v. 6/9/2004

"G"

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

IGJ N° 77, L° 97, T° "A". A los señores inversores de "ARINVER FONDO COMUN DE INVERSION" y al público en general, se les hace saber que se encuentra a disposición de los interesados, el nuevo texto del reglamento de gestión de "ARINVER FONDO COMUN DE INVERSION" aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14835. Las copias de la documentación referida, podrán ser retiradas en las oficinas de la Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión: "Banco Mariva S.A." Sarmiento 500 Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José de Aguirre. Presidente, designado en asamblea del 27/04/2004. Juan José de Aguirre, Presidente LE 8.104.818, San Martín 299, 4° piso, Capital TE 4321-2242.

Certificación emitida por: Esc. Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 3678. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 002.

e. 2/9 N° 23.901 v. 3/9/2004

"P"

PRANERS S.A.

La Asamblea Gral. Extraord. del 7/7/2004 de la sociedad inscripta el 17/10/86 en el Reg. Púb. de Comercio N° 6723 L° 102 T° S.A., resolvió la reducción del capital de $ 1.420000,00 a $ 1.167.000, con efecto al 31/08/2003. Activo al 31/8/2003 $ 3510766.27 post-reducción $ 3257766,27; Pasivo al 31/8/2003 $ 49462.75; post-reducción $ 49462.75. Oposiciones sede social Lavalle 1523, 6° Of. 65-66 CABA de 9 a 17 horas. Autorizada Cra. Carmen Claudia Lococo s/Acta N° 5 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/7/2004. Contador Público (U.B.A.) – Carlos Adolfo Vittadini T° 75, F° 127 C.P.C.E. C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. Fecha: 26/8/04. Matrícula Profesional N°: 075. Tomo: 075. Folio: 127.

e. 1/9 N° 1025 v. 3/9/2004

"S"

SANTIAGO DISTRIFOT S.R.L.

REDUCCION DE CAPITAL

SANTIAGO DISTRIFOT S.R.L. con domicilio legal en Lascano 2550 Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/09/1991 bajo el N° 5990 del Libro 94 de S.R.L. comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime el 05/07/2004 reducir el capital de $ 626.000 a $ 426.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/08/2003. Se informa que el total del Activo antes de la reducción era de $ 1.201.714,56 y el Pasivo de $ 417.817,82, luego de la reducción el Activo de $ 1.125.090,65 y el Pasivo de $ 541.193,91. Daniel Hugo Marinkovic Gulermo autorizado por Acta N° 23 del 10/08/2001.

Certificación emitida por: Marta Amelia Cascales. N° Registro: 599. N° Matrícula: 2343. Fecha: 24/08/04. N° Acta: 037. Libro N°: 31.

e. 2/9 N° 55.758 v. 6/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de septiembre de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Leopoldo Marechal N° 1332/34, U.F. 17 del 3er. piso, entre las de Mahatma Gandhi y Antezana, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 110, Parc. 36, Matrícula 15-13418/17. Superficie 36,22mt2. Porcentual 1,71%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como N° 2 del piso tercero, y que consta: de entrada pequeña, cocina, living comedor, un baño y un dormitorio. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 27.305,64. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.375,59 al 15/7/04; a Aguas Argentinas la suma de $ 2.447,63 al 16/7/04; a O.S.N. sin deuda al 15/7/04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.381,89 correspondientes a capital e intereses, con más costas y honorarios, todo al 10/7/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de septiembre de 2004 a las 14 hs., sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GRECO HECTOR EDUARDO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/9 N° 17.001 v. 3/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de septiembre de 2004 a las 13,45 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle French N° 2868, U.F. 51 del 7° piso, entre las de Austria y Agüero, ciudad de Bs.

As., Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 15, Manz. 89, Parc. 5. Matrícula 19-2237/51. Superficie 21,86mt2. Porcentual 1,17%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "C" del piso 7°, y que consta de un ambiente chico con ventanal, cocina integrada y baño. En buen estado de conservación, y ocupado por la Sra. Rossana B. Zayas, quien se encuentra intimada al desalojo. Base $ 59.060,80. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 452,49; a Aguas Args. la suma de $ 1.669,65; a O.S.N. sin deuda, todas ellas al 15/7/04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.407,90 en concepto de expensas, intereses, gastos y honorarios al 11/8/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de septiembre de 2004 a las 13,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 44.295,60 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LEZCANO DORA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/9 N° 17.003 v. 3/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de septiembre de 2004 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena N° 610/12/14/18/20, U.F. 7 del 1er. piso, entre las de Zelaya y Lavalle, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 61, Parc. 30 A, Matrícula 9-730/7. Superficie 37,99mt2. Porcentual 1,58%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "C" del piso 1°, y que consta de dos ambientes a la calle (living y dormitorio), pequeño baño y kichenette. En perfecto estado de uso, salvo antigüedad y pintura y ocupado por la Sra. Nora B. Gigena en carácter de comodataria, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 62.050,78. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 308.15 al 16/7/04; a Aguas Argentinas la suma de $ 168,43 al 15/7/04; a O.S.N. sin deuda al 15/7/04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.913,33 al 4/8/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de septiembre de 2004 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 46.538 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CALDERARO DELIA LILIANA s/Ejecución Especial Ley 24.441".
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/9 N° 17.007 v. 3/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de septiembre de 2004 a las 13,50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Nazca N° 2370/74 entre las de Alvarez Jonte y Adolfo P. Carranza, de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 15, Parc. 42, Matrícula 15-35278. Medidas 8,66mt. de frente al NE; por 42,94mt. de fondo en su costado SE, y 42,41mt. en el del NO. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una propiedad que posee en planta baja una entrada guardacoche y un local comercial. Al fondo hay gran depósito y baño. En primer piso cocina con espacio comedor, dos baños y gran espacio subdividido en oficinas. En regular estado de conservación y ocupado por la firma demandada, quien se encuen-tra legalmente intimada al desalojo. Base $ 218.110,65. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. sin deuda al 13/5/03; a O.S.N. sin deuda al 13/5/03; al G.C.B.A. la suma de $ 6.927,54 al 14/5/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de septiembre de 2004 a las 13,50 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 163.582,98 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SEPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/9 N° 17.006 v. 3/9/2004

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 7 de septiembre de 2004, a las 14:00 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en el Barrio Cerrado "Robles Del Monarca", con frente a la calle Los Tilos esquina Los Cedros, Partido Pilar, Pcia. Buenos Aires. Lote 14 "a", Manz. 28, Matrícula 48935. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Manz. 28, Parc. 14 "a". Superficie Total: 2.632,58m2. El inmueble consta de: Living-comedor, tres dormitorios, cocina, tres baños y garaje para dos autos. Casa de caseros, de un ambiente, baño y cocina. pileta de natación y jardín. Estado general bueno. Ocupado por el demandado y su familia, según Constatación Fs. 93 vta. Base: $ 120.374,73, Seña: 30%, Comisión: 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., autos: "ROSELLI CARLOS MANUEL y Otros c/KALBERMATTER NESTOR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. 115.822/01). El bien será exhibido el 6 de septiembre de 2004, de 10 a 15 hs. Deudas: Municipal al 25/08/04 $ 2.686,44; Rentas al 25/08/04 $ 7.775,22 y Aguas fuera de radio. Buenos Aires, agosto 26 de 2004. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Libro 79.
Alberto J. Aliano, martillero.
e. 1/9 N° 23.801 v. 3/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DE TRABAJO MORON

N° 5

El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón, piso 3°, hace saber al codemandado CAMUDI S.A. que en los autos caratulados "BELIZAN SILVINA FABIANA c/CAMUDI S.A. y Otros s/Despido" Expte. N° 15.721 se ha dictado la siguiente resolución: "Morón, 17 de febrero de 2003. Agréguese lo acompañado y no habiendo la accionada CAMUDI S.A. contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho en el plazo que al efecto tenía, decláresela rebelde (arts. 12, 28, Ley 11.653; art. 59 del CPCC). Notifíquese. Fdo.: Dr. Gonzalo R. de Urraza, Juez de Trabajo". "Morón, 12 de mayo de 2003: …A fs. 170, siendo exacto lo expuesto, a fin de notificar la rebeldía decretada en autos a CAMUDI S.A. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación (arts. 28, 63, Ley 11.653, 59 y cc. 145 y ss. del CPCC). Fdo.: Dr. Gonzalo E. de Urraza, Juez de Trabajo". "Morón, 2 de septiembre de 2003: Agréguese lo acompañado y atento lo pedido, líbrese nuevo edicto con transcripción del art. 22 de la Ley 11.653. Fdo.: Dr. Gonzalo E. de Urraza, Juez de Trabajo". "Morón, 28 de julio de 2004: Agréguese, téngase presente lo peticionado y líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial de la Nación con las indicaciones solicitadas (a cargo). Fdo.: Dr. Ambrosio M. Valle, Juez del Trabajo". A sus efectos se transcribe el art. 22 de la Ley 11.653 Beneficio de Gratuidad: Los trabajadores o sus derechohabientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonio, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Morón, 19 de agosto de 2004.
Beatriz Alicia Maffia, secretaria.
e. 2/9 N° 456.748 v. 3/9/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NEUQUEN

Dr. Eugenio Krom, Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, cita y emplaza a RAMON ANDRES GARRO, titular del DNI N° 10.945.912, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de estar a derecho en los autos N° 450, F° 38, Año 2003 caratulados "GARRO, RAMON ANDRES s/Ley Estupefacientes", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Neuquén 19 de agosto de 2004.
Eugenio Krom, presidente tribunal oral en lo criminal federal.
María Julieta Cesano de Caunedo, secretaria.
e. 1/9 N° 456.602 v. 3/9/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7867 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ MARCELINA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 31/8 N° 456.539 v. 6/9/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) cita y emplaza a RAMON ALBERTO ORTIZ, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil casado, instruido, de profesión pintor, D.N.I. Nro. 13.011.903, nacido el día 19 de febrero del año 1979 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) hijo de Ramón y de Tomasa Silva, con último domicilio en la calle Sebastián El Cano Nro. 1698 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar conformidad con lo normado por el artículo 18 de la Ley 23.737, en la causa Nro. 1931/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 31/8 N° 456.545 v. 6/9/2004

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.). cita y emplaza a WALTER JAVIER CEBUHAR, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 22.128.145, nacido el día 22 de marzo del año 1971 en Capital Federal, hijo de Neven Cebuhar y de Marta Elena, con último domicilio en la calle México 4404 de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1995/04 que se le instruye por infracción a la Ley 23.737 y art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 31/8 N° 456.568 v. 6/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de LEONARDO RUBEN SAMPALLO, cuya desaparición forzada surge de los autos "SAMPALLO, LEONARDO RUBEN s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expte. N° 2767/2004, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días y en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 2/9 N° 456.721 v. 3/9/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Capital Federal, en los autos "CONSORCIO SARMIENTO 3038 c/REYENTE, ALBERTO RAUL s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza al Sr. ALBERTO RAUL REYENTE, a fin de que dentro del término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Dra. Susana E. Lambois, Juez. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 2/9 N° 23.904 v. 3/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004, se decretó la quiebra de DECANO INDUSTRIAL S.A., CUIT Nro. 30-68246495-6 en la que se designó síndico al contador Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1ro. Dto. "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/8 N° 456.420 v. 3/9/2004

N° 3

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, P. 6°, comunica por 5 días que se resolvió con fecha 4 de agosto de 2004, la apertura del concurso preventivo del Sr. CLAUDIO LUIS LEVI (CUIT 20-13876574/2). Síndico Oscar L. Serventich, Piedras 1319, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, hasta el día 18 de octubre de 2004. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual y el informe general los días 29/11/2004 y 11/02/2005, respectivamente. Audiencia informativa 05/08/05 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/8 N° 55.518 v. 3/9/2004

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días en autos caratulados “RESTAURACIONES Y RECICLAJES EN ALTURA S.R.L. s/Quiebra” (Exp. N° 103.058), que con fecha 2 de julio de 2004 se decretó la quiebra de RESTAURACIONES Y RECICLAJES EN ALTURA S.R.L. designando síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9° Of. “C” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de septiembre de 2004, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 5 de noviembre y 20 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida a cumplimentar los siguientes recaudos: a) Los requisitos de los incs. 2 al 5 del art. 11 de la misma norma legal, dentro de los tres días. b) Entregar a la sindicatura los libros, papeles y bienes, dentro de las 24 horas. c) Constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, tanto para la fallida como a sus administradores, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan a disposición de la síndica en cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
María V. Villarroel, secretaria.
e. 2/9 N° 456.771 v. 8/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2004, se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR, DNI 12.542.831 domiciliado en la calle 11 de Setiembre de 1888 N° 3975, piso 6°, Dto. '“A” de Capital Federal, fijándose hasta el 8 de noviembre de 2004 el plazo para que todos los acreedores presenten ante el síndico Cdora. María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7° piso Of. 65, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado la presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 para el día 21 de diciembre de 2004 y el informe general del art. 39 de la mencionada ley, para el día 3 de marzo de 2005 y la audiencia informativa para el día 8 de agosto de 2005 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/9 N° 23.894 v. 8/9/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “FERNANDO CARLOS DARIO s/Quiebra”, D.N.I. 17.365.791, Expte. N° 84161, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, 4° “410”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-9-04, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/8 N° 456.375 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1° de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de JOAQUIN OLIVER GASCON, DNI 93.264.959, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico Concursal Dr. Omar Lares con domicilio en la calle Viamonte 749, P. 7°, Of. 6 de Capital hasta el día 22-09-2004. Fechas de presentación de informe individual (art. 35) 4/11/04, de informe general (art. 39) 17-12-2004. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/8 N° 23.619 v. 3/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto del 2004, se decretó la quiebra de SUYMA S.A., designándose como síndico al contador Mónica Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4° piso “E” T.E. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre del 2004 y 6 de marzo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 9 de agosto de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 30/8 N° 456.411 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de SUAT S.R.L. designándose como síndico al contador Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5° piso “B”, Tel. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de diciembre de 2004 y 17 de febrero de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de agosto de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 2/9 N° 456.729 v. 8/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SURTE S.A., cuyo síndico es el contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 3° “C” de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20/10/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 2/9 N° 456.792 v. 8/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O’Reilly, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados “ARGECINT SA s/Quiebra” se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
María Cristina O’Reilly, secretaria.
e. 2/9 N° 456.798 v. 3/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7° P., Capital Federal, en los autos: “FREIRE, JOSE DAVID s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial” comunica que el Sr. JOSE DAVID FREIRE, presentó acuerdo para su homologación, estando cumplidos los requisitos que prevé el art. 72 ley 24.522 y a los efectos previstos por el art. 74 del citado cuerpo se publica el presente por 5 días. Publíquese por cinco días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 30/8 N° 23.584 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de PEROTTI ALICIA MABEL (Droguería) s/Pedido de Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha 10 de agosto de 2004. Que el síndico es el Sr. Ricardo Sukiassian con domicilio en San Martín 1009, 2° “B” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/11/04 y 4/2/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/9 N° 456.740 v. 8/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “CECCARELLI OSCAR JUAN (BCO. RIO) s/Quiebra, antes Pedido de Quiebra (Promovido por BCO. RIO DE LA PLATA S.A.)” cuya quiebra se decretara con fecha 10 de agosto de 2004. Que el síndico es el Sr. Héctor Martínez con domicilio en Av. Independencia 2251, 5° piso “4” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25/11/004 y 4/2/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/9 N° 456.745 v. 8/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (Juez Subrogante), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JOSE LUIS D’ANGELO RODRIGUEZ (DNI 12.258.460) con domicilio en República de la India 2819, 8° “A”, Ciudad de Buenos Aires. El síndico designado es Juan Alberto Krimerman, con domicilio en la calle Uruguay 594, 5° I (Tel. 4371-5417). Los acreedores podrán presentar en el domicilio del síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 7/10/04. Los acreedores podrán dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 LCQ) presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual. Fíjase hasta el 18/11/04 para la presentación del informe previsto por el art. 35 LCQ y hasta el 2/2/05 para la presentación del informe del art. 39 LCQ. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) tendrá lugar el día 4/7/05, a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/9 N 55.667 v. 7/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, P.B., comunica en autos “MAURO CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo” (Expte. N° 92648) que con fecha 09/08/04, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO MAURO, D.N.I. N° 4.456.785, domiciliado en Avda. Rivadavia N° 5484, piso 11, departamento “C” de Capital Federal. El síndico designado es Salvador Lamarchina, con domicilio constituido en Esmeralda Nro. 847, piso 7°, depto. “A” de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19 de octubre de 2004. Los informes individual y general serán presentados por el Síndico hasta el día 30/11/04 y 14/02/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/07/05 puntualmente a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese el presente edicto por el término de cinco días en el “Boletín Oficial” y en el diario “El Cronista” de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 30/8 N° 23.560 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 12/08/04 se decretó la quiebra de DI DONATO S.A., en la cual ha sido designado síndico la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 745, piso 7° "76" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28/10/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/12/04 y el general el 23/02/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217.1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "DI DONATO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.

e. 30/8 N° 456.377 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 de la Capital Federal, en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ GENTILE MARIA LUISA s/Ejecutivo", cita a la codemandada GENTILE, MARIA LUISA, DNI 10357492 para que dentro del plazo de cinco días de notificada, se presente a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 2/9 N° 1730 v. 3/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Avda. Callao 635, piso 5° cita y emplaza por cinco días a Don SAMUEL SZULC, a estar a derecho en autos "SZULC SAMUEL s/Pedido de Quiebra por CAAMAÑO JORGE ADOLFO", bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/9 N° 23.893 v. 3/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/8/2004 en los autos caratulados "PAGES, PABLO RICARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PAGES, PABLO RICARDO, CUIT N° 23-23899403-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli, Máximo Conrado, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/10/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG

e. 2/9 N° 456.791 v. 8/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3-8-04 se decretó la quiebra de FURQUET ALCIDES MARIO con D.N.I. N° 7.612.175 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010, 6° J, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6-10-04.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/8 N° 456.379 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de PANELMASTER S.A. con CUIT N° 30-62032333-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Francisco Ruiz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264, 7° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8-10-04.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/8 N° 456.394 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° (T.E. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de PILGRIM S.A. CUIT 30-68897661-2 haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 1° Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08.10.04.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 31/8 N° 456.517 v. 6/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de julio de 2004, en los autos caratulados "TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A., CUIT 30-70760660-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de octubre de 2004 y el 9 de diciembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/9 N° 456.617 v. 7/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 5 días que en autos "CORDERO MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 50.044, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORDERO MIGUEL ANGEL (CUIT 20-14615183/4) con fecha 2 de agosto de 2004. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 2004 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Cr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, piso 5° "E" (TE 4372-4179) de esta Capital. Se fija como fecha para la presentación del informe individual art. 35 LC, el día 24 de noviembre de 2004 y el 8 de febrero de 2005 para el informe general art. 39 LC. La audiencia informativa será el 3 de agosto de 2005 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 30/8 N° 23.608 v. 3/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "JUNIN 1721 S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 12 de agosto de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "JUNIN 1721 S.R.L." (CUIT 30-69726930-0) Art. 288 LC. Ha sido designada síndico Dina Leonor Lorenzon, domicilio Viamonte 749, piso 7°, Of. "6", Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinente hasta el día 14 de octubre de 2004. Se fijó plazo hasta el 28 de octubre de 2004 a los efectos de impugnar las insinuaciones y para contestarlas vence el plazo el 11 de noviembre de 2004. Se han fijado los días 25 de noviembre de 2004 y 8 de febrero de 2005 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Vencimiento plazo de exclusividad el 21 de junio de 2005.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/9 N° 23.851 v. 7/9/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN CARLOS MANDIROLA (DNI 8.487.459) con fecha 9 de agosto de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° "F", Cap. Fed., Tel. 4781-1159/79, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 9 de noviembre y 22 de diciembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese sabe que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/9 N° 456.699 v. 7/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de M. E. Uzal, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DRAGUBITZKY JOSE LUIS, DNI N° 4.402.572, con fecha 9 de agosto de 2004, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, 6° piso, Of. 614, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462), ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de setiembre de 2004. Fíjanse los días 12 de noviembre de 2004 y 28 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces; intímase al fallido a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 26 días del mes de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/9 N° 456.817 v. 8/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (interina), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por dos días en autos "EXCELLENT FOOD S.A. s/Quiebra", Expediente N° 55462 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y que se reguló honorarios al síndico Ctdor. Horacio Fernando Crespo, en la suma de $ 927, de conformidad art. 218 LCQ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles, conforme art. 273 inc. 8° Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/9 N° 456.813 v. 3/9/2004

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por 15 días que en los autos caratulados: "MERCOBANK S.A. c/CLUB DEL MANZANO SA s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación por extravío de las acciones nominativas no endosables de CLUB DEL MANZANO S.A. que MERCOBANK S.A. posee y cuya numeración y características surgen de las constancias de fs. 40/1 de estos autos.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/8 Nº 55.097 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO NUÑEZ, con DNI 14.809.966, CUIT N° 23.14809966-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27/9/04 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9/11/04 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22/12/04. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NUÑEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por ARGENCOS SA)" Expte. N° 043817, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/8 N° 456.524 v. 6/9/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004 se decretó la quiebra de ASOCIACION CIVIL CLUB YEEROM, con domicilio legal en Avda. General Paz 10838, con domicilio fiscal en Avda. General Paz 10840, inscripta con fecha 8 de noviembre de 1991, bajo el N° 000949 y con CUIT N° 33-66137423-9. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3879) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de septiembre de 2004, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuados sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr. art. 34 L. 24.522) hasta el día 5 de octubre de 2004 pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 21 de octubre de 2004 y 22 de noviembre de 2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/8 N° 456.366 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de julio de 2004 se decretó la quiebra de HIERROS CAMPANA S.A., CUIT: 30-59893161-1, con domicilio en José Evaristo Uriburu 754, 3° Piso, Of. 301, Capital Federal en los autos caratulados HIERROS CAMPANA S.A. Pedido de Quiebra por MARBY S.A., Expte. N° 42997 en la cual se designó síndico al contador Jaime Feigielson con domicilio en la calle Sarmiento 1287, 8° Piso "1", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/11/2004 y 14/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/8 N° 456.533 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de julio de 2004 se decretó la quiebra de R. ROCHMAN y M. ROCHMAN (S.H.) de RAUL SEBASTIAN ROCHMAN y MAXIMILIANO ROCHMAN, CUIT: 30-70701347-4, y de RAUL SEBASTIAN ROCHMAN, DNI: 21621785 y de MAXIMILIANO ROCHMAN, DNI: 24170638, con domicilio en Av. Corrientes 2635, Capital Federal en los autos caratulados R. ROCHMAN Y M. ROCHMAN (S.H.) de RAUL SEBASTIAN ROCHMAN y MAXIMILIANO ROCHMAN Pedido de Quiebra por 12 DE OCTUBRE S.A., Expte. N° 44275 en la cual se designó síndico al contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga con domicilio en la calle Maipú 374, 8° Piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/11/2004 y 16/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/8 N° 456.535 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de julio de 2004 se decretó la quiebra de ARIANTE S.A., CUIT: 30-70729730-8, con domicilio en Suipacha 355, 8° Piso, Of. B, Capital Federal en los autos caratulados ARIANTE S.A. Pedido de Quiebra por NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A., Expte. N° 41947 en la cual se designó síndico al contador Mario Rafael Cabrosi con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/11/2004 y 17/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de

las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/8 N° 456.536 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de junio de 2004 se decretó la quiebra de BOBIGRAL S.A., CUIT: 30-60978170-6, con domicilio en Larrazábal 1031, Capital Federal, en los autos caratulados BOBIGRAL S.A. Pedido de Quiebra por A.P.S. ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESA DE LA PRODUCCION INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS, Expte. N° 43776 en la cual se designó síndico a la contadora Aguilera Irma con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° Piso 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/11/2004 y 16/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/8 N° 456.538 v. 6/9/2004

N° 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 2/07/04 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIO ANTONIO COCCOLO, CUIT 20-11987098-5. Síndico Susana Roiter, domicilio M. T. de Alvear 1430, 6° piso c/fte. El plazo para verificar los créditos vence el 14/09/04 y para impugnar las insinuaciones el 28/09/04, las que podrán contestarse hasta el 13/10/04, todo ello ante la sindicatura. Los informes arts. 35 y 39 L.C.Q., se presentarán el 28/10/04 y 13/12/04 respectivamente. Fin del período de exclusividad: 07/07/05. La audiencia del Art. 45 L.C.Q. se celebrará el 30/06/05 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Dr. Fernando Perillo, secretario.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.

e. 31/8 N° 23.690 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CROMOMETAL SRL s/ Quiebra", hace saber que con fecha 12/07/04 se decretó la quiebra de Inscp. IGJ 30-04-1953, bajo Nro. 2772, Libro 25 Tomo SRL y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/10/04 por ante el síndico Chapiro, Oscar, con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151 9° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/12/04 y 21/02/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/8 N° 456.492 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "SIGOL MARCELO JOSE s/Quiebra", hace saber que con fecha 17/8/04 se decretó la quiebra de SIGOL MARCELO JOSE, CUIT 20-17636227-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29/10/04 por ante el síndico Mazzarella, Roberto Alfredo, con domicilio constituido en la calle Laprida 1411, 9° "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/12/04 y 24/2/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/9 N° 456.765 v. 8/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12-07-04 se ha decretado la quiebra de CASADO, GUILLERMO HORACIO (CUIT Nro. 20-12894998-8). El síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-10-04. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 23-11-04 y 07-02-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 N° 456.414 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de "CLINICA PRIVADA HAEDO S.A." con domicilio legal en la calle Campana 2315, de la Capital Federal, en la cual se dispuso la continuación de la sindicatura designada en el concurso: Estudio Adolfo Cervantes y Asociados con domicilio en Avda. Luis María Campos 1001, Piso 1ro. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la deudora deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2004. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/12/04 y 23/02/05, respectivamente. Se intima al administrador de la fallida Sr. Simón R. Piscikas, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Fdo.: Julia Villanueva, Juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 N° 456.373 v. 3/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "C.R.G. y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra (Por OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS)" "45334" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de octubre de 2004" ante el Síndico designado contador Borget Hugo, con domicilio constituido en Montevideo 665, p. 3, of. 302, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de noviembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "4 de febrero de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. "20 de agosto de 2004".
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 30/8 N° 456.365 v. 3/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avenida Callao 635, piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que: con fecha nueve de agosto de dos mil cuatro se ha declarado la apertura del concurso preventivo de IANSON S.A. —en liquidación— (antes IANSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) (C.U.I.T. 33-60049061-9). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante los Síndicos designados. Dres. Israelson – Kohan Consultores, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 1° "A" Capital Federal, Te. 4373-1647, hasta el día 4 de octubre de 2004. Asimismo, se deja constancia que se han fijado los días 16 de noviembre de 2004 y 30 de diciembre de 2004, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el 20 de mayo de 2005, a las 11.00 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 30/8 N° 1716 v. 3/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.204 instruida en orden al delito de "hurto simple" (art. 162 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FILOMENA CHOQUE FERNANDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/9 N° 456.783 v. 6/9/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 53.151 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GABRIEL SAFE y a JULIO CESAR SAFE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/9 N° 456.784 v. 8/9/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 55.122 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DAMIAN SANTILLAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/9 N° 456.786 v. 8/9/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interina del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.507/4, seguida por el delito previsto en el art. 189 bis del C.P. cita y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO DA SILVA, argentino, nacido el 17 de enero de 1983, soltero, empleado, titular del DNI N° 29.728.736, con último domicilio conocido en Bolivia 3534, Caseros, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en grado de ampliación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de agosto de 2004. Por recibido, en atención a lo informado a fs. 141/144 en cuanto MIGUEL ALEJANDRO DA SILVA no reside más en el lugar que aportara en su lectura de derechos y en su declaración indagatoria, cítese a MIGUEL ALEJANDRO DA SILVA mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del CPPN). Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

e. 2/9 N° 456.764 v. 8/9/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to., de la Capital Federal, en la causa N° 17.236, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del Código Penal). Cita y emplaza a ROMINA ANDREA LOPEZ, alias ANDREA VEGA, argentina, nacida el día 21 de marzo de 1982 en Adrogué, Provincia de Buenos Aires, desocupada, con último domicilio conocido en la calle Italia 455, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2004. Por recibida, tómese razón. En atención a lo que surge de fs. 83, toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio de ROMINA ANDREA LOPEZ o ANDREA VEGA, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona De Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 31/8 N° 456.497 v. 6/9/2004

María Dolres Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-8905, en la causa N° 57.047 seguida por los delitos de lesiones dolosas leves y daño, cita y emplaza a ALICIA PASARI, con último domicilio consignado en autos en la calle Virrey del Pino 2457, piso 7° Dpto. "H" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que constituya domicilio y designe abogado defensor, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de agosto de 2004. Atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal y en virtud de la incomparecencia del encartada a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs. 40 y 42 cítese a ALICIA PASERI, mediante edicto, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de constituir domicilio y designar abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
e. 1/9 N° 456.646 v. 7/9/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 985 del registro de la Secretaría N° 64 a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a ANIBAL LISANDRO MEZA (DNI 16.365.832) a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.
e. 1/9 N° 456.638 v. 7/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MANUEL ALEJANDRO CHAMORRO para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, en la causa N° 39.760/VI, que se le sigue por daño, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/9 N° 456.606 v. 7/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA VANESA GRANADE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.806/VI, que se sigue por los delitos de resistencia a la autoridad e infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 1/9 N° 456.612 v. 7/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa N° 8381/2000 (A-4546/00) caratulada: "LIONS y Otra s/Infracción a la Ley 22.362", cita y emplaza a MARIANA CLARA EICHENBAUM (Documento Nacional de Identidad N° 5.799.398, nacida el 22 de junio de 1947 en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casada, hija de Armando y Herminia Fried), para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de que designe abogado defensor. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se solicitará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 24 de agosto de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 31/8 N° 456.628 v. 6/9/2004

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a cargo del infrascripto, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SANCHEZ LOPEZ (DNI N° 93.026.184), hijo de Emerenciano, nacido el día 11 de febrero de 1956 en el Departamento de La Libertad, Provincia de Trujillo, República de Perú, de quien se conocen como sus últimos domicilios los de la calle Echandía 4372, Sector "A", Manzana "B", casa N° 34, Villa Cildañez, de Capital Federal, o Tarija 3830 de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa N° 15.763/2003 (B-7455/03) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 24 de agosto de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 31/8 N° 456.635 v. 6/9/2004

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a SONIA LARA GOMEZ por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 17.426/03, caratulada: "GOMEZ, SONIA LARA s/Fals. de Doc. Púb." se resolvió con fecha 19 de agosto de 2004: "... cítese por edictos a SONIA LARA GOMEZ a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de incomparecencia injustificada, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 en función del art. 296 del C.P.N...". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/8 N° 456.406 v. 3/9/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SANTA CRUZ MARCELO ALEJANDRO DNI Nro. 22.238.727 a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18.008/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de agosto de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 30/8 N° 456.403 v. 3/9/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a INES YOLANDA TORRES (de nacionalidad argentina, DNI N° 4.200.698, con último domicilio registrado en la calle Pedro de Mendoza 1052, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires), que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con el incidente de prescripción de la acción penal de INES YOLANDA TORRES, perteneciente a la causa N° 6807/03, caratulada "MENDIOLA, LILIANA BEATRIZ s/Defraudación contra la Administración Pública", habiéndose resuelto con fecha 26 de agosto del corriente año: "Atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a INES YOLANDA TORRES, cítese a la nombrada mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".
Secretaría, 26 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 2/9 N° 456.787 v. 8/9/2004

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la marca "Kappa" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 19.204/03 caratulada: "HERNANDEZ MARTIN ANGEL s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 26 de agosto de 2004: "…notifíquese mediante edictos al representante legal de la marca "Kappa", a fin de que dentro del quinto día de ser notificado, comparezcan por ante la sede de este Tribunal a los efectos de reconocer las prendas secuestradas en la presente causa". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de agosto de 2004.
P/Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 2/9 N° 456.789 v. 8/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a RUBEN DANIEL LALIN, titular del DNI N° 17.978.220, con último domicilio en Río Gallegos 638, Quilmes, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. por el término de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del CPP. Ello así en atención a que conforme las constancias de autos, existen elementos de mérito suficientes como para sospechar la participación del nombrado en el delito investigado, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. haciéndosele saber asimismo al nombrado que a la mencionada audiencia deberá concurrir en compañía de su letrado defensor bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPP). El presente se libra en la causa 149/04, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público".
Secretaría, 24 de agosto de 2004.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 2/9 N° 456.793 v. 8/9/2004

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nro. 4792/03 cita y emplaza a ALEJANDRO ANTONIO MARENGO, D.N.I. Nro. 31.376.418, de nacionalidad argentina, hijo de Humberto Antonio y de Amparo García Telefora con último domicilio registrado en la Rojas 550 1° "G", quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/8 N° 456.522 v. 6/9/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa N° 20.340/02, cita y emplaza a RENATO OMAR MENDOZA de nacionalidad argentino, DNI 16.410.948, nacido el 19/7/63, hijo de Juan Alejandro y de María Antonia Siles, casado, empleado, con último domicilio en la calle Salta 110 de la localidad de San José Metán de la Pcia. de Salta; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/8 N° 456.523 v. 6/9/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LUIS RUFINO ROMERO: "///nos Aires, 23 de agosto de 2004… publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LUIS RUFINO ROMERO, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.
Secretaría N° 24, 23 de agosto de 2004.
e. 1/9 N° 456.648 v. 7/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a MARIA ROSA RASTELLI y a DEONILDO ROBERTO FIOCCO lo resuelto en los autos 10.381 a fs. 257/60, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 8 de julio de 2004 ... Resuelvo: I. — Declarar parcialmente la incompetencia de este tribunal para seguir entendiendo en las presentes actuaciones con relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques nro. 10268935 del Banco Sudameris y Nro. 269/00172 del Scotiabank Quilmes y remitir fotocopias certificadas de las partes pertinentes de estos actuados a efectos de que sean acumuladas al expediente Nro. 364-99 del Juzgado Nro. 6 del Fuero, Secretaría nro. 12, atento lo normado por el art. 42 inc. 3ro. del CPP. II. Sobreseer a MARIA ROSA RASTELLI y a DEONILDO ROBERTO FIOCCO, por no haberse cometido el delito que se les imputara por el libramiento y posterior rechazo del cheque Nro. 10238928 del Banco Sudameris Argentina, perteneciente a la cuenta corriente nro. 010-20795-04 (art. 302 inc. 3ro. primera hipótesis del C.P.) dejando expresa constancia de que el presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que los nombrados hubieran gozado (art. 336 inc. 2 del C.P.P.)". Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez Nacional.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 30/8 N° 456.372 v. 3/9/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita a MARIANA LASCANO, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 25 de agosto de 2004. No pudiendo ser habida la Sra. MARIANA LASCANO, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Los datos personales de la nombrada LASCANO son: D.N.I. Nro. 25.146.728.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Javier G. Krause Mayol, Secretario".
e. 2/9 N° 456.736 v. 8/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a MIGUEL ANGEL

DECIMA que este tribunal resolvió el 5 de julio de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 731/99 (5) y respecto de MIGUEL ANGEL DECIMA y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: "/ //nos Aires, 24 de agosto de 2004. Atento al resultado negativo de las cédulas de fs. 262/vta. y 265/vta., notifíquese lo resuelto a fs. 260/vta. a MIGUEL ANGEL DECIMA, CELIA TERESA ROBERTI y NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial a fin de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 2/9 N° 456.751 v. 8/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO que este tribunal resolvió el 5 de julio de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 731/99 (5) y respecto de MIGUEL ANGEL DECIMA y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 24 de agosto de 2004. Atento al resultado negativo de las cédulas de fs. 262/vta. y 265/vta., notifíquese lo resuelto a fs. 260/vta. a MIGUEL ANGEL DECIMA, CELIA TERESA ROBERTI y NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial a fin de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 2/9 N° 456.754 v. 8/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a CELIA TERESA ROBERTI que este tribunal resolvió el 5 de julio de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 731/99 (5) y respecto de MIGUEL ANGEL DECIMA y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: "/ //nos Aires, 24 de agosto de 2004. Atento al resultado negativo de las cédulas de fs. 262/vta. y 265/vta., notifíquese lo resuelto a fs. 260/vta. a MIGUEL ANGEL DECIMA, CELIA TERESA ROBERTI y NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial a fin de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 2/9 N° 456.777 v. 8/9/2004

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN RAMON ALFONZO, en causa Nro. 3495 instruida por el delito de infracción al Art. 14 de la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 9 de agosto de 2004... cítese a JUAN RAMON ALFONZO y a ELIZABETH BRUKETA a fin de que estén a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 31/8 N° 456.540 v. 6/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ELIZABETH BRUKETA, en causa N° 3495 instruida por el delito de infracción al Art. 14 de la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 9 de agosto de 2004... cítese a JUAN RAMON ALFONZO y a ELIZABETH BRUKETA a fin de que estén a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 31/8 N° 456.547 v. 6/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a Luis Alberto Restuccia, D.N.I. Nro. 21.850.840, en causa 1488 instruida por infracción a la ley 23.737, para que dentro de los diez días contados a partir de la última publicación comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de transferir el dinero depositado en caución al Poder Judicial de la Nación, revocar la excarcelación oportunamente concedida a fs. 140/141, ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 03 de agosto de 2004. En atención a las constancias obrantes en autos, cítese al encartado nuevamente mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal dentro de los diez días contados a partir de la última publicación, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de transferir el dinero depositado en caución al Poder Judicial de la Nación, revocar la excarcelación oportunamente concedida a fs. 140/141, ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 329 del C.P.P.N. y cctes.)... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 31/8 N° 456.564 v. 6/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARIO LUIS ORUE, en causa Nro. 2962 instruida por el delito de infracción al Art. 280 del C.P, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 2 de agosto de 2004. Por recibido, agréguese y téngase presente. Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a MARIO LUIS ORUE que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de evasión, previsto y reprimido en el Art. 280 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 31/8 N° 456.571 v. 6/9/2004

En San Martín, a los 5 días del mes de agosto de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a YESICA VANESA SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo Nro. 850, localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nro. 2911, caratulada "SANCHEZ, YESICA VANESA; ANGERAMA, MAURICIO OMAR s/Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 5 de agosto de 2004. Visto el contenido de las constancias de fs. 243/vta. y 257, fíjese nueva audiencia a YESICA VANESA SANCHEZ a idéntico fin explicitado a fs. 190, 2° párrafo. Con ese objeto, cítese a la nombrada por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Sánchez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación ... Fdo.: Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, Secretario".

e. 31/8 N° 456.525 v. 6/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a WALTER ALEJANDRO CACERES, DNI 22.270.810, en causa 3497 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14 1ra. parte de la ley 23.737) para que comparezca ante esta sede, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. /// Martín, 2 de agosto de 2004. Advirtiendo el suscripto que la publicación de edictos fue realizada sin el apercibimiento ordenado en el decreto de fs. 44, cítese al causante CACERES por intermedio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante esta sede a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 31/8 N° 456.579 v. 6/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada a RAQUEL PALACIOS, DNI N° F4.839.422, nacida el 22/07/1944 en Caseros, con últimos domicilios conocidos en Treinta y Tres Orientales Nro. 1592 y 33 Orientales Nro. 1667, Dpto. 2do., ambos de Capital Federal a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art., en la causa N° 12.987, caratulada: "SUMARIO INICIADO s/Inf. Ley 23.737".

Lomas de Zamora, 10 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 31/8 N° 456.575 v. 6/9/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 613 caratulada "ENCARGADO TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR SECC. LOMAS DE ZAMORA N° 1 s/Dcia." en la que se resolvió citar y emplazar a PATRICIA ELIANA SERRANO, DNI N° 16.323.310, con último domicilio denunciado en Avenida 2 N° 4466 7° piso Dpto. E de Necochea Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 03 de agosto de 2004. Atento a lo que surge de los informes de fs. 215, 221 y 225 donde se da cuenta que la imputada PATRCIA ELIANA SERRANO no vive en el domicilio de la calle Viena N° 654 de Lomas de Zamora, como así tampoco en el domicilio de la avenida 2 N° 4466, 7° piso, Dpto. E de Necochea, Pcia. de Buenos Aires; publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en ampliación en la causa N° 613 caratulada "ENCARGADO TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR SECC. LOMAS DE ZAMORA N° 1 s/Dcia." bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines líbrese oficio adjuntándose edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez. Federal) ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".

e. 31/8 N° 456.588 v. 6/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA PARODI, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 7.723.966, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 4 de agosto de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de JUAN BAUTISTA PARODI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de manifestar si desea continuar con su tratamiento de desintoxicación; asimismo deberá remitir el asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... "Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal N° 7, 4 de agosto de 2004.

e. 31/8 N° 456.591 v. 6/9/2004

Por el presente se cita y emplaza a MARTA ELENA MATTEUCCI, con último domicilio registrado en la calle 28 N° 416 de la Ciudad de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 31 de agosto del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de notificarse de la resolución obrante a fs. 203 en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 6333, caratulada "LOMBARDO MARCOS s/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 4 de agosto de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 31/8 N° 456.592 v. 6/9/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1° Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, por el presente cita y emplaza a estar a derecho a DANIEL RICARDO GILES (argentino, instruido, casado, de 38 años, titular de DNI N° 16.799.863) con último domicilio conocido en calle Necochea N° 276 de Pilar —Bs. As.—, a comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera N° 222 de la ciudad citada, dentro de tercer día, a estar a derecho y a cumplimentar con la diligencia de indagatoria a tenor de lo edictado por el artículo 294 y conc. del C.P.P.N., en relación a la causa N° 8831 caratulada: "GILES DANIEL RICARDO s./ inf. Art. 292 del Cód. Penal ... en Rojas", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenará la captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados ut-supra, y para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco —5— días, siendo el día 13 del mes de agosto del año dos mil cuatro.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 31/8 N° 456.537 v. 6/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/08/2004	SERGIO MAURICIO SUED, D.N.I. Nº 18.446.376	5	ENCUBRIMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	13/08/2004	FERNANDO MIGUEL MOLINA	5	Nº 107.453/2001 - INFRACCION LEY 11.723
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	19/08/2004	JULIO GABRIEL SOSA, D.N.I. Nº 30.711.739	3	COACCION Y OTROS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/08/2004	LUIS ALBERTO MORA, D.N.I. Nº 92.274.118	5	ENCUBRIMIENTO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	19/08/2004	YANINA VANESA BLANCO, D.N.I. Nº 25.370.876	3	Nº 31.674/02
29	152	HUGO S. BARROS	11/08/2004	CARLOS ALBERTO ESPIÑEIRA, titular del D.N.I. Nº 4.295.870 y ESTHER LANIADO, titular del D.N.I. Nº 4.852.177	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	18/08/2004	ROBERTO CESAR ANTICO, D.N.I. Nº 4.436.631, con último domicilio conocido en la ruta 175 nº 1.873, Rama Caída, San Rafael, Prov. de Mendoza	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/08/2004	JUAN MANUEL PIZZI, D.N.I. Nº 17.359.903	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	12/08/2004	LEONARDO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. Nº 21.636.321	3	ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	23/08/2004	EDUARDO ALBERTO REDONDO	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	09/08/2004	LUIS RUBÉN OCAMPOS, nacido el 11 de agosto de 1983 en Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, hijo de Fernando Catalino y de Ana María Gavilán, con último domicilio conocido en San Juan y Merlo nº 693 de San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires	3	Nº 4891/2004 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	02/08/2004	JORGE LUIS GONZÁLEZ, titular del D.N.I. Nº 10.401.759, abogado inscripto en el Tº 34, Fº 105 del CPACF	3	Nº 52.062/2000 - ENCUBRIMIENTO Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (arts. 277 y 292 de C.P.N.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/07/2004	MILCIADES AMARILLA OVANDO, titular del D.N.I. Nº 92.588.431, de nacionalidad paraguaya, nacido el 10 de junio de 1964 en Caacupu, Paraguay, hijo de Anacheto Amarilla y Leduvina Ovando, con último domicilio conocido en M. Acosta Nº 1446 de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios	3	Nº 76.996/03 - ESTAFA

e. 30/8 N° 160 v. 3/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/08/2004	OSVALDO BAIBIENE	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/08/2004	EZEQUIEL DAVID PÉREZ	1	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/07/2004	JORGE ADRIAN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 30.886.0454	3	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	13/07/2004	GUN WENG, FENZHI GAO y CHEN WANG SONG	3	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/07/2004	JORGE ANTONIO TADEO FERREYRA	3	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/07/2004	NICOLAS EDUARDO CASTELO	3	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/07/2004	FEDERICO BLOCK, titular del D.N.I. Nº 20.408.480	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/08/2004	JULIO CERUSI	1	-

e. 1/9 N° 161 v. 3/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	25/08/2004	OSCAR FROILAN MAMANI YUIRA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/08/2004	RICARDO MUSTILLO	3	Nº 81.229/02 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/08/2004	MARCELINO GUTIÉRREZ PEÑARANDA, domiciliado en Manuela Pedraza 3456 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de quien se deconocen demás datos filiatorios	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/08/2004	EUGENIO HUMBERTO TORRICO CALDERON, D.N.I. Nº 92.943.207	5	SUSTRACCION DE MENORES

e. 1/9 N° 162 v. 7/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/08/2004	MARCIAL GUIDO GUERRERO	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/08/2004	LEONARDO JAVIER BUSTOS VERA, D.N.I. Nº 20.233.771	1	-

e. 30/8 N° 30 v. 3/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/08/2004	ELIA OFELIA RUIZ LOPEZ, D.N.I. Nº 22968055B	5	-

e. 1/9 N° 31 v. 7/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/08/2004	SUSANA ALBA SANZ	23730
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	13/08/2004	GONZALEZ EMILIO JOSE y RODRIGUEZ MARIA ESTHER	23742
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/08/2004	VICTORIA EUGENIA MARENCO	23681
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/2004	GARCIA JOSÉ DARÍO	23676
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/08/2004	REY, DELIA BOMBINA	23735
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/08/2004	CERIATI SERGIO EDGARDO	23695
6	U	SILVIA CANTARINI	20/08/2004	BONARIA BOARIO Y BRUNO JOSE QUARELLO	23704
6	U	SILVIA CANTARINI	24/08/2004	JULIO IGNACIO AMERISE	23712
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/08/2004	NEGRI PIO ENRIQUE	23740
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/08/2004	VALERIA SARNIGUET	23694
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/08/2004	MARIA BURASTERO	24480
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	MARIA TEPER	23748
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/07/2004	RAFAEL VICENTE APOLLARO	23692
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/08/2004	ANTONIO ANUNCIADO SPINOSA	23743
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/2004	Miguel Antonio ALBENDIN PEÑA	55580
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/2004	Serafina Josefa Toriano	23701
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	19/08/2004	Lopez Rodriguez Irene	23686
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/08/2004	RAUL OSCAR COLLADOS	23693
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/06/2004	PAEZ JOSE RAFAEL	23721
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/03/2004	SANJURJO JOSE	1721
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/08/2004	ANGEL CRISTOBAL SANCHEZ	24473
24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/08/2004	GUILLEN ELVIRA	23673
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/08/2004	Víctor Hugo Jorge HOSKING	55586
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/08/2004	EDUARDO JULIO OLASCOAGA	23683
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/08/2004	CARLOS ALBERTO CASIMIRO PADIN	23689
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/08/2004	Derlis Héctor MERETTA y Emma Irma PEREZ	23724
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2004	ANA NOE	23757
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2004	MANUEL GARCIA CONEJO	23756
31	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	16/07/2004	Estanislao Dorich y Beatriz Elvira Migliardi	23685
31	U	MARCELA A. PENNA	12/08/2004	Mario Mihkelson	23671
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/08/2004	JORGE OMAR MARINO	23738
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/08/2004	VEZZATO CARLOS PABLO	23749
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/08/2004	CARLOS JULIO DEL POZO	24531
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/08/2004	JOAQUIN JOSE DEFEO	23670
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	24/08/2004	BURRONE LILIA SUSANA	23751
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	25/08/2004	Santoro Olga Nelida	23672
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/08/2004	GARCIA IRIDA IRIS	24447
36	U	SEBASTIAN FONT	23/08/2004	Malvina Ana Pascualina Visingardi	23696
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2004	JOSEFINA ELVIRA MARTINEZ	23719
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2004	ENCARNACION LOPEZ	23677
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/08/2004	Salvador Mesuraco L.E. 4.176.247	55619
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/08/2004	GUILLERMO HECTOR NAVARRETE	24478
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2004	AGUSTIN MAURO PELLEGRINO	24443
47	U	SILVIA R. REY	20/08/2004	MARIA NORMA FAWAZ	23691
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/08/2004	DELIA NOEMI JACA	24450
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/08/2004	Voget, Gustavo Adolfo	23684
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/05/2004	Leonardo Tocci	24461
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/08/2004	DOMINGA PURA ORTIZ	23741
53	U	ALDO DI VITO	24/08/2004	Dolores Dora PALUDI y Manuel Pedro GABELA	24468
53	U	ALDO DI VITO	09/08/2004	MARIA ESTHER LOZES	24459
54	U	JAVIER FERNANDEZ	26/08/2004	JOSE AGUSTIN ARROYO BENEGAS	23711
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/08/2004	MIGUEL ANGEL ERRASTI	24448
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/08/2004	AMALIA GRUMBLATT	24484
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/08/2004	ADRIANA MÓNICA SILVERA	23722
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/08/2004	MARIANO EDUARDO IRISARRI y ELVIRA ELENA MARIA MASTRONARDI	23736
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/08/2004	JOSE MANUEL CHANTADA	24469
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/08/2004	DORA IRMA AGUIRRE	24471
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/08/2004	ALBERTO SANTIN	24472
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/08/2004	SUSANA BEATRIZ DEUMAL	23750
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/08/2004	Jose Villar Fernandez	55569
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2004	RICARDO ARMANDO LUZARRETA	24497
63	U	JORGE E. BEADE	24/08/2004	JUAN CARLOS COSTOYA	55609
63	U	JORGE E. BEADE	24/08/2004	ERNESTO RAMON AHRENS	24481
64	U	MARCOS GALMARINI	11/08/2004	Perez Nélida Susana	23727
64	U	MARCOS GALMARINI	23/08/2004	Eugenio Rom	23675
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2004	Adelaida Rosa Gomez	23726
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/08/2004	CARMEN OSAKI	23678
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/08/2004	ARMANDO LICURGOS MANOLIZI	23700
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/2004	José Carlos Racciatti	24446
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/08/2004	Juana Kreiner	23674
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/04/2004	TOMAS ROUCO y SEGUNDA FERNANDEZ	23720
73	U	ALBERTO UGARTE	23/08/2004	Jesus Cubillas y Fermina Fernandez	23680
74	U	JUAN A. CASAS	19/08/2004	MARTHA CORRAL	24455
74	U	JUAN A. CASAS	15/08/2004	CLARA ESTHER BELMONTE	1720
74	U	JUAN A. CASAS	25/08/2004	ANA MARIA NOYA	23698
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/07/2004	MANUELA ESTHER LORENZO	24441
75	U	JORGE E. BEADE	24/08/2004	José Antonio Ortega	23667
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/08/2004	Oscar Benjamín CHIAPPANO	23737
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/08/2004	Emma Elvira FRAGA	55602
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/08/2004	ERNESTO LUIS SUARES	23744
91	U	DOLORES MIGUENS	24/08/2004	JUAN RICARDO PASSERO	23679
91	U	DOLORES MIGUENS	10/08/2004	MUGNOLO, José	23713
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/08/2004	CLARA KORNZAFT	55571
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/08/2004	ELSA PALMIRA HEREDIA	23725
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/2004	Eligio OLMEDO	24475
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	ALIOTO CELIA BENITA y ALTAMORE SANTOS	24454
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/08/2004	ESTHER GENOVESE	23714
107	U	JUAN P. GALMARINI	26/08/2004	María Aída NUÑEZ	24453
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2004	Francisco Garcia	24507
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/2004	SEBASTIAN INFANTINO; MARÍA ISABEL FERNANDEZ Y HUGO NÉSTOR INFANTINO	24444
110	U	VIRGINIA SIMARI	18/06/2004	Francisco Oliveira	23715

e. 1/9 N° 161 v. 3/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/2004	Manuel Cortiñas y Ofelia Lopez	23842
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/08/2004	LUISA GARBINI	23818
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2004	ITALIA CATALINA LUISA GALLEANO	23806
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2004	FANNY SAVELSKY	23789
6	U	SILVIA CANTARINI	19/08/2004	ANIBAL SILVA	24566
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/08/2004	ENRIQUE SERRA	23775
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/2004	ZOLTAN GLUK	23782
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/2004	REBECA HOFFER	23783
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	MERCEDES JOSEFA ORIAS	23777
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/08/2004	Villagrán Beltrán Paula del Cármen	23849
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/08/2004	Sara Campos	24581
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/08/2004	Félix Ronsini y Sandra Gabriela Ronsini	23852
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/08/2004	OSSO, Francisco y BRUSCO, Ana	24557
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/08/2004	ZANONI AUGUSTO JOSE MARIA	23808
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/07/2001	PAULINA KRAMMER	23795
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/2004	SURIANO JUANA	23856
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/08/2004	ROSA FELDMAN	23821
24	U	MARIA LAURA RAGONI	13/08/2004	Héctor Hugo GUTIERREZ	23805
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/08/2004	NESTOR ANIBAL LOPEZ	23781
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/08/2004	JUANA CACHUR	23833
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/08/2004	NEREIDA GREGORI	23800
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/08/2004	FREIMAN, MANUEL	23839
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2004	CELIA HAYDEE ALGIERI y CARLOS ZUNINO	23773
31		MARCELA A. PENNA	17/08/2004	Bernardo Nejamkis	55660
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/08/2004	HELVIA SORENSEN	1727
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/08/2004	SALVADOR UDASSO	24589
36		SEBASTIAN F. FONT	25/08/2004	GRAZIELA GARAICOECHEA	23823
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/08/2004	CARLOS ERNESTO QUINTAS ORTELLI	23812
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/08/2004	Rubén Domingo NATALE	23844
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/08/2004	Pedro Baris HUÑIZ	1723
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2004	JULIO ADOLFO UMANSKY y ESTHER ANDELMAN	23765
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/08/2004	IRMA ESTHER BALSEIRO	23780
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/08/2004	GUILLERMO FERNANDEZ	23835
45	U	MARISA S. SORINI	24/08/2004	TORTU JOSE GABRIEL	23813
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/08/2004	CATALINA ARCURI	24552
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2004	Omar Alberto, PROFITA	23772
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/06/2004	SAENZ NELIDA DEL CARMEN	23830
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/08/2004	CAYETANO ANTONIO SARRACINO	24554
50		JUAN C. INSUA	12/08/2004	Luisa María ALBERGATI y Ana María GARRIDO	23832
50	U	JUAN C. INSUA	24/08/2004	Zulema Elva Srayh	23764
52		SILVIA N. DE PINTO	25/08/2004	Parula Amabelia Argentina	23799
52		SILVIA N. DE PINTO	23/08/2004	ORLANDO GARCIA	23825
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/08/2004	GUSTAVO FERNANDO MARTINEZ PASCHINI	23847
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/08/2004	EMMA MARIA BRAK	24564
53		ALDO DI VITO	23/08/2004	CORREA NEMECIA LIDIA	23827
54		JAVIER FERNANDEZ	27/08/2004	NORBERTO TILIO	23814
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/08/2004	DAVID CAMJALLI	23846
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/08/2004	RODOLFO SORRENTI	24576
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	11/08/2004	SALVADOR SOLARINO	55651
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/08/2004	Eugenio Nestor Sofiro	23837
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/08/2004	FEDERICO RICARDO THOSS	23771
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/08/2004	GUSTAVO ALFONSO FRATE	23855
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/08/2004	ANA JUSTINA RUIZ HUIDOBRO	55663
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2004	JULIETA ESTELA ANDERSON	23768
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2004	Augusta Ana Luisa Dannenberg	23776
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/08/2004	TOMAS ANTONIO OROBIO	23766
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/08/2004	NESTOR JOSÉ BAJO	23819
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/08/2004	IRENE VALDEZ	23845
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/08/2004	GUTKOWSKI, Joel y CORDON, Sara	23804
69		CLAUDIO O. SCLINKN	23/08/2004	ROSA OLGUIN	23811
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/08/2004	LUCRECIA MAGDALENA KERR	55745
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/08/2004	DIEGO JOSE FULLONI	55659
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/08/2004	TAMINI, Haydeé Paulina	23786
73	103	DOLORES MIGUENS	10/08/2001	GENTILE ROBERTO CESAR	23778
74		JUAN A. CASAS	16/07/2004	ERMINDA PASUT	23784
74		JUAN A. CASAS	20/08/2004	RAQUEL HAYDEE GONZALEZ	23843
74		JUAN A. CASAS	13/08/2004	JOSE LUIS BORDA	23826
75		MARIA INES LEZAMA	27/08/2004	BALBINA RIVAS	24584
75		MARIA INES LEZAMA	20/08/2004	Nélida Luisa Pianina	23831
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/08/2004	Dionisio Carlos DARCY	55668
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/08/2004	SANTIAGO ARES y VICTORIA DEL CARMEN ACEBAL	23807
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/08/2004	JUAN CARLOS ANDRES BESSONE	23785
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/2004	VITULLO FRANCISCO	24551
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/08/2004	MARTHA SUSANA PARRA	23810
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/08/2004	Lauro Alejandro Lagos	24580
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/06/2004	VIRGINIA AMELIA OLLER	23471
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	17/12/2003	LUISA BARONE	23787
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/08/2004	BENJAMIN RAMON NAZAR ANCHORENA	23850
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/08/2004	CERETTI AGUSTIN BERNARDO	24591
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/07/2004	HILLBRIGH, Erna Maria	24555
103		EDUARDO A. VILLANTE	04/08/2004	CELICA NILDA SCHENONE y MARIA ANGELA NILDA SCHENONE	23774
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2004	VICENTE DANIEL LAZIZZERA	24543
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/08/2004	CARLOS MARCELO HAMUI	23802
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/06/2004	MARTA ESTER ZARZA	23798
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/07/2004	Balbina Fernández	23788
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2004	Castex Ocampo Delia Susana María Teresa	23848
110	U	VIRGINIA SIMARI	24/08/2004	JUAN FOLGAR	55650
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/08/2004	Adolfo Zamora y Sofia Esther Bebilacua	55679

e. 2/9 N° 162 v. 6/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "18" Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DE LUCAS OSCAR DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 67036/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 10 de septiembre de 2004 a las 09.20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montes de Oca 434/36 de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 3696, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. N, Mza. 50, Parc. 16, desocupado y se trata de un galpón de chapas curvo con algunas de ellas transparentes, con espacio distribuidor desde el que se accede a una oficina pequeña con un bañito al fondo y a la derecha del distribuidor se accede sin puerta al galpón con cortina metálica que da a la calle Montes de Oca, cuenta con una escalera para acceder a una losa que lleva a un entrepiso abierto que ocupa aproximadamente la mitad del espacio del galpón con salida a un balcón. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al S.E. 8,43 contrafte. al N.O.; 38,659 al S.O. y 36,697 al N.E. Sup. 328,29 m2. Base $ 36.000, al contado y mejor postor. Seña 30, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.308,65 al 11/10/01 (fs. 183); por Aguas Args. $ 3.392,37 al 15/10/01 (fs. 194) por O.S.N. s/deuda al 18/10/01 (fs. 177) por Imp. Inmob. $ 4.329,59 al 30/06/01 (fs. 190). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de septiembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 2/9 N° 55.804 v. 3/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "APECECHEA JORGE RAMON y Otro c/RAMOS COLQUE JULIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 26.758/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 9 de septiembre de 2004, a las 10,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Pueyrredón N° 3180, entre las de La Paz y San Ignacio, de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. Consta de dos garages, patio, pasillo, cocina-comedor, tres habitaciones y baño, en planta baja, ocupada por el Sr. Manuel Huanca Mancilla con su familia en carácter de inquilino. En planta alta posee: cocina, dos habitaciones, baño y terraza, se encuentra ocupada por el Sr. Julián Ramos Colque con su familia, en carácter de propietario. Todo en regular estado de conservación. Edificado en el lote 7 de la Manz. 8, que mide: 8m66 de frente al N. 8m67 en el contrafrente S., 20m13 en el costado O. y 19m74 en el costado E. Superficie 172 m2. Según cédula catastral Ley 10.707 mide: 8m68 de frente al N.; 19m85 en el costado E.; 8m67 en el contrafrente al S. y 20m13 en el costado O. Superficie 173,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI; Sec. C, Manz. 38, Parcela 2. Partida 117-18620. Matrícula N° 20.324. Base U$S 25.250. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579) y dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se admitirá la adquisición en condominio, la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 96/7 al 03/11/03 $ 1.113,03. Aguas Argentinas fs. 100 al 18/11/03 $ 66,67. Imp. Municipal fs. 108 al 30/10/03 $ 500,20. O.S.N. fs. 122 al 05/12/03 sin deuda. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 2/9 N° 55.792 v. 3/9/2004

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 46, interinamente a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "DJAIN ROBERTO SALVADOR c/LONGO JACINTO GENARO s/Ejec. Hip." Expte. N° 75.114/96 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 14 de septiembre de 2004 a las 12,20 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 525, Letra B, ubicada en el piso 2° del edificio N° 21 que integra el conjunto urbano Comandante Tomás Espora, sito en calle Santo Domingo N° 3840, Pepirí 1580, Osvaldo Cruz N° 3841, 3895 y 3957 e Iguazú 1525 y 1571, Cap. Federal, que consta de una sup. propia y total de 81,32 m2. Porc. 0,25% (Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 75A, Frac. B, Parc. 21. Mat. 2-10.223/525). Ocupada por Maricruz Coma con su cónyuge Cristian Adrián Longo y una hija menor, por ser el citado Sr. Longo, hijo del propietario. La Unidad N° 525 está ubicada en el piso 2° "B" del edificio ex I-33 (hoy I-21) y se compone de living-comedor con balcón, pasillo de circulación al que dan 3 dormitorios y 2 baños, y a un costado la cocina y el lavadero. El edificio tiene 20 años de antigüedad y carece de ascensor. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Registra deuda al G.C.B.A. $ 1.856,47 al 04-09-02 (fs. 249); a Ags. Args. $ 198,22 al 01-11-02 (fs. 246) y al Cons. de Propietarios en concepto de expensas al mes de julio de 2003 $ 14.320 (fs. 280) siendo la cuota de ese mes de $ 62. No registra deuda a O.S.N. al 06-09-02 (fs. 247). Exhibición: 9 y 10 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 14.181,10. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel Acord 10/99 0,25%. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el mismo con la persona que efectivamente realice la última oferta. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/9 N° 55.808 v. 3/9/2004

N° 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Cap. Fed., hace saber en los autos "COMESAÑA JAIME c/VIGNE ANA M. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 74882/99 que el martillero César A. Del Zotto rematará el día 9 de setiembre del 2004, a las 12,40 hs. (puntual) en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Moctezuma 1131 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 85; Manz. 90A; Parc. 54; Matrícula 15-55656, título en autos. Según Mandamiento de constatación se encuentra ocupado por el Sr. Basilio Torrez Torrez con D.N.I. 92.954.604 quien manifestó que ocupa la casa como inquilino y vive junto a su esposa María Bautista de Torrez, su hija Susana Mercedes Torrez con sus hijos menores Juan Torrez de 16 años y Laura Torrez de 9 años. Se trata de una casa muy antigua 80 años tipo chorizo que tiene dos dormitorios, galería y cocina comedor y baño una escalera hacia la terraza y una pieza comenzada a construir y paralizada techos de dormitorios y galería de chapa, cocina y comedor de viguetas estado precario de conservación. Base $ 50.000, seña 30%, comisión 3%, Ar. Acord. 10/99 CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° de dicho cuerpo legal. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Efic. S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipot." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: DRG (pav. y aceras) al 28/3/01 $ 250,98 fs. 57, ABL $ 441,91 al 28/3/01 fs. 56 Ags. Args. $ 360,72 al 30/3/01 fs. 51. Visitar 7 y 8 de septiembre de 10 a 12 horas. Consultas en el expte. o al martillero al tel. 4723-2692. www.delzotto.com.ar. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la última publicación cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación (art. 566 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 2/9 N° 1735 v. 3/9/2004

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra GIMENEZ MIGUEL AGUSTIN s- Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 95663/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de septiembre de 2004 a las 11:40 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 1 ubicada en la planta y primer piso del inmueble sito en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle José León Suárez 5585-5587-5589-5591 entre las de Tabaré y Corrales Sup.: en planta baja, cubierta de 44m, 16dm2, semicub. 4m, 67dm2 y descub. 34 m,06dm2, total por piso 82m, 89dm2 y en primer piso, cubierta de 45 m2 y descub. 2m, 48 dm2, total por piso 47m, 48 dm2, lo que hace una sup. total para la UF. de 130m, 37dm2. Porc. 50,03%. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 82, Manz. 11, Parc. 3. Matríc.: 1-55774/1. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle José León Suárez 5585/91 entre Tabaré y Corrales, de esta Ciudad, ubicada a 3 cuadras de Gral. Paz, a 10 cuadras de autopista Dellepiane y a 5 cuadras de Av. Cnel. Roca, zona de casas bajas, fte. del inmueble de ladrillo a la vista, techo de tejas francesas, se trata de una casa desarrollada en dos plantas, antigüedad aprox. 6 años en pta. baja consta de liv-comedor de 7 x 4m2, cocina de 4 x 4 m2, toilette de recepción, en pta. alta consta de 2 dormitorios de 4 x 3 m2, un dorm. de 4 x 3m2, en suite, un baño completo y pequeño balcón a la calle. Hay un jardín de 4 x 4m2 y garage descubierto, todas las medidas son aprox., todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 299 OSN sin deuda al 2° bim. 1993 (informe al 19-4-04); fs. 277 GCBA sin deuda al 15-3-04; fs. 273/4 A. Args. sin deuda al 9-1-04; fs. 311 actora informa que no se abonan expensas. Base Ad-Corpus $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 7 y 8 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 2/9 N° 24.661 v. 3/9/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 58, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROA SOSA FABIOLA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 119.285/1999, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 21 de setiembre de 2004 a las 12,20 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle 106, Pellegrini N° 5684 Entre 127, Lavalle y 131, Naón, Villa Billinghurst, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: V, Manz.: 12, Parc. 21-C. Inscripto en la Matrícula 49676. Superficie 207,84 mts2. El inmueble consta de: Casa de material con rejas al frente, se ingresa a un garage o espacio guardacoche semicubierto y pequeño jardín. Posee living comedor al frente, dos dormitorios (uno al frente) hall de distribución, cocina, lavadero y baño, al fondo un patio descubierto, un baño y dos habitaciones. Asimismo cuenta con pasillos laterales, que comunican con el fondo del inmueble. En general el estado de conservación es malo. Se encuentra ocupado por Rodolfo Daniel Padin Silva, quien desconoce quien es el titular del inmueble conjuntamente con Norma Susana Gallardo y Diego Bagnato, en carácter de ocupantes sin contrato. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad: (fs. 275) $ 1.390,05 al 23-04-04, Aguas Argentinas: (fs. 230) $ 31,42 al 3-12-03. Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 226) Partida sin deuda al 5-12-03. Rentas: (fs. 223) $ 2.362,51 al 2-12-03. Las deudas respectivas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (C.N.C. 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo)". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago, de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de setiembre de 9 a 11 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 2/9 N° 55.814 v. 3/9/2004

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MUTUVERRIA EDUARDO JESUS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.165/2000, que el martillero público Ruben Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 14 de setiembre de 2004 a las 08,40 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de San Miguel, Partido de San Miguel; antes Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Luis 3265 entre Las Delicias y Callao, edificada en el lote de terreno designado en su título con el número siete de la manzana "J". Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: C, Manz.: 88, Parc.: 7. Partida 131-10461-9, Matrícula 70.594, Superficie 299 M.9824 dm2. Según constatación de fs. 284, el inmueble consta de: casa de material; cochera semicubierta; comedor; tres dormitorios; baño; cocina; fondo libre; terraza accesible; y al frente un pequeño local; con cortina metálica ciega. Todo en regular estado de conservación. Del mandamiento surge que una persona manifestó que se encuentra ocupado por Adriana Silvia Zazula, con su pareja y cinco hijos menores de edad. Base $ 22.500. Si no existen postores, transcurridos treinta minutos se procederá a sacar nuevamente a la venta el bien sin base. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel salón de subasta 0,25%, Sellado de Ley. En efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). Deudas: A.G.B.A. (fs. 244). Se encuentra fuera del área de servicio al 17-7-02. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 231). No se halla incluida dentro del área de O.S.N. al 9-5-02. Rentas: (fs. 221) $ 1.745,80 al 18-2-02. Municipalidad de San Miguel: (fs. 212) $ 1.987,48 (entre 1-1-89 y 31-12-02, informe del 7-1-02). El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 CPCC en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de setiembre de 2004 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 2/9 Nº 55.810 v. 3/9/2004

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza,

Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DIGIAMBATTISTA MARIA DEL CARMEN c/MEDINA RAUL HORACIO s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 18.973/2001, Reservado, que el martillero Ricardo Frydlewsky rematará el día 16 de setiembre de 2004, a las 13,20 horas en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233 de Capital Federal, el 50% de un inmueble ubicado en la calle Las Heras 3749 de Lomas del Mirador, Partido de San Justo, Provincia de Buenos Aires, que según constatación de fs. 45 reside el demandado con su Sra. esposa Blanca Elida Barco y sus dos hijos menores, ubicado al fondo de la entrada por pasillo y compuesto por dos dormitorios, comedor, cocina, baño y en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 326, Parcela 7a, Plano de subdivisión 070-521-74, Matrícula 547. Deudas por Tasas por Servicios Generales, Municipalidad de La Matanza: a fs. 73 $ 1.786,60 al 28-11-2002; A. A. a fs. 75/6: $ 34,52 al 27-12-2002; O.S.N. a fs. 78/9: sin deuda al 2º Bimestre de 1993; Rentas a fs. 119: $ 685,25 al 02-05-2003. No hay expensas. Se exhibe los días 14 y 15 de setiembre de 2004 de 13,30 a 14,30 horas. Base: $ 30.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 2/9 Nº 23.923 v. 3/9/2004

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Paula Fernández, comunica por dos días en los autos "MIGUEZ, AMADOR c/CESETTI, RICARDO JULIO s/Ejecutivo", Expte. 129.981/98 que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 22 de setiembre de 2004, a las 08:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 15, piso 4º, de la calle San Ireneo 177 de esta Ciudad, de superficie total 34 m2, 64 dm2, Matrícula 6-8589/15, Nom Cat. C.6, S.40, M.56, P. 9b. Según Constatación, se trata de un departamento de 1 comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo y cocina completa con lavadero. El departamento está ubicado en el contrafrente del edificio y se encuentra ocupado por su titular esposo e hijo. Tiene detalles de humedad en la pared que da a la medianera. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y tiene sus pisos alfombrados. Exhibición días 7 y 8 de setiembre de 10 a 12 horas. Base: $ 25.000. Seña: 25%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la Acordada 10/99. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Exímase a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Deudas: ABL $ 1.363,79 al 23/6/04. Aguas Args. $ 22,44 al 05/5/03. OSN: Sin deuda. Expensas: $ 156 al 10/08/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 2/9 Nº 23.921 v. 3/9/2004

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Elisa Arias (Interina), comunica por dos días en los autos caratulados "DANNENBERG ANDREA VIVIANA c/PEREZ GUSTAVO RODOLFO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 98844/98 que el martillero Rodolfo Parodi (tel. 4988-9834) rematará el día 10 de setiembre de 2004, a las 8,20 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" el inmueble de la calle Rafael Hernández 2520, esq. Nicanor Méndez 2503/5/7, unidad funcional Nº 1, planta baja y sótano y unidad complementaria I, ubicada en planta baja, donde funciona un local de venta de ropa (L'arreau Collection) que se compone de una vidriera a la calle, dos probadores, un pequeño baño, un pasillo que comunica con el garage y una escalera que lleva al sótano. Está ocupado por el demandado. Adeuda a fs. 390/91 por A.B.L. al 1/4/04 $ 1.301,16 más $ 186,17, y a fs. 395/6/7 adeuda por A.A. al 15/4/04 $ 8.144,54 a fs. 111 por O.S.N. al 1/12/99 $ 43,10. A fs. 103 no abona expensas. Base: $ 105.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se podrán hacer ofertas menores a los $ 100. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición 6 y 7 de setiembre de 10 a 12 hs. Publíquese en el día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 2/9 Nº 24.660 v. 3/9/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 96, comunica por 2 días en los autos caratulados "LIZARRO JULIO ROBERTO c/BIANCHI STECCONI VALERIA s/Ejec. Hip. Exp. N° 74.060/99 Reservado", que el martillero Manuel Wancier rematará el inmueble sito en la calle 850 N° 449, Localidad de Villa La Florida, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula N° 70.544, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección K, Manzana 47/a, Parcela 4 Sup. 625 mts2. El día 10 de septiembre de 2004 a las 11:20 hs. en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble según constatación: (fs. 236). Se trata de una finca con cerco al frente de alambre tejido, un amplio jardín, luego un tinglado con techo de chapa en muy mal estado, y más atrás una construcción en mampostería clásica con techo de viguetas y pisos de cemento alisado y consta de living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. Todo sin terminar faltando revoques finos en su mayoría. Ocupado por Sr. Sergio Néstor Ferrara quien dijo ser titular del D.N.I. N° 14.117.286 en carácter de cuidador. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: D.G.R. Quilmes Tasa por Servicios Sanitarios: $ 1.189,06 al 7/5/03 (fs. 199), D.R.G. Quilmes Tasa por Servicios Públicos Salud y Acción Social $ 2.434,77 al 14/4/03 (fs. 195), Rentas Prov. Bs. As.: $ 3.303,36 (fs. 185) al 31/3/03, Aguas Args.: $ 238,64 (fs. 96) al 26/12/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El saldo del precio deberá ser depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del S.S. y como pertenecientes a estos actuados bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de septiembre de 2004 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 2/9 N° 23.932 v. 3/9/2004

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "WILDER DEUTSCHS LIDIA c/TECLA PUBLICITARIA S.A. s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 92359/02, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 8 de septiembre de 2004 a las 12:20 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro N° 1951/57 entre Grecia y O'Higgins, Capital Federal, sup. 10 m. de frente al SE x 41m66dm de fondo. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 59, Parcela 15, Partida 0340260 DV 9, Mat. FR 16-14291. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Ruiz Huidobro N° 1951/57, entre los Nros. 1935 y 1971 y entre las calles Grecia y O'Higgins, distante 3 cuadras de Av. del Libertador y a 5 cuadras de Av. Cabildo, zona residencial, Barrio de Núñez de esta Ciudad, tratándose de un edificio en construcción, y que consta de planta baja y 4 pisos, en la planta baja en su frente se encuentra un espacio descubierto, luego un espacio semicubierto y en el fondo del terreno se encuentra una construcción precaria. El 1er. piso consta de doce ambientes, unidos por pasillos, con balcones corridos al fte. y contrafrente. En el 2° piso, hay diez ambientes, unidos por pasillos con balcones corridos en su fte., y contrafrente. En el 3er. piso seis ambientes, unidos por pasillos con balcones corridos en su fte. y contrafrente. Y el 4° y último piso, se encuentran 8 ambientes, unidos por pasillos con balcón terraza en su frente y en el contrafrente dos balcones separados. Superficie cubierta construida aprox. 740 m2. Todos los pisos constan de ascensor y caja de escalera y espacio aire luz. La obra se encuentra a un 50% de construcción, con paredes sin terminar y sin revocar. Hay un cartel que dice: "Obra Nueva-Calle: Ruiz Huidobro 1951/57. Dirección - Construcción - Cálculo y Ej. estructural: Arquitecto José Alberto Sbarra. Dom.: Grecia 4752, 5° piso "B" Cap. Federal. Mat. Prof. 88.544, Cat. 1a. Uso: Vivienda multifamiliar con cocheras. Distrito de la zonificación: R1b. Indicadores reglamentarios: Sup. de construcción (p./ Fot.: 419,05m2) F.O.T. permitido; 1. F.O.S. = 100%. Altura de fachada permitida 11,60m. Profundidad edificable: 22,40m. Exp. de Obra: 52160/2001. Fecha de concesión del permiso: 10/08/2001. Sup. del terreno: 419,05m2. A construir: Sup. Cub. total (p./fot.: 417,3m2). F.O.T. desarrollado: 0,996. F.O.S. desarrollado: 100%. Altura fachada proyectada: 11,60m. Profundidad proyectada: 22,40m. El edificio se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Eduardo Espinosa, en calidad de cuidador. Asimismo dejo constancia que me constituí en las Oficinas de Construcción y Obras del Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires donde se me manifestó que se encuentra pago el permiso de construcción, que los metros cubiertos a construir no pueden superar los 748m2 y que el destino de la edificación es de una U.F. x piso (1° y 2° piso) y dúplex (en el 3° y 4° piso). En el exp. se encuentran fotografías. A fs. 101/102 y vta. Consta acta labrada por el Escribano designado quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 127 O. Sanit. Sin deuda al 26-8-03. fs. 123 A. Args. $ 3.264,66 al 22-8-03. fs. 80/81 (GCBA) $ 985,62 al 12-8-03. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 350.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999. Visitar los días 6 y 7 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 2/9 N° 24.659 v. 3/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 Cap. Fed. hace saber por dos días en autos: "FERMOTORS S.C.P.A. c/COOPERATIVA DE TRABAJO DE T.A. DE P. EL COLMENAR LTDA. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 69.979 (CUIT del demandado 30-56289411-6) que el martillero Rodolfo P. Frasca (CUIT 20-04405917-8) subastará el 09 de setiembre de 2004, a las 11:20 hrs. en punto, en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. (3) automotores tipo transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, todos modelos OF-1212/45, año 1991, Dominios: Lote N° 1 T-0124997, chasis M.B.341068-11-090056, motor M.B.341948-10-129766 Lote N° 2 T-0125392; chasis M.B.341068-11-091263; motor M.B.341948-10-131665; Lote N° 3 T-0124998; chasis M.B.341068-11-090159; motor M.B. su Nro. es ilegible. Todos en el estado general que se encuentran y exhiben los días 07 y 08 de setiembre de 2004 de 10 a 16 hrs. en la calle Montesquieú 525 Cap. Base: $ 8.000 cada uno de los rodados, al contado, dinero efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10%. Acord. C.S.J.N. 24/00 (0,25% sobre el precio obtenido en subasta) en caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador, al igual que las deudas por tal por patentes. Lote N° 1 adeuda a rentas de Tucumán al 07-08-2003 (fs. 537) $ 5.427,59. Lote N° 2 adeuda a Rentas Tucumán al 07-08-2003 (fs. 538) $ 4.974,36. Lote N° 3 adeuda a Rentas Tucumán al 07-08-2003 (fs. 539) $ 4989,27. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/9 N° 23.920 v. 3/9/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sita en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "GRAL. PAZ SEG. S.A. s/Inc. Subasta Inmueble (Lobos)", CUIT N° 30-69832295-7, Expediente N° 85.798, que el martillero Leonardo Chiappetti - CUIT 23-04810755-9, rematará el día miércoles 29 de septiembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N| 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Lobos, Pcia. de Bs. Aires, calle Buenos Aires N° 996/98, entre las de Balcarce y Salgado. Consta de: local al frente, dos oficinas, baño y cocina. Desde el local se acede por un pasillo a un patio con pequeña pileta de natación y sobre el contrafrente pequeño depósito. En altos cuenta con hall, amplia sala a la calle con balcón y sobre el contrafrente una estructura de hormigón. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Edificado en el Lote 16, de la Manz. 296, mide: 6m45 de frente al O., por 29m10 de fondo. Superficie 142,5450 m2. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente art. 571 del CPC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240) y las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador, y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 1/9 N° 456.702 v. 7/9/2004

N° 4

Juzgado Nacional de I° Instancia, Comercial N° 4, Secretaría 8, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, comunica 5 días en los autos: "TAPEN S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial art. 209 por BANCO FINANSUR S.A.", Expte. N° 84679 que los martilleros Cipriano E. Quesada CUIT N° 20-04540299-2 y Miguel Carrera Baliero CUIT N° 20-10965171-1; Te. 4372-1012, rematarán el viernes 1° de octubre de 2004 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: "Ad-Corpus" el inmueble sito en Av. Entre Ríos 738 e/Av. Independencia y Chile de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Mza. 1, Parc. 13a; Matrícula FR. 13-1925. Se trata de un edificio en construcción según constatación obrante en autos compuesto de aproximadamente 2.500 m2. En planta baja y del 1° al 11° plantas tipo de 4 departamentos de aproximadamente 43 m2 cada uno de living-comedor con balcón, un dormitorio, baño, cocina, en piso 12° cuatro departamentos similares con los retiros reglamentarios y en el piso 13° vivienda y dependencias para encargado y terrazas, deshabitado, sólo ocupado por el Señor Julián Díaz en calidad de sereno. Al contado y mejor postor, Base: $ 2.000.000; Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro de los diez días de realizada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por la inscripción mediante escritura pública la totalidad de los gastos del trámite serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior al de la subasta. Los impuestos, tasas o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Deudas: A.A. al 28/5/04 $ 43.127,54 (fs. 353/4) y al G.C.B.A. al 02/06/04 $ 34.701,29 (fs. 357). Exhibición: miércoles 15; viernes 17; martes 21 y sábado 25 de septiembre de 2004 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/8 N° 456.561 v. 6/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la suscripta, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos "DEYSAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles Levalle 31 Avellaneda, Prov. Bs. As.". Expediente N° 56.478 que el martillero Juan Carlos Dohyenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de septiembre de 2004 a las 8:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes depositados en la calle Levalle 31 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. cuyas cantidades aproximadas se detallan: Amina (de sebo) 75 tambores x 200; Aline TW60 3 tambores x 205; Lutensol AO3 46 tambores x 180; Lutensol At 11 tambores x 190; NF4M 1 tambor x 115; Pluirol P 2000 1 tambor x 200; tambores vacíos 64: Base $ 2.350. Metasilicato de Sodio 1406 bolsas x 25. Base $ 1.000. I.V.A. a cargo del comprador, 0,25% sobre monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00), Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Seguidamente a las 9 horas en punto en los autos "DEYSAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble y Bienes Muebles Av. Belgrano 1915, Piso 6 UF 28, 29, 30, 31" Expediente N° 56.479 subastará los bienes muebles de oficinas ubicados en la calle Belgrano 1915 6° Piso Cap. Fed., escritorios, sillas, computadoras, etc. cuyo loteo y bases de venta surgen del catálogo que se entregará a los interesados (v. fs. 46 y 69:3) y las U.F. 28, 29, 30, 31 de oficinas del inmueble sito en la calle Belgrano 1915, Piso 6° de Capital Federal. Nomen. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 63, Parc. 34ª. Matrículas: 10-373/28/29/30/31. Superficie aproximada 114,50m2. (fs. 74/94). Se trata de un piso de oficinas ubicado en el edificio de la calle Belgrano 1915, 6to. Piso de Capital Federal compuesto por las Unidades Funcionales 28/29/30/31 y dos baños para damas y caballeros, en muy buen estado de conservación. Base inmueble: $ 100.000, Seña 10%; bienes muebles seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00), Comisión 3% inmueble y 10% muebles más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cor 580. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas devengadas por cada unidad funcional serán pagadas con el producido de la subasta y luego de cancelados los créditos con rango superior y el adquirente deberá afrontar el pago del remanente que no pueda cancelarse de ese modo (v. fs. 117). El I.V.A. correspondiente a la venta de bienes muebles no se encuentra incluido y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 RPJN y se procederá a su apertura en audiencia pública a la hora 12 del citado día. Expensas: U.F. 28 $ 2.656 y U.F. 29 $ 1.932,69; U.F. 30 $ 2.362; U.F. 31 $ 1.684,31 (fs. 162/163). Exhibición: Los días 1 y 2 de septiembre de 2004 de 9 a 10 horas (calle Belgrano) y de 11 a 12 horas (calle Levalle). Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/8 N° 55.551 v. 3/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, comunica por 5 días en autos "ADAN HUGO DANIEL s/Quiebra s/Inc. Conc. Esp. por EDUARDO DAIREAUX, M M.E. FERNANDEZ s/ Inc. de Conc. Esp. (DAIREAUX, VILLEGAS y OLAZAR)", (Expte. N° 89.135) que el martillero Marcelo Javier Abeal (Monotributista CUIT: 20-14958767-6. TE: 4821-4220), rematará el día 29 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble Sánchez de Bustamante 2238/2240 N.C.: Circ. 19, S. 15, M. 52, P. 35, Matrícula: FR: 19-5041/8, Unidad Funcional 8 de Cap. Federal. Superficie: 132,20 m2, Porcentual: 5,32%. Consta de living comedor, cocina, lavadero, dependencia de servicio, 3 habitaciones, 2 baños y 1 baño de servicio. Es un semipiso con balcón corrido al frente, en buen estado ocupado por el Sr. Hugo Daniel Adan, manifiesta ser el propietario, quien vive con sus dos hijos. Adeuda: A. Args.: al 19/2/04 $ 4.308,76 (fs. 154); Gob. C. de Bs. As.: al 31/12/96 $ 1.094,65 (fs. 149) y al 2/3/04 $ 7.796,90 (fs. 147); por Expensas al 16/2/04 $ 11.509,90 (fs. 127 vts.) y O.S.N. sin deuda al 20/2/04 (fs. 170). Al contado y mejor postor. Base: $ 55.132. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser integrado sin necesidad de otra notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 C.P. y al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorio desde el 5 día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 ley 23.978 y 622 del C.P.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. Las ofertas se regirán por las condiciones establecidas art. 162 reglamento del fuero y podrán ser presentadas en el Tribunal o domicilio del martillero, Arenales 2251 Piso 4 "D", Capital de 12 a 14 hs. Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 2004 de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/9 N° 456.772 v. 8/9/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASSANI ARMANDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 66016, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el martes 21 de septiembre de 2004 a las 9:40 hs. en punto, los siguientes bienes propiedad del fallido: A) Una fracción de isla sita en el partido de Tigre, Sección Islas Paraje "Magda Panero", Circunscripción I Fracción 278; Pla. 3v. Superficie cuatro ha setenta y nueve a sesenta y nueve ca tres mil dieciséis cmts2. Base $ 20.000, Se trata de un lote de terreno ubicado en una isla sobre el arroyo "Caraguatá" a la que se accede navegando aproximadamente dos horas desde el Tigre, en una zona residencial. Se encuentra edificada una casa de material compuesta de living, cocina comedor, tres dormitorios y baño. Sobre un lateral de la casa y con entrada independiente tiene un dormitorio con un baño. También cuenta con una construcción precaria tipo depósito. Se encuentra ocupada por el señor Omar Dorta en calidad de cuidador designado por el fallido. B) Un departamento en la Ciudad Balnearia de Santa Teresita del Ptdo. de la costa, fte. Av. Costanera esq. a la Av. 32, Unidad Funcional N° 73, Circunscripción IV, Sección GG, Manzana 61, Parcela 16, Subparcela 73 y Partida 18736. Superficie 23,39 m2. Base: $ 8.000. Se trata de un departamento ubicado en 5° piso que se encuentra desocupado y está compuesto de living comedor, un dormitorio, baño y cocina el estado del inmueble es regular con evidentes signos de falta de mantenimiento. C) El inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires al que corresponde los lotes de terrenos designados con los números 21; 22; 23; 24 y 25 Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 18 Partida 8838 y Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 19a partida 8839 lo que hace una superficie de terreno de 860,80 m2. Base: $ 300.000. Se compone en un galpón de material con techo tipo parabólico, entrada para personal y entrada independiente para camiones, piso de alisado de cemento, cuenta con sector de oficinas, baños, taller y sobre uno de sus laterales posee un entrepiso de material. Está unido a otra construcción compuesta por un local de tipo comercial en la planta baja con entrada independiente para vehículos. En la planta superior del local, con acceso propio, se encuentra con un departamento que está compuesto de 4 dormitorios, living comedor, dos baños dos cocinas y terraza el que ocupado por el Sr. Martín Núñez en calidad de cuidador puesto en funciones por el fallido. El estado de toda la propiedad es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento. "Ad-Corpus" al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado 0,5%, Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobadas las subastas, art. 580 de CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Asimismo, a continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos, los que se encuentran en el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Descripción: 1 computadora con monitor y teclado Base: $ 50, 3 escritorios Base $ 40, 4 armarios de madera Base $ 50, 1 mostrador con forma de semicírculo Base $ 50, 1 armario metálico verde Base $ 30, estanterías de madera Base $ 100, estanterías de metal Base $ 100, 2 muebles de madera con 88 cajones cada uno Base $ 100, un lote de repuestos varios (bochas y carcazas plásticas para heladeras, repuestos varios y correas de goma Base $ 300, automóvil marca "Mercedes Benz" 500 SEC patente C 1.355.114 (chocado) Base $ 4.500, estanterías metálicas y de madera (en local) y todos los repuestos ubicados en el entrepiso Base $ 350. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, I.V.A. 21% a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Los compradores deberán coordinar con el martillero la entrega de la posesión de los inmuebles y los bienes muebles dentro de los diez días siguientes a la aprobación del remate. Visitas: a) La fracción de isla sita en el partido de Tigre paraje "Magda Panero" será los días 5 y 6 de 11 a 14; b) el departamento en la ciudad Balnearia de Santa Teresita del Ptdo. de la costa los días 10 y 11 de 11 a 14 y c) el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y los bienes muebles los días 14, 15 y 16 de 11 a 14 hs. de septiembre. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/9 N° 456.823 v. 8/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, con domicilio en la Avenida Callao N° 635 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "PUAN DE SUCHARCZUK DIANA LEONOR c/BAREIRO AGUSTIN y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 75.068, que el martillero Isidoro Kupferschmidt y/o Tomás Antonio Masetti, rematará el día 15 de septiembre de 2004, a las 9:20 hs., en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del inmueble, ubicado en la calle Primera Junta N° 9471 de la localidad de Villa Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As. sobre el lote 16, de la Manzana 201A, Fracción 3, se encuentra construida una propiedad que consta: de jardín en el frente, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero y fondo, la que se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento y la misma se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Cuarta, Sección A, Manzana 2, Parcela 16, Folio 2871 año 77. Superficie del terreno 235,60 m2. Adeuda a fs. 153 Municip. Tres Febrero $ 1.509,57 al 20-10-03, a fs. 100 Rentas $ 2324,21 al 23-4-03. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación h/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el eventual nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de septiembre de 2004 de 15:30 a 16:30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 2/9 N° 55.811 v. 3/9/2004

N° 11

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 11, Secretaría 22, a mi cargo, sito en Callao 635 5° piso, comunica 5 días en los autos: "ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L. c/OLAVARRIA S.C.A. s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte. N° 85.399 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el martes 14/9/04 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble desocupado, ubicado en Hernandarias 1040 entre Olavarría y Suárez, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Mza. 76, Parc. 12 A, Superficie Total 977,36 m2; Matrícula FR 4-4650. El inmueble consta de las construcciones propias de una estación de servicio de combustibles con fosa, lugar de engrase, 2 baños desmantelados, una oficina, minishoop, sector para carga de combustible con techo de chapa de aproximadamente 5 metros de altura. Al contado y mejor postor, Base: $ 172.000; Seña: 30%., Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.). Los impuestos, tasas o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos dispuestos por el Reglamento de la

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes de que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Deudas: G.C.B.A. al 26/12/02 $ 51.812,26 fs. 67; A.A. al 10/12/03 $ 39.716,72 fs. 72; O.S.N. al 24/3/03 $ 8.711,50 fs. 97. Exhibición: Libre.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/8 N° 456.426 v. 3/9/2004

N° 19

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB" de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "WINDERSTANT S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial por ABN AMOR BANK N.V., Exp. 44975" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 16/09/04 a las 9:00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., designado como: Lotes 2b, 3a, 4a, y 5a, de la Manzana 26. NC: Circ. IX, Sec. A, Mz. 26, Parcelas 2b, 3a, 4a, y 5a, Matrículas: 27227, 27228, 27225 y 27226 respectivamente. Miden 12 metros de frente cada uno, linderos entre sí, lo que hace un frente sobre la calle 13 de 48 metros. Todos cuentan con 48,45m de fdo., con una sup. total de 2.325,60 m2. Según constatación, se encuentra sobre calle de tierra mejorada, a 150 m de calle asfaltada y a 400 m de Ruta Panamericana, y cuenta con alumbrado público, cloacas y agua potable. En su interior se encuentra un galpón en dos naves unificadas de 32 x 20m en total, en chapa y alrededor de éste y completando toda la superficie pavimento transitable. Al frente se encuentran dos oficinas de material con una medida de ambas de 11 por 5m, lo que hace un total de 55 mt2. Ocupado por Alberto Argoytia en carácter de cuidador puesto por los dueños. Base $ 99.700. Seña 25%. Comisión 3%, Sellado del Boleto 1% Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Para el supuesto en que fracase el remate por falta de postores se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%, ello en forma simultánea y con media hora de espera. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 133 y 584 del C.Pr. respectivamente y deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo a partir de la entrega de posesión. Exhibe 9 y 10/09/04 de 14 a 16 hs. Para más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 2/9 N° 55.805 v. 3/9/2004

N° 23

Juzgado Nac. Prim. Inst. Comercial N° 23, de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 45, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PROCEFAX S.A. s/Quiebra s/Inci-dente de Subasta de Bienes Muebles", Expte. 46.941, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el 9 de setiembre de 2004, a las 8,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes de la fallida ubicados en finca La Fusta: calle Polero esquina Manuela Maison, de localidad y Partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, consistentes en maquinaria y accesorios p/industria del papel: fresadoras, torno, bobinadoras, tratadoras, guillotina, compresores, taladros, laboratorio, muebles, etc. según catálogo en 27 lotes. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25%, IVA no integrado en precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conf. Art. 104 Regto. Fuero Comercial, y serán abiertas en audiencia a las 12,30 hs. mismo día. En sobre consignar carátula de expediente; dentro de sobre oferta por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en Capital Federal y Seña del 20% del valor ofrecido, más comisión del martillero y sellado, mediante depósito en Banco Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales—, cheque contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Exhibe 6 de setiembre 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/8 al 1/9/2004.

e. 2/9 N° 55.633 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Julio M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, Capital, comunica por 5 días en los autos: "CERRO LA TORRE S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Liquidación (De Bienes de la Fallida)", Expte. 50.401, que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día martes 21 de septiembre de 2004, a las 8,40 hs., (puntual) en T. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. 1) El 100% del Inmueble ubicado en la calle Granaderos Ranqueños N° 750, de la Localidad de La Toma, Pcia. de San Luis, inscripto al Tomo 16 de Pringles, Folio 439, N° 19.404, Nom. Cat.: Circ. La Toma, Sección 4, Manzana 11, Parcela 1, Padrón 411,855, conforme el título de propiedad de fs. 1564/6 del expediente principal. 2) Los bienes muebles de la fallida, denunciados en autos, de conformidad con el inventario obrante a fs. 1449/62 de los autos principales. 3) Los derechos mineros sobre la mina ubicada en el Partido de La Carolina, Dpto. Coronel Pringles, Prov. de San Luis, individualizada como "Las Palomas", tramitada por expediente N° 193-FO-38, registrada al T° IV, F° 287, N° 955 del Registro de Minas, ubicada a 74 km en línea recta de La Toma en dirección noroeste y a 16 km de la localidad de La Carolina. Deudas: A la Municipalidad de La Toma, Pcia. de San Luis, en concepto de Tasas Municipales al 5/11/03 la suma de $ 5.720,27 y en concepto de Suministro de Agua la suma de $ 842,39 (Fs. 1.529 vta.). Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base en Block $ 210.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 3%. IVA sobre el 23,81% del precio. Arancel salón 0,25% (Ac 10/99 SCJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 hs. del día 20 de septiembre de 2004, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 20 de septiembre de 2004 a las 12,30 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 16 y 17 de septiembre de 2004 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/8 N° 456.541 v. 6/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por tres días en autos "ALENCO S.AI.C. c/14 DE MAYO S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 52.031/03 (46305) (CUIT del demandado 33-64640789-9) que el martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 08 de setiembre de 2004, a las 10 hrs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Cap. los siguientes bienes: Lote 1: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Mercedes Benz, modelo Of-1214/45 FV, año 1992, dominio VOD-487, siendo su Nro. de motor M. Benz 341948-10-137011 y chasis M. Benz N° RPA 336507. Lote N° 2 Un vehículo tipo transporte de pasajeros Mercedes Benz OH-1316/51, año 1993, motor Mercedes Benz, cuyo Nro. motor M. Benz N° B-027984, chasis M. Benz 390002-11-096367, dominio UPA-675, los que se exhiben en el estado general que se encuentran y subastan los días 06 y 07 de setiembre de 2004, en el horario de 10 a 16 hrs. en la calle Montesquieú 525 - Cap. Base: $ 9.000 para cada unidad al contado efectivo y mejor postor. De no haber postores se aguardará 1/2 hr. y se efectuará un nuevo remate sin base y mejor postor. Comisión 10%, Arancel Acord. 10/99 (0,25%) sobre el precio de subasta, a cargo del comprador, no admitiéndose la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión del boleto. En caso de corresponder IVA el pago será solventado por el comprador, así como también debe soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El lote N° 1 adeuda a Rentas Provincia al 21-04-04 (fs. 77/78) $ 68.371,55. El lote N° 2 no se encuentra empadronado en ninguna Dirección de Rentas de Provincia. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 2/9 N° 55.779 v. 6/9/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio Número 25, interinamente a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CIRCULO DE INVERSORES S.A. P/F DETERMINADOS c/RUGGERO CRISTIAN GABRIEL s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 27.736, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 16 de septiembre de 2004, a las 13:20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la estación J. M. Gutiérrez en la esquina de las calles 1 y 4 de dicha localidad; que mide 10,50 mts. de frente al NE; 4,75 mts. en ochava al E., 15,93 mts. en su otro frente al SE; 12,76 mts. al SO; y 22,61 mts. al NO. Superficie total 264,08m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. R, Manz. 144, Parc. 6. Matrícula 2.276). Ocupada por Ricardo Néstor Ruggero y Norma Ester Kraft en calidad de propietarios. La casa es antigua y se compone de living, cocina-comedor, 3 dormitorios, 1 baño, lavadero techado y garage. Jardín a un costado y otro chico en la entrada. Exhibición: 12 y 13 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 0,25%. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a la diligencia tendiente a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estará a cargo exclusivamente del comprador. El adquirente deberá denunciar centro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/9 N° 55.809 v. 3/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, comunica por 3 días, en autos caratulados: "TUALANA SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 37.036, que los martilleros designados: Nidia Gimbatti, Olga Corfield y Julio Fernando Elson, rematarán el día 17 de septiembre de 2004, a las 13 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: Venta en block: I) Margen derecha del Río Quinto de la Ciudad de Mercedes, Departamento de Pedernera, Provincia de San Luis, Parcela 4 del Plano 3/139/79 con una Superficie de 10 hectáreas 1.858 metros y un decímetro cuadrado. De la constatación que obra en autos, sobre esta parcela se encuentran las siguientes edificaciones: A) Planta Industrial con acceso por asfalto: Construcción de buena calidad en hormigón, tanto paredes como pisos, compuesta por cuatro naves industriales de aprox. 100 x 25 metros c/u. En un sector que da al frente, se ubican oficinas, vestuarios y comedores. Libre de ocupantes. La planta ocupa un gran terreno, aproximadamente 12.000 m2 cubiertos y al frente de la misma hay una arboleda y, en el resto de la parcela libre, un enorme tanque de agua. Por sus características, pueden desarrollarse allí todo tipo de actividades industriales de una mediana a gran empresa. La construcción también es apta para depósito y/o almacenaje de productos en proceso de fabricación o elaborados. B) Viviendas anexas a la Planta: Anexo a la planta fabril, se hallan dos unidades de viviendas similares, tipo dúplex, de construcción de ladrillo, las cuales constan de tres dormitorios, placard, baño, cocina living y garage. Una de ellas, se encuentra sin terminar, con contrapisos, sin aberturas y desocupada. En su parte trasera, hay una parrilla. La restante, terminada, es ocupada por quien dijo ser Darío Velazco, D.N.I. N° 23.637.909 —junto con su esposa y dos hijos menores de edad— quien manifestó ser oficial de la Policía de la Provincia de San Luis y ejercer la ocupación en carácter de "cuidador" desde octubre de 2002. II) Inmueble ubicado en la intersección de la Ruta Nacional N° 148 y prolongación sur de Av. 25 de Mayo, Partido de Mercedes, Departamento de Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, Parcela 3 del Plano N° 3/319/79, superficie 1 hectárea, 1.009 m2. Se trata de un terreno sin edificación. Ambas Parcelas: 3 y 4 del Plano 33/319/79 son colindantes. Todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 741.375. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N. Sellado de Ley: 1,05%. Deudas: Dirección Provincial de Ingresos Públicos, Area Rentas, (Parcela 3) a fs. 120, al 20/8/99 $ 1.375,32; (Parcela 4) a fs. 121/122 al 20/8/99 $ 234.100,86. Saldo de Precio: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Posturas bajo sobre: Se recibirán hasta 48 horas previas a la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará a los martilleros el día anterior, bajo recibo. Certificaciones de dominio, valuación fiscal y demás constancias podrán ser consultadas en autos. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2004, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/9 N° 55.712 v. 3/9/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO DEL NORTE

Distrito Chaco

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: "MOVIMIENTO DEL NORTE s/SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE POR EL DE "PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA", Expte. N° 3268/04, que se tramita ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política en trámite de reconocimiento denominado "MOVIMIENTO DEL NORTE" de este Distrito Chaco, se ha presentado ante sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre por el de "PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA", denominación adoptada con fecha 15 de julio del 2004; a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular.

Resistencia, 23 de agosto del 2004.
Dra. ISABEL R. MOLINA, Prosecretaria Electoral Subrogante.

e. 1/9 N° 456.615 v. 3/9/2004

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Pcia. de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de agosto de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 1/9 N° 456.614 v. 3/9/2004